

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**VIOLENCIA DE PANDILLAS Y SU IMPACTO EN LOS PAÍSES DEL
TRIÁNGULO NORTE DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA; CON
ÉNFASIS EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. RETOS Y
PERSPECTIVAS; PERIODO 2007- 2011**

PRESENTADO POR:

JESSICA LEYDY BONILLA PANIAGUA

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2014.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

VICERECTORA ACADÉMICA:

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICERECTOR ADMINISTRATIVO:

Maestro Óscar Noé Navarrete

SECRETARIA GENERAL:

Doctora Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL:

Licenciado Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

VICEDECANO:

Licenciado Donaldo Sosa Preza

SECRETARIO:

Licenciado Óscar Antonio Rivera Morales

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR AD ÍNTERIN DE LA ESCUELA:

Licenciado Donaldo Sosa Preza

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado Alfredo Pineda Saca

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Maestro Efraín Jovel Reyes

Agradecimientos

Con infinita gratitud dedico este esfuerzo a mi querida gente salvadoreña, hermanos hondureños y guatemaltecos quienes compartimos muchas situaciones en común al enfrentar los retos surgidos de este problema preponderante en la región.

En especial dedico este trabajo a mi hijo Jefferson, por la comprensión del tiempo no brindado y el motivo y el deseo que me da de seguir adelante, a pesar de las adversidades encontradas en el camino. A mi padre Emilio, por siempre estar presente en todo este proceso académico y acompañarme durante toda mi vida.

A Derek, por su inmenso apoyo moral, paciencia, motivación y comprensión en esta etapa de mi vida profesional. Gracias por ser una persona tan especial en mi vida.

A mi gran amigo Rudy y su esposa Renate, a quienes considero parte de mi familia, gracias por todo el apoyo incondicional en todos los aspectos, sus ánimos constantes y sus lecciones de bondad y generosidad que me han brindado en todo momento.

Gracias infinitas a mi amiga Glorita por todo su inmenso ánimo, fuerzas y cariño brindando. A mi amiga y colega Emirsa, por toda su orientación en las dudas encontradas y su tiempo para animarme a siempre seguir adelante.

Muchas gracias para el asesor Lic. Alfredo Pineda Saca, por su comprensión y paciencia en este segundo esfuerzo y proceso académico que nos tocó enfrentar. Y por todos los comentarios, sugerencias y críticas brindados; con el objetivo de realizar una investigación de calidad.

A mi familia y a cada uno de mis amigos, que no menciono, pero que estuvieron desde el principio hasta el final. A quienes me llenaron de confianza y fuerzas, quienes me dieron su tiempo entre escucha y opinión. Y a quienes me animaron todo el tiempo. Gracias por creer en mí y enseñarme a creer.

Siempre las palabras son tan cortas cuando se tiene tanto qué expresar y agradecer. Pero cada uno, a su forma, lo sabe. No me quedo conforme, sino muy enriquecida con toda una experiencia detrás de un proyecto de investigación, en el que pretendo dejar inquietudes que inspiren a nuevas acciones.

A cada uno, muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

GENERAL.....iii

CAPÍTULO I: La Naturaleza de la Violencia de las Pandillas Juveniles en el Triángulo Norte de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador

1.1. Antecedentes Históricos de la Violencia Generada por las Pandillas o Maras Juveniles en Centroamérica.....	1
1.1.1. Las Guerras Civiles en la Región Centroamericana.	9
1.1.2. La Inmigración Ilegal de Centroamericanos a Estados Unidos.....	17
1.1.3. La Cultura de Violencia en la Región Centroamericana.....	21
1.2. La Repercusión de las Políticas de Deportación de los Estados Unidos de América.....	26
1.3. Violencia de las Pandillas o Maras Juveniles en El Salvador. Antecedentes Históricos.....	31

CAPÍTULO II Impacto Generado por la Violencia de las Pandillas o Maras en los Estados del Triángulo Norte de la Región Centroamericana

2.1. Nuevas Formas de Delinquir y de Criminalidad de las Pandillas en la Región Centroamericana.....	44
2.2. La Estructura Organizativa y Jerárquica de las Pandillas o Maras en el Triángulo Norte de Centroamérica.....	49
2.3 El Impacto de las Actividades Delictivas de las Pandillas o Maras en la Sociedad y la Economía de los Países de Honduras y Guatemala.....	57
2.4. Repercusiones de Violencia de Pandillas o Maras en la Sociedad y los Costos Económicos de la Seguridad Pública en El Salvador.....	65
2.5 Costos Económicos que Genera la Violencia de Pandillas en la Seguridad Pública del Triángulo Norte de Centroamérica.....	76

CAPÍTULO III. Políticas de Seguridad Pública Implementadas por el Triángulo Norte, Retos y Perspectivas

3.1 Políticas de Seguridad Pública Implementadas por los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica. Periodo 2007 al 2011.....	81
3.1.2. Políticas de Seguridad Pública Implementadas por El Salvador. Periodo 2007 al 2011.....	86
3.1.3 Programas e Iniciativas Implementados por El Salvador, para Erradicar la Violencia Generada por las Pandillas o Maras.....	91
3.2. El Salvador Frente a la Violencia de las Pandillas o Maras, Retos y Perspectivas.....	97
3.2.1 Políticas de Seguridad Pública Implementadas por Guatemala y Honduras.....	102
3.2.2 Planes e Iniciativas Implementadas por Honduras y Guatemala para Erradicar la Violencia de las pandillas o maras	110
3.2.3 Honduras y Guatemala Frente a la Violencia de las Pandillas o Maras, Retos y perspectivas.....	113
3.3 Organismos Internacionales y su Contribución a la Seguridad Pública en el Triángulo Norte de Centroamérica.....	120
4.1. Conclusiones.....	123
4.2. Recomendaciones.....	128
4.3. Bibliografía.....	130

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.1: Población Estimada de Residentes No-Autorizados en EUA -- 1990 y 2000.....	20
Cuadro No. 1.2: Total de armas matriculadas a nivel nacional desde octubre de 1994 a julio de 1998.....	23
Cuadro No. 1.3: Total de armas recolectadas desde septiembre de 1996 a julio de 1998 en el programa de “bienes de consumo por armas de fuego.....	24

Cuadro No. 1.4: Deportaciones desde 1999 hasta el 2009 divididos por condenados a un delito y no condenados.....	30
Cuadro No. 1.5: Centroamérica: tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.....	38
Cuadro No. 1.6: Cifras de homicidios de los años 1999 al 2006 en El Salvador.....	39
Cuadro No. 1.7: Las primeras iniciativas de leyes y planes de intervención aplicados con el objetivo de reducir los índices de violencia de las pandillas juveniles.....	41
Cuadro No. 2.1: Número de casos de muertes por homicidio entre jóvenes y adultos.....	46
Cuadro No. 2.2: Víctimas de homicidios entre 15-29 años	47
Cuadro No. 2.3: Estructura Organizativa de la Mara Salvatrucha	53
Cuadro No.2.4: Estructura Organizativa de la Mara 18	53
Cuadro No. 2.5: Conductas desempeñadas dentro de las pandillas	54
Cuadro No. 2.6: Estadísticas sobre pandillas y sus miembros nacionales.....	55
Cuadro No. 2.7: Estimados de membresía en pandillas centroamericanas.....	56
Cuadro No.2.8: Distintos tipos de actividades delictivas comunes que enfrenta y afecta a la población guatemalteca según el siguiente cuadro, para el 2007.	60
Cuadro No. 2.9: Víctimas de delitos contra la vida e integridad personal.....	62
Cuadro No. 2.10: Víctimas de delitos contra el patrimonio 2009-2010.....	64
Cuadro No. 2.11: Datos de cada institución para el total de homicidios entre 2006 y 2011.	68
Cuadro No. 2.12: Índice y número de Homicidios en El Salvador.....	69
Cuadro No. 2.13 Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB en El Salvador.....	74
Cuadro No. 2.14 Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB en Honduras y Guatemala. En millones US\$ para el 2008.....	78
Cuadro No. 3.1: Los programas y planes de acciones del eje número cinco.....	90
Cuadro No. 3.2. Percepción de Inseguridad.....	99
Cuadro No. 3.3: Reacción ciudadana ante la delincuencia.....	100

Cuadro No. 3.4: Las ventajas y desventajas que tienen las políticas penales y las políticas de prevención.....	103
Cuadro No. 3.5: Marco de actuación de las diferentes políticas implementadas en el Triangulo Norte.....	109
Cuadro No. 3.6: Factores de riesgo.....	113
Cuadro No. 3.7: Factores de riesgo y protección.....	118

Índice de Dibujo

Dibujo No. 2.1: Los crímenes graves en El Salvador	73
--	----

Índice de Gráficos

Gráfico No. 2.1: Homicidios por área geográfica en El Salvador.....	70
Grafico No. 2.2: El Salvador, Extorciones 2005 – 2011.....	71
Grafico No. 2.3: Gasto por segmento de la cadena de servicios de seguridad y justicia en El Salvador.....	76
Grafico No. 2.4: Gasto público y deuda pública como porcentaje del PIB.....	77
Grafico No. 2.5: Presupuesto de Seguridad y Justicia	78

INTRODUCCIÓN

La presencia de los grupos antisociales organizados en pandillas o maras en el triángulo norte, Guatemala, Honduras y El Salvador tiene sus orígenes en el escenario de la globalización, la cual ha generado la pérdida de identidad cultural, procesos de transculturación y aculturación, adaptándose a nuevas formas de convivencia y de riesgo social. Al abordar los orígenes de las pandillas, se encuentran diversos autores que remontan sus orígenes a diferentes fechas y estos datos pueden variar con los lugares y circunstancias. En el caso de la pandilla 18, originarios de México y MS-13, de El Salvador, aparecieron en Los Ángeles, Estados Unidos, en la década de los ochenta, aunque los orígenes de estos grupos se remontan años atrás como producto de la inmigración.

En el densamente poblado y empobrecido Barrio de Pico-Unión, en Estados Unidos, se formó la Dieciocho en los años sesenta. Éste fue también el ambiente en el que concurrieron los salvadoreños que estaban huyendo del conflicto armado interno, apoyado por Estado Unidos.¹ La mayoría de salvadoreños que viajaron hacia el Norte, durante los ochenta eran migrantes indocumentados. La política de asilo estadounidense durante la era de Reagan permitió a los nicaragüenses conseguir estatus legal y, por lo tanto, la posibilidad de mejorar su posición. Sin embargo, a los salvadoreños se les negó sistemáticamente el estatus de refugiado, por lo cual se vieron obligados a vivir en la clandestinidad. Atrapados en un barrio carente de instalaciones recreativas, plagado de crimen y de actividad de las pandillas, estas familias no solo lucharon por superar el trauma de la guerra, sino también se enfrentaron a un shock cultural, a barreras del idioma, a la discriminación, al hacinamiento y a empleos mal pagados. Como respuesta a circunstancias personales difíciles y al hostigamiento de las pandillas, algunos jóvenes salvadoreños entraron en los grupos existentes, particularmente a la Dieciocho, o crearon su propia pandilla, la ms-13.²

En los noventa, la política de deportación de Estados Unidos (con la aprobación de la Ley de reforma de la inmigración ilegal y responsabilidad del inmigrante en 1995) empezó a perseguir más agresivamente a personas con antecedentes penales para la expulsión de pandilleros. También es importante mencionar la importancia de la influencia de la cultura pandilleril estadounidense dentro de este proceso de los orígenes de las pandillas en Centroamérica

El abordaje, control y políticas públicas por los países del Triángulo Norte, se complica debido a las causas de origen múltiple y profundas, entre ellas y como principal la pobreza, la desintegración familiar y los gobiernos se encuentran todavía en las primeras fases de la democratización y la estabilización. Los niveles de pobreza y

¹ WOLF, Sonja (2009): El Centro de pandillas en la relación El Salvador-Estados Unidos. Vol. 9. N°4. Foreign Affairs, América Latina, EUA pág. 3

² WOLA. : La oficina en Washington para asuntos latinoamericanos, Pandillas juveniles en Centroamérica, cuestiones relativas a los derechos humanos y la labor policial efectiva y la prevención Edición: WOLA , octubre 2006, Descripción Física: PDF, Ubicación: http://www.wola.org/es/es/informes/enfrentando_la_violencia_urbana_en_america_latina?download=Citizen%20Security/2011/Enfrentando_la_Violencia_Urbana.pdf

desempleo son altos, la policía y otras instituciones siguen siendo débiles, la juventud está marginada y hay escasos recursos para abordar muchos de los problemas originales que hacen que los jóvenes se unan a pandillas, también tiene aspectos tanto locales como transnacionales, y suponen un problema tanto social como de aplicación de la ley.³ Una buena parte de los crímenes que se cometen en algunos países centroamericanos quedan con demasiada frecuencia impunes y la inseguridad tiene además un coste muy alto en términos económicos y de imagen.⁴

“La violencia de pandillas es sólo uno de los muchos problemas de seguridad que padece la región. La Mara Salva trucha (ms o ms-13) y la Calle 18 (Dieciocho) constituyen las pandillas callejeras más grandes en el norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) y en la comunidad inmigrante centroamericano en Estados Unidos.⁵

“El Estado ha generado una infinidad de políticas, programas e iniciativas para contrarrestar la situación de altos índices de homicidios y violencia que en la mayoría de los casos, son programas represivos y policiales que tratan de contrarrestar la violencia generada por estos grupos delictivos y organizados, y que muy a pesar de ello, no hay una disminución de la violencia.⁶

“Otra situación es que ante la represión policiaca de los últimos años, las pandillas están pasando por una nueva transformación. La primera consistió en una transformación de las pandillas tradicionales basadas en las localidades donde vivían sus miembros, a una red de clikas locales interconectadas constituyendo una pandilla transnacional. El proceso de la segunda transformación consiste en que las pandillas transnacionales exhiben cada vez más rasgos de grupos mejor organizados. Los pandilleros usan técnicas más profesionalizadas para obtener los recursos financieros necesarios para sostenerse a ellos y a sus familias, mantener la clica, las pandillas y a los encarcelados.⁷

³ Pasquel Sambrano, Alfonso. Informe especial de WOLA, 2006. Pandillas juveniles en Centro América. Ubicación: www.alfonsozambrano.com/...pandillas/.../bjp-pandillas_centroameri

⁴ Gómez, Bárbara. *Diplomático de carrera, ex jefe del Departamento de Coordinación de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ubicación; www.realinstitutoelcano.org/.../04_...*

⁵ Ídem.

⁶ Win, Savenije: Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos. Edición: Washintong DC, junio de 2007, idioma: spa Tema: Definición y categorización de pandillas. Anexo IV, informe El Salvador. Ubicación: www.oas.org/dsp/documentos/.../Informe.Definicion.Pandillas.pdf

⁷ Win, Savenije: Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos. Edición: Washintong DC, junio de 2007, idioma: spa Tema: Definición y categorización de pandillas. Anexo IV, informe El Salvador. Ubicación: www.oas.org/dsp/documentos/.../Informe.Definicion.Pandillas.pdf

Diversos autores clasifican los antecedentes de los orígenes de las pandillas o maras juveniles en diferentes fechas, también para el caso de El Salvador. “Una vez que la guerra civil salvadoreña llegó a su fin, las autoridades estadounidenses empezaron a repatriar más agresivamente a los no ciudadanos delincuentes, y los cambios en las leyes migratorias en 1996 facilitaron también este proceso. A su regreso a El Salvador, a menudo los jóvenes pandilleros se sintieron desorientados en un país del cual habían guardado pocos recuerdos y alienados por el humilde entorno que los rodeaba. Aunque muchos de ellos esperaban hacer una vida nueva, el descontento y la continua marginación movieron a algunos de ellos a seguir con lo que mejor supieron hacer. La importación de la cultura de las pandillas estadounidense transformó el mundo existente de las pandillas de una forma sin precedentes. De todos modos, las autoridades de este país han sostenido que el crimen y la violencia de estos grupos se deben, fundamentalmente, a la expulsión masiva de miembros de la ms-13 y de la Dieciocho del territorio estadounidense. De esta manera, ambas naciones se niegan de asumir la responsabilidad de un problema que nació dentro de sus fronteras y que debe solucionarse mediante respuestas locales. La disposición de estos jóvenes de recurrir a la violencia crea un ambiente amenazante en estas áreas y una sensación de aprensión en la sociedad en general. Desde hace mucho tiempo, los residentes de los barrios populares habían señalado una creciente presencia de pandillas en sus comunidades.”⁸

A partir de la descripción sobre los antecedentes históricos y la naturaleza de la problemática en estudio, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el impacto que han generado las pandillas juveniles en la seguridad pública de los países del triángulo norte de la región centroamericana?

¿Cuáles son los retos y perspectivas que enfrentan los países para el abordaje de las pandillas a fin de incidir en el control y medidas de prevención?

¿En que consisten las políticas públicas implementadas por los países del triángulo norte de centro América para erradicar la violencia de pandillas y de qué manera afecta al interés regional?

Las interrogantes específicas enunciadas orientan hacia lo siguiente:

- a) Valorar el impacto que genera la violencia de las pandillas en el triángulo norte de Centroamérica.
- b) Estudiar los retos y perspectivas que enfrentan los países del triángulo norte de la región centroamericana para el abordaje de la violencia generada por las pandillas.
- c) Estudiar las políticas públicas que se han aplicado en el abordaje de la violencia de las pandillas, de los países del triángulo.

⁸ Ídem.

La investigación denominada “Violencia de Pandillas, y su impacto en los países del Triángulo Norte de la Región Centroamérica; con énfasis en la República de El Salvador Retos y Perspectivas; Periodo 2007-2011”, es un tema de interés y de actualidad para la formación de un pensamiento crítico constructivo por parte de los lectores e interesados en el tema. De igual forma, la relevancia para las relaciones internacionales del presente trabajo, es mostrar una descripción de un problema muy crucial que incide sobre la seguridad pública, política y económica de las sociedades de la región Centroamérica y que es una amenaza transnacional a la seguridad regional, a la cual los gobiernos de la región son los llamados a realizar los mejores esfuerzos para combatir y prevenir en las nuevas generaciones, así como también los actores sociales de dichos países.

La practicidad que deriva de este trabajo de investigación consiste en la generación de un conocimiento que proporcionará al lector elementos para la construcción de un pensamiento crítico, analítico y evaluativo en el tema de la violencia de pandillas o maras juveniles en el triángulo Norte de Centroamérica. Y se considera que es factible dada la bibliografía en diferentes medios y recursos.

Es importante estudiar el denominado “Triángulo Norte” conformada por Guatemala, Honduras y El Salvador. Países considerados actualmente como la región más violenta del mundo.⁹ El istmo dentro de la integración centroamericana, ha unido esfuerzos en el marco de las Relaciones Internacionales, en la implementación de políticas e iniciativas en el contexto de la seguridad pública y en el combate de la violencia de pandillas. Se analizarán los retos y perspectivas que se tienen como región. Los años abordados serán durante 2007-2011.

Se investigarán en forma bibliográfica los antecedentes, los impactos y las perspectivas propuestas que se han presentado en los países del Triángulo Norte.

A continuación se describe cada una de ellas:

- Aspectos históricos que han contribuido al fenómeno de la violencia principalmente de las pandillas o maras en la región centroamericana.
- Los impactos políticos, la seguridad pública, sociales, económicos, generados por la violencia de pandillas en la región Centro americano y particular en El Salvador.
- La importancia de la seguridad regional en el contexto de las Relaciones Internacionales.
- Las iniciativas y medidas tomadas por la región centroamericana para contrarrestar este tipo de violencia generada por las pandillas y el grado de efectividad que estas iniciativas han tenido en la región, los retos y perspectivas que quedan para los Estados.

⁹ Martínez Morejón, Inés Guadalupe, Álvarez Guevara. Trabajo de graduación de RRII. Violencia e inseguridad en Centroamérica, políticas e iniciativas en el contexto de la seguridad democrática, retos y perspectivas para El Salvador 2005 – 2010. Página 1.

Por su naturaleza y según los medios utilizados para la recolección de los datos como parte importante del proceso de investigación, se sostendrá una investigación documental, como una estrategia donde se recopilarán, observarán y analizarán de una forma ordenada diferentes tipos de documentos necesarios como libros, trabajos de graduación (tesis), revistas especializadas, documentos oficiales y no oficiales, ensayos, revistas, periódicos, diccionarios, archivos, memorias, registros, códigos, acuerdos, actas, cumbres, páginas web y demás documentación necesaria. Debido a que la investigación será fundamentada principalmente en la recolección, selección y análisis de la información y de datos sobre el tema.

Objetivos General:

Conocer y comprender las causas del fenómeno de las pandillas juveniles en los países que conforman el Triángulo Norte en la región Centroamericana; y a su vez, las medidas que han implementado para enfrentar la problemática en mención.

- Describir la naturaleza de la violencia de las pandillas juveniles en el Triángulo norte de Centroamérica, particularmente El Salvador.
- Identificar los impactos generados por la violencia de pandillas en los países que conforman el Triángulo Norte de la región Centroamérica, particularmente El Salvador.
- Determinar los retos y perspectivas de los países del Triángulo norte, particularmente El Salvador frente a la situación de violencia generada por las pandillas.

En el desarrollo del Marco Teórico, se definen cinco palabras claves, las cuales constituyen los pilares fundamentales para la elaboración de la investigación denominada “Violencia de Pandillas, y su Impacto en los Países del Triángulo Norte de la Región Centroamericana; con Énfasis en la República de El Salvador. Retos y Perspectivas; Periodo 2007-2011” entre ellos se encuentran violencia juvenil, pandillas o maras juveniles, estado, migración, y transnacional. Además se desarrolla las definiciones de seguridad ciudadana y seguridad pública, desde la teoría.

Uno de los problemas que se consideran de primer orden en las tres últimas décadas es el relacionado a la violencia social y sus expresiones como violencia delincuencial, violencia juvenil, escolar y la violencia intrafamiliar. Esta violencia pandilleril provoca inestabilidad social, costos de vidas humanas y alta inversión pública.

Según la Agencia Alemana de Cooperación Técnica, la violencia social la define como “El uso intencional de la fuerza física o del poder, amenazando o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos

del desarrollo o privación. En la cual los jóvenes están involucrados como delincuentes y/o como víctimas, o a la cual está expuesto potencialmente un joven”.¹⁰

El concepto de pandillas y maras se refiere al mismo fenómeno, se refiere a los jóvenes que pertenecen a estos grupos y que ejercen la violencia juvenil como parte de sus vidas. Por el autor Win Savenije tenemos el siguiente término sobre pandillas y maras:

Pandillas y maras: “Los conceptos pandilla o “mara” se refieren al mismo fenómeno: se trata de agrupaciones formadas mayoritariamente por jóvenes, quienes comparten una identidad social que se refleja principalmente en su nombre. Tradicionalmente, eran jóvenes que vivían en la misma comunidad donde crecieron juntos, que se unían y establecían en cuadrillas para defenderse ellos mismos contra los jóvenes de otras comunidades.”

Al respecto de las edades de los jóvenes que integran las maras o pandillas juveniles según la UNESCO están comprendidas entre 15 y 25 años de edad.

“La UNESCO entiende que los jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven”, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país”.¹¹

Además de las características antes mencionadas estos grupos de jóvenes poseen un comportamiento anómico, es decir, que viven sin respetar las normas de la sociedad, las cuales determinan conductas y comportamientos antisociales. Y, por lo tanto, el Estado es el responsable de sancionarlos.

El Estado según el enfoque jurídico: “lo constituye el de ser una organización política regida por el Derecho. Sobrepassando a las relaciones de dominación y patrimoniales de la monarquía absoluta, el Estado de nuestros días es una persona jurídica que actúa mediante órganos y éstos establecen un conjunto de relaciones jurídicas recíprocas con la base social de la comunidad organizada, es decir con los ciudadanos”.¹²

“El Estado en un enfoque político es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional.”¹³

¹⁰ Agencia Alemana de Cooperación Técnica: GIZ. Prevención Sistemática de la Violencia Juvenil, 2002, Ubicación: [PDF] Prevención Sistemática de Violencia Juvenil - Gtz - GIZwww2.gtz.de/.../giz2011-0105es-prevencion-violencia-juvenil.pdf, p. 5

¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/about-youth/>,

¹² Diccionario de Derecho Constitucional. <http://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>

¹³ Real Academia Española (2005). «Estado» (en español). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

Otro concepto a desarrollar es el de migración, ya que para nuestro estudio se vuelve relevante debido al origen de las pandillas. De acuerdo al autor Eras Bueno, la migración son “los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico, que generalmente es una división político geográfico, que generalmente es una división político administrativo. Este fenómeno implica un desplazamiento p movimiento especial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida para el individuo.”¹⁴

El concepto de transnacional “hace referencia a las actividades iniciadas o sostenidas por actores no institucionales, siendo estos grupos o redes de gente organizada que actúa entre fronteras.”¹⁵

André Haurio define los conceptos de seguridad ciudadana y seguridad pública. Según Haurio, “seguridad pública es un derecho que el Estado debe garantizar a todos sus habitantes para poder gozar de una vida tranquila”. Y seguridad ciudadana “es la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional (violento o pícaro) por parte de otros.”¹⁶

La metodología a desarrollar será la descriptiva, la cual conoce la situación a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, lo que significa, que este tipo de investigación indica cómo se presenta la realidad o a qué se parece. Quiere decir que evalúa y representa el tema a estudiar a partir de sus características principales presentadas en las diferentes fuentes de investigación bibliográficas consultadas.

En este apartado del capítulo I, describiremos los orígenes, la naturaleza del fenómeno de la violencia de las pandillas juveniles en el Triángulo Norte de Centro América. Esto con el objetivo de conocer factores más importantes que han contribuido en los orígenes de la problemática, describiéndola de manera particular en cada país y de manera regional.

¹⁴ Bueno Sánchez, Eras. Apuntes sobre la migración Internacional y su estudio, Oaxaca, México, catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/...c.../capitulo1.pdf,

¹⁵ Silva Avalos, Claudia. ENCuentros: REVISTA CENTROAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, No1. Vol. I, julio 2004, Ubicación: unpan1.un.org/intradoc/groups/public/.../icap/unpan027308.pdf, p. 59

¹⁶ Hauriou, André, Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, Editorial Ariel, 2ª Edición, 1980, pág. 118

En el Capítulo II, se conocerá y describirá cuáles son los efectos e impactos más importantes que el fenómeno de pandillas o maras tienen sobre las sociedades centroamericanas en diferentes áreas de la estructura de cada país.

Los Países del Triángulo Norte Honduras, Guatemala y El Salvador se han caracterizado por tener rasgos similares en cuanto a lo cultural, religioso como también procesos de guerras civiles, a excepción de Honduras. Además, el fenómeno de la violencia de las pandillas juveniles.

Como sabemos, este problema de la violencia de pandillas juveniles no es nuevo en la región y se remonta desde los años de 1970 según algunos autores; pero que este se ha ido transformando con el correr del tiempo y a partir que la violencia se ha ido agravando, los Estados se han encontrado con un problema que se les ha salido de las manos. A partir de aquí, han iniciado entre los años 2002 – 2010 políticas públicas para contrarrestar el problema. En el año 2002 se ejecutaron masivos operativos anti pandillas en los tres países centroamericanos (“Plan Libertad Azul” en Honduras, “Plan Escoba” en Guatemala, “Plan Mano Dura” y “Súper Mano Dura”) y el Plan de Gobierno Nueva Alianza, como también se endurecieron las legislaciones penales. En este apartado del capítulo III, se describirá cuáles han sido las políticas públicas que cada país del Triángulo Norte de Centro América ha implementado con el objetivo de contrarrestar y dar respuesta al problema de violencia.

Capítulo I. La Naturaleza de la Violencia de las Pandillas Juveniles en el Triángulo Norte de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador

Uno de los fenómenos más complejos a los que día a día se enfrentan los ciudadanos de los diferentes Estados Centroamericanos es el de la violencia juvenil, emanada del accionar de las pandillas o maras en sus territorios. Siendo La población la mas vulnerada ante el accionar de estos grupos delictivos, resienten la falta de planes para contener y reducir el impacto de esta; la falta de un diagnóstico adecuado de sus causas y la medición de las consecuencias sobre su desarrollo; demandando de sus gobernantes políticas y programas adecuados que proporcionen respuestas eficaces y eficientes que permitan y faciliten la reducción y la prevención de este fenómeno, para lo que deben tener una comprensión integrada e integral de la dinámica y distribución de esta violencia ejercida sobre sus territorios y la complicada red de vínculos entre este fenómeno y factores como la desigualdad, mercados ilícitos, corrupción, impunidad, desempleo, frágil estado de derechos, entre otros con características propias en cada país.

En este apartado del Capítulo I, se describirá la naturaleza y los antecedentes del fenómeno de la violencia de las pandillas o maras juveniles en el triángulo norte de Centro América, dando a conocer de esta forma los factores más importantes que han contribuido a los orígenes de uno de los problemas que padece la región, describiéndola de manera particular y regional en cada país.

1.1. Antecedentes Históricos de la Violencia Generada por las Pandillas o Maras Juveniles en Centroamérica

La presencia de los grupos sociales organizados en pandillas o maras en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) se origino en medio de un escenario donde se implantaba y desarrollaba la globalización, la cual en su momento generó la pérdida de la identidad cultural, procesos de transculturación y aculturación, lo que promovió a su vez la adopción y adaptación a nuevas formas de convivencia y de riesgo social entre sus habitantes, situación que facilito su accionar y fácil expansión

Es de mencionar que existen varios autores que al abordar los orígenes de las pandillas, remontan sus orígenes a diferentes fechas, los cuales pueden variar con los lugares y circunstancias. En el caso de las pandillas juveniles de la 18 [mexicanos] y MS-13 [salvadoreños] aparecieron en Los Ángeles [California, Estados Unidos de América] en la década de los ochenta, aunque los orígenes de estos grupos se remontan años atrás como producto de la inmigración de ciudadanos de diversos países y continentes.

“Para entender las pandillas juveniles de las comunidades inmigrantes centroamericanas en Estados Unidos hay que reconocer que las pandillas en Estados Unidos se remontan a la década de 1780. Las pandillas basadas en grupos étnicos particulares (irlandeses, italianos, judíos, eslavos, etc.) fueron surgiendo con las sucesivas oleadas de inmigración a Estados Unidos. Y desde la Segunda Guerra Mundial, las pandillas juveniles como los Blackstone Rangers, los Vice Lords, Skinheads, los Bloods y los Crips, y los Latin Kings han estado presentes en las principales ciudades.”¹⁷

“Después de 1920, la inmigración continúa de mexicanos al sur de California y su marginación con respecto al ciudadano medio desempeñaron un importante papel en el crecimiento de las pandillas. Los mexicanos que trajeron consigo la tradición de las palomillas o bandas de niños, las cuales, luego de los Zoot Suit Riots de 1943, se transformaron en pandillas callejeras.”¹⁸

En el densamente poblado y empobrecido Barrio de Pico-Unión, se formó la Dieciocho en los años sesenta. Éste fue también el ambiente en el que concurrieron los salvadoreños que

¹⁷ WOLA. : La oficina en Washington para asuntos latinoamericanos, Pandillas juveniles en Centroamérica, cuestiones relativas a los derechos humanos y la labor policial efectiva y la prevención Edición: WOLA , octubre 2006, idioma: espa .Descripción Física: PDF, Pág. 2 Ubicación: http://www.wola.org/es/es/informes/enfrentando_la_violencia_urbana_en_america_latina?download=Citizen%20Security/2011/Enfrentando_la_Violencia_Urbana.pdf

¹⁸ Campos Sánchez, Cledy Emirsa, Génesis y Desarrollo de las Pandillas juveniles en El Salvador. Relación con las Políticas de Seguridad Nacional y Regional, junio de 2009 – junio de 2012. Perspectivas. Trabajo de graduación de Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Pág. 11 Ubicación: <http://ri.ues.edu.sv/2706/1/G%C3%A9nesis,%20desarrollo%20y%20efectos%20de%20las%20pandillas%20juveniles%20en%20El%20Salvador.%20Relaci%C3%B3n%20con%20las%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20nacional%20y%20regional,%20junio%20de%202009-junio%20de%202012.%20Perspectivas.pdf>

estaban huyendo del conflicto armado [interno en El Salvador], apoyado por Estado Unidos.”¹⁹

“La mayoría de salvadoreños que viajaron hacia el Norte durante los ochenta eran migrantes indocumentados. La política de asilo estadounidense durante [la Administración del presidente] Ronald Reagan permitió a los nicaragüenses conseguir estatus legal y, por lo tanto, la posibilidad de mejorar su posición. Sin embargo, a los salvadoreños se les negó sistemáticamente el estatus de refugiado, por lo cual se vieron obligados a vivir en la clandestinidad. Atrapados en un barrio carente de instalaciones recreativas, plagado de crimen y de actividad de las pandillas, estas familias no sólo lucharon por superar el trauma de la guerra [civil], sino también se enfrentaron a un shock cultural, a barreras del idioma, a la discriminación, al hacinamiento y a empleos mal pagados. Como respuesta a circunstancias personales difíciles y al hostigamiento de las pandillas, algunos jóvenes salvadoreños entraron en los grupos existentes, particularmente a la Dieciocho, o crearon su propia pandilla, la ms-13.”²⁰

“El Barrio 18 o la 18 (conocida erróneamente también como Mara 18) es el nombre hispano de la 18th Street Gang, una pandilla creada en la década de los sesenta en la ciudad de Los Ángeles. Formada originalmente por migrantes mexicanos, distintos investigadores le atribuyen el hecho de haber sido la primera pandilla de origen latinoamericano que se abrió a personas de origen distinto. En la actualidad en El Salvador se encuentra [la pandilla 18] dividida en dos facciones llamadas Sureños y Revolucionarios que, si bien mantienen entre sí una rivalidad a muerte, ninguna ha renunciado al 18 como seña de identidad. Revolucionarios y Sureños han separado sus negocios de venta de droga, se consideran mutuamente traidores y están enemistados a muerte. Los Sureños, son grupos de pandillas afiliadas libremente que rinden homenaje a la mafia mexicana y mantienen relaciones con organizaciones de narcotraficantes mexicanos.”²¹ La MS-13 como la 18 son pandillas

¹⁹ WOLF, Sonja (2009): El Centro de pandillas en la relación El Salvador-Estados Unidos. Vol. 9. N°4. Foreign Affairs, América Latina, EUA pág. 2 Ubicación: <http://www.yumpu.com/es/document/view/14305734/el-control-de-pandillas-en-la-relacion-el-salvador-estados-unidos>

²⁰ Ídem.

²¹ Valencia, Roberto. Las maras trastocan la matemática del fútbol. Sección Sala Negra. 28 de noviembre de 2011. Periódico digital El Faro.net. <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201111/cronicas/6687/>

sureñas, se identifican con el número 13. Incluso se consideran parte de una sola aglomeración frente a la amenaza de las pandillas norteamericanas o de otros orígenes étnicos.²²

“En un principio, a finales de los 70 en Los Ángeles la Mara Salvatrucha era solo una banda de adolescentes desarraigados y aficionados al heavy metal. Se hacían llamar “stoners” en traducción del término “roquero” y por influencia de los Rolling Stones, como muchos otros grupos de jóvenes -los Mid City Stoners, los The Hole Stoners...- que por esos días consumían rock y marihuana en las esquinas y parques de sus barrios. El nombre de Mara Salvatrucha: La palabra "mara", se emplea en El Salvador con el significado de gente alborotadora. "Salva", de salvadoreño. Y finalmente, "trucha", viene a significar listo o espabilado.²³

La MS-13 surge también en Los Ángeles [California, Estados Unidos de América], pero bien entrada ya la década de los setenta, y también en el área de Rampart, el mismo sector en el que nació la 18. Algunos investigadores consideran que la Mara Salvatrucha es una escisión del Barrio 18, singularizada porque en sus inicios el grueso de sus integrantes eran migrantes salvadoreños. Tanto la MS-13 como el Barrio 18 son pandillas sureñas, es decir, están bajo el paraguas de una misma estructura criminal superior llamada la Mexican Mafia o la eMe. El número aglutinador de identidad de la eMe es el 13 –la letra M es la decimotercera del alfabeto–, y por esa razón todas las pandillas sureñas se identifican con ese número. Contrario a la creencia popular, el 13 las une; no las divide. Cientos de pandilleros de la 18 tienen el 13 tatuado sin que ello suponga problema alguno. El 18, por el contrario, es un número prohibido y denostado entre los integrantes de la Mara Salvatrucha, por ser de uso exclusivo de la pandilla rival, que lo adoptó porque en sus orígenes comenzó a hacerse fuerte en algunos sectores de la calle 18 de Los Ángeles. La simbología en torno a estos dos números se gestó, pues, en Los Ángeles, a miles de kilómetros de El Salvador. Centroamérica la importó y la radicalizó.²⁴

22 Ídem.

23 Decesare, Donna. Historias sobre la vida de los pandilleros centroamericanos. Fundación Destiny children. <http://www.destinyschildren.org/es/timeline/origins-of-the-eighteenth-street-gang/>

24 Valencia, Roberto. Las maras trastocan la matemática del fútbol. Sección Sala Negra. 28 de noviembre de 2011. Periódico digital El Faro.net. <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201111/cronicas/6687/>

“Aunque en un principio la Mara Salvatrucha y el barrio 18 se llevaban bien, eso cambio drásticamente a finales de los años ochentas, cuando la Mara Salvatrucha empezó a desafiar el poder establecido del Barrio 18. Eso desato una guerra pandilleril sangrienta que continua hasta hoy.”²⁵

Para el caso de Honduras y Guatemala, cuando emigraron hacia Los Estados Unidos, en los años de 1980, se encontraron con dos pandillas latinas establecidas, el barrio 18 (mexicanos) y la MS-13, (salvadoreños) donde serian sumados a una de ellas; adoptando las costumbres, reglas y reproduciendo los mismos patrones pandilleriles y delictivos. Por otro lado, los tres países comparten muchos rasgos similares, como la cultura, el idioma y las condiciones estructurales, que bien fueron aprovechados por los deportados pandilleros al momento de regresar a sus países de destino, generando así un ambiente propicio para que estos grupos delictivos se posesionaran en cada uno de estos tres países. Para el caso de Nicaragua no se ha visto afectado de la problemática de manera significativa porque las políticas migratorias impuestas en Estados Unidos, no afecto directamente a los nicaragüenses, donde las deportaciones fueron mínimas.

“La MS-13 logró posesionarse en el mundo delictivo norteamericano y dejó de ser exclusivamente salvadoreña porque aceptaron en sus filas a hondureños, guatemaltecos y posteriormente algunos mexicanos”.²⁶

El Salvador, Guatemala y Honduras recibieron a más del 90% de estos deportados, muchos de ellos miembros de la Mara 18 y la Salvatrucha, jóvenes que habían llegado a Estados Unidos de niños. Después de ser deportados y de llegar a sus países de origen -que apenas conocían- no resulta asombroso que trataran de reproducir las estructuras y los patrones de comportamiento que les habían proporcionado seguridad e identidad en Estados Unidos. En sus nuevas comunidades, los deportados comenzaron rápidamente a establecer “clicas” o

²⁵ Win, Savenije. Maras y Barras Pandillas y Violencia Juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. FLACSO programa El Salvador. Primera edición abril de 2009, versión español. Pág.112 Ubicación: www.flacso.org.sv y [insumisos.com/.../...](http://insumisos.com/)

²⁶ Pelaez, Vicky. Las maras, una historia de horror y muerte. Sección Opiniones columnistas. Pag.1. 11-10-2013. Revista Raniovosti. http://sp.ria.ru/opinion_analysis/20130531/157206391.html

capítulos locales de sus maras. Éstas empezaron a atraer a la juventud local y las nuevas maras suplantaron rápidamente a las pandillas locales.²⁷

Honduras tiene su historia de pandillas callejeras, aunque éstas esporádicamente usaban la violencia y solamente cometían delitos leves. En los años ochenta “cobran notoriedad pandillas un poco más agresivas como las de los Estompers o Sirypury, o más recientemente, las de los Poison y los Ponys, las cuales pueden considerarse como antecedentes de las maras” (pnud, 2003: 146). Influenciadas por la llegada de los deportados, surgen a mediados los noventa en los barrios de bajos ingresos de las grandes ciudades las pandillas transnacionales, que se destacan por ser más violentas que las otras. Así, la llegada de las pandillas transnacionales transformó la situación local en Honduras. Las expresiones nuevas, con pinta de las grandes ciudades de los Estados Unidos y el uso de la violencia para establecer presencia, controlar territorio, obtener poder y dominio sobre las contrarias y los demás residentes en sus barrios, atraían a los jóvenes hondureños, tal como lo hacían en otras partes. “La deportación de inmigrantes ilegales [...] ha venido a representar también una inyección importante para dinamizar el mundo de las pandillas juveniles y ajustarlas a los parámetros con que funcionan las mismas en algunas ciudades norteamericanas”²⁸

Guatemala, uno de los primeros estudios realizados en Centroamérica relata que en 1988 la ciudad de Guatemala ya tenía una historia de décadas de pandillas callejeras. Indicando así que existían más que 60 en la capital, y se enumera una impresionante lista de maras como la Ángeles Infernales, Mara Five, Mara 33, Mara Los Garañones, etc. No menciona aún a la ms ni a la 18, sin embargo señala que desde 1985 las maras ya habían “adquirido mayor importancia y nuevas posiciones de influencia y prestigio entre los jóvenes” (Levenson, 1998/1988: x). En Guatemala el fenómeno de las pandillas evolucionó de grupos de jóvenes que se reunían principalmente para pasarlo bien a clikas que formaban parte de las transnacionales. Un estudio de la Universidad Landívar describe ese desarrollo a través de

²⁷ Castañón, Mariela. Reportajes y entrevistas. 18 de octubre de 2008. La Hora. Prensa independiente Guatemala. <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/reportajes-y-entrevistas/100015-pandillas-en-guatemala-cancer-social>

²⁸ Win, Savenije. Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. Foro internacional. Vol. XLVII, Núm. 3, julio-septiembre, 2007, pp. 637-659. Pág. 643 <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59911150007>

una tipología de pandillas juveniles, “protomaras”, “maras” y “maras clones”; las sitúa en un continuo en el que los niveles de violencia, organización y delincuencia aumentaban. El autor denomina a las últimas “maras clones” por ser réplicas de pandillas extranjeras y “producto del impacto de culturas foráneas, principalmente la estadounidense”²⁹

De igual modo, [en 2007] las estimaciones de la violencia delictiva y criminal atribuible a las pandillas oscilan entre un 10 y un 60% del total de la violencia que padece la región. Sin disponer de muchos datos cuantitativos dignos de confianza, lo que sí existe es una cantidad creciente de estudios cualitativos que sugieren unánimemente que las pandillas se han constituido en actores importantes del panorama regional contemporáneo, protagonistas indiscutibles de la violencia centroamericana. Estos estudios destacan la diversidad entre estos grupos en los diferentes países de la región.[en 2007] El Salvador, Guatemala y Honduras tienen pandillas más violentas que las de Costa Rica y Nicaragua. En base a estos estudios cualitativos, y calculando sobre una escala de 1 a 100 y alineando el país más violento, El Salvador, con 100, Honduras estaría probablemente en un 90, Guatemala alrededor de 70, Nicaragua alrededor de 50, y Costa Rica alrededor de 10, aunque también existen grandes diferencias en la violencia de estos grupos al interior de cada país.³⁰

Para poder comprender la complejidad de los fenómenos de la violencia, es posible agrupar los factores que están detrás de la aparición y el desarrollo de las maras en Centroamérica en diez grandes categorías: a) procesos de exclusión social; b) cultura de violencia; c) crecimiento urbano rápido y desordenado; d) migración; e) desorganización comunitaria; f) presencia de drogas; g) dinámica de la violencia; h) familias problemáticas; i) amigos o compañeros miembros de pandillas y j) dificultades de construcción de identidad personal. Todas estas categorías reúnen una serie de condiciones específicas que operan directamente sobre la conducta de los jóvenes y facilitan su integración a las pandillas, su operatividad como grupo y su evolución como fenómeno social. Siguiendo el modelo ecológico, dichas categorías se inscriben a su vez, en diversos niveles de la realidad en la

²⁹ Ídem.

³⁰ Rodgers, Dennis. Centroamérica: pandillas y maras, protagonistas y chivos expiatorios. Managua. Diciembre de 2007. No. 309. Revista Envío. <http://www.envio.org.ni/>

que se encuentra inserto el joven: el nivel social, el nivel comunitario, el nivel relacional y el nivel individual, los cuales se articulan y combinan entre sí.”³¹

Otros factores que contribuyen a que los y las jóvenes se integren a una pandilla o mara en los tres países del triángulo del Norte se consideran los siguientes: “La desertión y el ausentismo escolar, asociados con bajas tasas de remuneración para la mano de obra no calificada; la falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia; la violencia intrafamiliar; la presión de los pares o compañeros que ya pertenecen a una pandilla; la disminución de la efectividad local en la aplicación de la ley, especialmente por corrupción pública y uso excesivo de la fuerza; y la falta de oportunidades de movilidad económica y social. En síntesis, se podría decir que los jóvenes que se integran a las pandillas son, generalmente, aquellos «carentes de oportunidad y en búsqueda de identidad» Al respecto, tres conclusiones relevantes. Una, que la región carece de políticas públicas integrales, incluyendo un adecuado sistema institucional, para atender la violencia juvenil. Es urgente que, en el marco de sus políticas de seguridad ciudadana, los gobiernos nacionales y locales se doten de éstas. Dos, que las políticas de mano dura, además de estar reñidas con la democracia y ser éticamente condenables, han demostrado ser ineficientes y financieramente insostenibles; los ejemplos más palpables de ello están en América Central, especialmente en El Salvador, Honduras y Guatemala. Tres, que sin desconocer las dimensiones regional y nacional de la violencia juvenil, el espacio local es el ámbito de acción más adecuado para poner en práctica políticas de prevención.”³²

Hasta marzo de 2012, El Salvador con seis millones de habitantes era el segundo país más violento del mundo por detrás de Honduras. Las maras eran responsables también por el 90 por ciento de asesinatos que se incrementaron después de aplicar el gobierno la “mano dura” en 2004. Se producía diariamente un promedio de 17 asesinatos al día y según el ex ministro de Seguridad y uno de los promotores de la tregua con las maras, David Munguía

³¹ Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Pág. 7, 8. Documentos pandillas. Organización de los Estados Americanos. www.oas.org/.../pandillas/.../.

³² Costa, Gino y Romero, Carlos. ¿Qué hacer con las pandillas? editores, Ciudad Nuestra organismo no gubernamental El Observatorio Internacional de Justicia Juvenil. primera edición: Lima, julio del 2009. Págs. 34, 35, 36. www.ciudadnuestra.org/facipub/.../que_hacer_con_las_pandillas.pdf,

Payés, aproximadamente medio millón de personas estarían involucradas tácita o implícitamente en pandillas en El Salvador.³³

1.1.1. Las Guerras Civiles en la Región Centroamericana

A lo largo de la historia de El Salvador, se puede decir que ha sido un país, que desde la época de la conquista española, ha vivido de manera conflictiva, experimentando desde rebeliones de la población indígena, golpes de Estado, descontento de la población con los gobiernos establecidos, sistemas antidemocráticos, dictaduras militares, masacres colectivas, genocidio y el surgimiento de movimientos organizados revolucionarios. Todo este legado es producto de las desigualdades sociales, la concentración de la tierra en un pequeño sector oligárquico, la pobreza de una gran mayoría de la población, fraudes electores, la represión, la acentuada intervención de los Estados Unidos en la vida política del país convirtieron a El Salvador en un escenario de la guerra fría de la década de los 80, hasta llegar a una guerra civil. Iniciando el conflicto declarado de manera oficial en 1980 hasta 1992 con la firma de los acuerdos de paz entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación nacional (FMLN) y el Gobierno de Alfredo Cristiani. Todos estos factores han sido implícitos en una herencia de convivencia y cultura de violencia, que inciden y han abonado en el proceso de violencia generada por las pandillas o maras juveniles en el país y la región Centroamérica.

“La concentración de la tierra ha sido un elemento de conflicto constante desde la conquista española hasta la actualidad. Desde 1932 la oligarquía salvadoreña depositó el poder político en el ejército por lo que el país estuvo regido durante más de 47 años por gobiernos militares, quienes accedieron a él por procesos electorales fraudulentos o por seis golpes de estado (1931, 1944, 1948, 1960, 1972 y 1979). El país vivió en este periodo dos breves momentos de apertura política: de mayo a octubre de 1944, con la destitución del poder de Hernández Martínez y con la Junta de Gobierno Revolucionario de octubre de 1960 a enero

³³ Ídem.

de 1961. A partir de la formación de organizaciones campesinas y obreras van surgiendo otras agrupaciones de carácter político militar que con los años van definiendo sus perfiles”³⁴

“Durante doce años, El Salvador sufrió una guerra civil brutal, en la cual se llevaron a cabo algunos de los peores abusos de derechos humanos en la historia de América Latina. La represión militar provocó la migración masiva hacia Estados Unidos. En los años 80, El Salvador fue una obsesión para la política exterior de Estados Unidos. Mientras que se llevaba a cabo la guerra civil brutal, la preocupación en Washington por la Guerra Fría aseguró la ayuda continua al gobierno salvadoreño y su ejército, con fines de luchar en contra de la fuerzas guerrilleras del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).”³⁵

La suma de estos factores con el descontento y desconfianza de los salvadoreños en las instituciones, el aumento de sus necesidades básicas y la concentración de tierras en manos de unos pocos, fueron los factores propicios que impulsaron y dieron inicio a uno de los conflictos más largos de América Latina (1980 - 1992). Esto permitió el surgimiento de varios grupos armados que finalmente dieron nacimiento al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), “el cual desarrolló una intensa campaña de 1981 a 1983 en lo que denominó como la ofensiva final, donde pretendió violenta pero infructuosamente iniciar su etapa hacia el ascenso definitivo al poder. Pero dicho ascenso se vio truncado por el gran apoyo económico de los Estados Unidos al gobierno nacional para que hiciera frente a este grupo guerrillero, estimando una ayuda militar de mil millones de dólares. Esto evidencia la gran intensidad del conflicto, dejando un saldo de 75.000 muertos, 1’000.000 de personas desplazadas que correspondían al 25% de la población de ese momento y un éxodo masivo de salvadoreños a territorios cercanos como Honduras y a Estados Unidos que se calcula entre 450.000 y 500.000 personas.”³⁶

³⁴ Universidad de Berlín. El Salvador y su historia. Primera edición. Editorial mexicana. Pág. 2.
http://www.diss.fuberlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_00000000560/04_kap2.pdf?host s

³⁵ DeCesare, Donna. Destiny Children. Organización no gubernamental.
<http://www.destinyschildren.org/es/timeline/the-salvadoran-civil-war/>

³⁶ Guarnizo del Castillo, Gloria Carolina. Las maras como nueva amenaza regional a partir del periodo 200 -2007, caso de estudio: El Salvador y Honduras. (2009): para optar al grado de internacionalista. Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá D.C. Pág.7, 8.
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1402/1/52997217.pdf>

“Durante el Período de la Guerra Civil (1980-1992), se caracterizó por un conflicto el cual aumentó de intensidad progresivamente, pasando de enfrentamientos pequeños y aislados a grandes operaciones militares que afectaron la vida de decenas de miles de habitantes de todo el país. En este periodo, como consecuencia del conflicto bélico que se veía venir, se dio la formación de los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI), los cuales eran los encargados de realizar cada una de las masacres, desaparecimientos, ataques tanto en la zona urbana como en la rural (en su mayoría), el BIRI, estaba compuesto por 5 batallones, los cuales estaban desplazados en todo el país, Atlacatl, Atonal, Ramón Belloso, Eusebio Bracamonte, Manuel José Arce.³⁷

Se da la planificación de la insurrección popular, por lo que era necesario crear una unidad de Organización de Guerrilleros que formaría un ejército popular. Es por esta razón que el FMLN fue creado el 10 de Octubre de 1980. El surgimiento de los movimientos sociales revolucionarios, lo iniciaron los campesinos, los obreros fabriles y los transportistas sindicalizados, así como los maestros(as), estos pertenecían a la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES). Estas fuerzas construyeron diversas formas orgánicas, legales, clandestinas políticas y armadas. La primera organización de guerrilleros en aparecer es la Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL) en [1970], esta fue creada por Salvador Cayetano Carpio y un pequeño grupo de estudiantes y obreros, esta nace a raíz de una discusión entre Shafick Jorge Handal y Salvador Cayetano Carpio, quienes tenían vías diferentes de afrontar la situación política, el primero estaba a favor de las elecciones y el segundo quería seguir las vía armada, por lo que [Cayetano Carpio] sale del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y forma esta nueva organización político militar. La FPL en 1979 forma organizaciones de masas, [que se agruparon] en el Bloque Popular Revolucionario (BPR) [] creado en 1975. Además en 1970 es creado el Ejército Revolucionario del pueblo (ERP), por un grupo de estudiantes y obreros cristianos, el cual tenía una visión marcadamente militarista. Pero los trabajadores cristianos no estaban de acuerdo con esta vía por lo que formaron la Resistencia Nacional (RN en 1972, esta última

³⁷ Santos, Claudia Esperanza. Historia de EL Salvador. Cátedra: Historia económica de El Salvador y Centroamérica. Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas. Escuela de Biología. Universidad de El Salvador. Pág. 9, 11. 2012. <http://es.scribd.com/doc/91458485/Resumen-de-La-Guerra-Civil-de-El-Salvador>

en 1974 creó su propio frente de masas llamado Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), este crea diferentes organizaciones de masas.³⁸

El ERP en 1975 manda a asesinar al poeta, escritor y revolucionario salvadoreño: Roque Dalton, a partir de ello la RN crea su propia guerrilla, la Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN). El ERP creó el 28 de febrero de 1977, las ligas populares 28 de febrero (LP-28). En 1980, la FARN y el ERP se unen y forman la Dirección Revolucionaria [Unificada] (DRU) [de los que participaron FPL, el ERP, la RN y el PCS]. Por otra parte en esta década se vio nacer el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRTC) en 1973 y este en 1979 decide formar su frente de masas el llamado Movimiento de Liberación Popular (MLP). A pesar de los conflictos bélicos que se estaban dando en todo el territorio salvadoreño, matanzas, miedo, represión, estado de sitio, entre otros eventos violentos, el Gobierno junto a la Guerrilla buscaban simultáneamente intentos de diálogos para finalmente encontrar la Paz para El Salvador, sin embargo, a principios de los 80's, no fueron más que ilusiones, ya que todos fueron intentos fallidos.³⁹

“El número de víctimas de esta confrontación armada ha sido calculado en más de 70,000 muertos y 8,000 desaparecidos. El conflicto concluyó, luego de un proceso de diálogo entre las partes, con la firma de un acuerdo de paz, [firmado en el Palacio de Chapultepec, el 16 de enero de 1992] que permitió la desmovilización de las fuerzas guerrilleras y su incorporación a la vida política del país.⁴⁰

Sobre la historia de Honduras y El Salvador, se puede observar que ambos han experimentado condiciones similares de pobreza, desigualdades sociales, problemas estructurales, golpes de Estados, entre otros; sin embargo, Honduras no ha tenido una historia de guerras civiles recientes, como El Salvador y Guatemala. No obstante, hay diferentes enfoques teóricos que explican el componente de la desigualdad en la distribución

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ López, Humberto. Proceso de Negociación de los acuerdos de paz en El Salvador. Escuela de Antropología, Universidad Tecnológica. 2008. Pág. 3. Scribd librería digital <http://es.scribd.com/doc/2704052/PROCESO-DE-LOS-ACUERDOS-DE-PAZ-EL-SALVADOR>

de la tierra y características de un grupo social como principales protagonistas de insurrecciones, como detonantes para crear revoluciones y la inestabilidad política. En el caso de Honduras se puede decir que este planteamiento no aplica a dichos enfoques, aun cuando las condiciones eran propicias para generar la violencia política.

Es importante enunciar también los conflictos que El Salvador y Honduras mantuvieron a través de los años, por disputas de territorio hasta llegar a una guerra fronteriza en 1969 denominada “Guerra de las 100 horas o la guerra del futbol”. Posteriormente El Salvador y Honduras firmaron un tratado de paz el 30 de octubre de 1980, con el que se puso fin a la disputa fronteriza ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). También es importante mencionar que Honduras no solamente ha tenido hostilidades con El Salvador, sino de igual manera con Nicaragua por motivos de territorio, delimitación fronteriza, registrando el primer conflicto con este en 1957, donde Nicaragua le declaró la guerra de los 23 días, y acaeciendo la segunda hostilidad por reclamos en los límites de la salida del mar en El Golfo de Fonseca, el cual cabe mencionar es compartida por los tres países: El Salvador, Nicaragua y Honduras.

“La región centroamericana ha conocido diversas formas de violencia política a lo largo de su desarrollo histórico y en este período de crisis: violencia estatal, violencia subversiva, guerrillas, terrorismo, etc. Pero ello no es un fenómeno homogéneo; el caso costarricense es una excepción. De manera similar, los niveles de violencia y la intensidad de la misma son muy distintos en el caso de Honduras que en el de los países que sufren una profunda división social y política: El Salvador, Guatemala y Nicaragua.”⁴¹

“Una de las explicaciones mas comunes para la relativa estabilidad política de Honduras es que la tierra está distribuida con menos desigualdad que en los países vecinos. Las diferencias que Ruhl encontró en las estructuras agrarias de estos países. El argumento que el descontento político de los campesinos es menor que en Honduras que El Salvador debido a estas diferencias en las estructuras agrarias. Además, en Honduras se permitió que los campesinos se organizaran. En El Salvador, las organizaciones campesinas fueron

⁴¹ Aravena, Francisco Rojas. *Violencia Política y orden Internacional: El terrorismo en Centroamérica*. Sección Estudios Internacionales. Revista Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Vol. 23, No. 90 (1990): Abril - Junio, p. 166-186 ISSN 0719-3769 2011. Pág. 166, 167. www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/.../15539/16000

reprimidas violentamente y la reforma agraria fue bloqueada por la oligarquía rural. Con base a la experiencia de los movimientos revolucionarios de Nicaragua y El Salvador, argumentados que el papel de la iglesia Católica fue significativo para crear la solidaridad entre los campesinos y otros grupos sociales tales como obreros e intelectuales. El tipo de ideas religiosas entre los campesinos puede también facilitar o impedir su movilización política.”⁴²

A finales de los años de 1970 y en los años de 1980, el problema central de Honduras fue la inestabilidad política, similar a los países vecinos de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En las elecciones de noviembre de 1981, el candidato del Partido liberal, Roberto Suazo Córdova, consigue la presidencia, marcando el retorno de los civiles al poder. Los militares, sin embargo, guardaron una influencia considerable. Honduras se volvió una base para los guerrilleros que luchaban contra el gobierno de Nicaragua, y los Estados Unidos emprendieron entonces una serie de ejercicios militares, a fin de ejercer una presión suplementaria sobre el gobierno sandinista.⁴³ En los 80, E.E.U.U. Poseen varias bases militares en Honduras, desde las cuales intervinieron en Nicaragua y El Salvador contra guerrillas marxistas. También formaron a muchos militares hondureños y vendieron armas a Honduras (aviones F5 vendidos entre 1987 y 1988).⁴⁴

“La estrecha cooperación en asuntos políticos y militares con los Estados Unidos fue complementada por proyectos ambiciosos de desarrollo social y económico patrocinados por la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID).”⁴⁵

El 27 de junio de 1969, Honduras rompió relaciones diplomáticas con El Salvador. El Salvador y Honduras tuvieron añejos litigios territoriales que desembocaron en guerras, la última de ellas en 1969, conocida como Guerra de las 100 horas o Guerra del Fútbol y en la

⁴² Pleitez, Rafael Antonio. Por que ocurrió una guerra civil en El Salvador y no en Honduras. Pág. 442, 443, 444. Revista Realidad. Universidad Centroamérica José Simeón Cañas. <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e1f030ecd12bporqueocurrio.pdf>

⁴³Historia sobre Honduras. Sitio América Latina. <http://www.americas-fr.com/es/historia/honduras.html>

⁴⁴ Historia sobre Honduras. Sitio Hispaclases. http://hispaclases.com/index.php?option=com_content&task=view&id=250&Itemid=30

⁴⁵ Honduras.com. Historia de Honduras. Sección: artículos de Honduras. 29-05-2012. Periódico digital. Honduras.com <http://www.honduras.com/espanol/historia-de-honduras/>

que murieron unas mil personas. Esta acción militar provocó graves conflictos sociales y políticos internos en ambos países. La Guerra del Fútbol finalizó con la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA); pero el litigio territorial tuvo su conclusión en septiembre de 1992, con un fallo salomónico de la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, que otorgó la mayoría de territorios en disputa a Honduras, al tiempo que reconoció la soberanía de El Salvador sobre las islas Meanguera y Meanguerita. Al parecer, no hay claridad sobre la soberanía de la isla Conejo.⁴⁶

Entre Honduras y Nicaragua había relaciones tensas durante el año 2000 y principios de 2001 debido a una disputa de límites marítimos en el Océano Atlántico [Golfo de Fonseca].⁴⁷

En la historia de Guatemala durante la última década podemos observar que ha sufrido una crisis e inestabilidad política como producto de una larga guerra civil que inicio en 1960 y finalizo con los acuerdos de paz en 1996. Este conflicto fue el resultado de los problemas sociales, dictaduras militares, revoluciones, elecciones fraudulentas, pero particularmente la intervención de los Estados Unidos en su política interna con el objetivo de contener cualquier movimiento comunista, que atentara contra sus intereses y los de las compañías estadounidenses. En 1982 dentro de ese clima de inestabilidad política, inician la conformación de los movimientos revolucionarios armados y el fortalecimiento de agrupaciones como: En 1962 las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), en 1975 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y en 1979 la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), La URNG surgió el 7 de febrero de 1982 como coordinadora de los cuatro grupos guerrilleros más importantes del país (PGT-ND, FAR, EGP y ORPA).

“Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales. En su labor de documentación de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (ceh) registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellas, 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones

⁴⁶ Dalton, Juan José. Honduras y El Salvador enfrentados por un islote. Sección: Internacionales. 17-10-2006. Periódico digital: El País. http://internacional.elpais.com/internacional/2006/10/17/actualidad/1161036001_850215.html

⁴⁷ Ídem.

arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17 % eran ladinos. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico concluye que la estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas, reflejo de su historia colonial. Desde la independencia proclamada en 1821, acontecimiento impulsado por las elites del país, se configuró un Estado autoritario y excluyente de las mayorías, racista en sus preceptos y en su práctica, que sirvió para proteger los intereses de los restringidos sectores privilegiados. Las evidencias, a lo largo de la historia guatemalteca, y con toda crudeza durante el enfrentamiento armado, radican en que la violencia fue dirigida fundamentalmente desde el Estado, en contra de los excluidos, los pobres y, sobre todo, la población maya, así como en contra de los que luchaban a favor de la justicia y de una mayor igualdad social. La Iglesia Católica transitó, en muy corto tiempo en la historia reciente de Guatemala, de una postura conservadora hacia posiciones y prácticas que, fundamentadas en el Concilio Vaticano Segundo (1962-1965) y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968), priorizaban el trabajo con los excluidos, los pobres y los marginados, promoviendo la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Estos cambios doctrinales y pastorales chocaron con la estrategia contrainsurgente que consideró a los católicos como aliados de la guerrilla y por tanto parte del enemigo interno, sujeto de persecución, muerte o expulsión. Por su lado, la guerrilla vio en la práctica de la llamada "teología de la liberación", un punto de encuentro para extender su base social, buscando ganar la simpatía de sus adeptos. Un gran número de catequistas, delegados de la Palabra, sacerdotes, religiosas y misioneros fueron víctimas de la violencia y dieron su vida como testimonio de la crueldad del enfrentamiento armado.⁴⁸

“El ex delegado de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de la ONU en el caso del conflicto armado de Guatemala (1960-1996), Christian Tomuschat, afirmó este jueves que el informe del organismo ratifica que "hubo genocidio" durante esa época en el país centroamericano. El informe de la CEH de 1999 documenta los crímenes cometidos durante los 36 años de lucha armada y sobre la base de siete mil 338 testimonios de declarantes que denunciaron la ocurrencia de siete mil 517 casos registrados de violaciones

⁴⁸ Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (ceh). Guerra Civil en Guatemala. Pág. 1. <http://marting.stormpages.com/guerragua.htm>

de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado de Guatemala. La Comisión estimó que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento armado interno llegó a más de 200 mil personas.”⁴⁹

1.1.2. La Inmigración Ilegal de Centroamericanos a Estados Unidos

El fenómeno de la migración tiene una notable incidencia en Centroamérica, debido a las bajos índices laborales de estos países, que por la incapacidad de los mismos no generan oportunidades y soluciones a los diferentes problemas sociales; de tal manera sus habitantes se ven obligados a partir en búsqueda de mejores condiciones y un estilo de vida diferente, muchos dejan sus hogares para perseguir el añorado sueño americano, sin embargo este fenómeno deja diferentes consecuencias en las familias centroamericanas afectando el desarrollo de la sociedad.

Es de importancia mencionar que muchos cuídanos centroamericanos, emigraron fundamentalmente, huyendo de la inestabilidad política que atravesaban sus países durante los años 80 como es el caso de El Salvador, Guatemala, y Nicaragua. En el caso de Honduras las motivaciones de emigrar, han sido provocadas por la crisis económica y mejorar las condiciones de vida. Otro aspecto importante de citar, son los desastres naturales, que en algún momento, cada uno de estos países ha tenido; por ejemplo el huracán Mitch en 1998, el cual generó nuevos movimientos migratorios; como también, los dos terremotos que sufrió El Salvador para el 2001 que causaron grandes estragos en el país.

Después de estas consideraciones, es importante aclarar los siguientes conceptos sobre dos tipos de migrantes; los primeros que son ciudadanos extranjeros que emigran con documentos legales, ya sea por un tiempo temporal o permanente, acorde a las leyes de ese país; que viajan con visas temporales, luego de un tiempo deciden quedarse y posteriormente obtener el status de ilegal, y los segundos: inmigración ilegal que son los

⁴⁹ Tele Sur. ONU determino que hubo genocidio durante conflicto armado en Guatemala. Sección: Latinoamérica. 12-04-2013. <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/04/12/naciones-unidas-determino-que-hubo-genocidio-en-guatemala-867.html>

ciudadanos extranjeros que inmigran sin tener documentos legales para vivir en ese país, acorde a las leyes establecidas.

“Con la agudización de las guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua (1970-1990); se produce una verdadera diáspora de centroamericanos, siendo los lugares de elección, California, Illinois, New York y Miami para los Nicaragüenses.”⁵⁰

“A las grandes masas de salvadoreños y guatemaltecos que escapaban de regímenes patrocinados por Los Estados Unidos, se les calificaba de “refugiados económicos”. En los años 90, muchos centroamericanos estaban en un limbo legal, algunos como extranjeros ilegales, otros bajo protección temporal contra la deportación.”⁵¹

Las causas de la migración siempre fueron económicas entendido como la decisión personal de querer mejorar el conjunto de condiciones para el bienestar personal y/o familiar. El propósito de obtener mayores ingresos se ha cumplido, pero a un costo humano y moral muy extenuante.”⁵²

Hacia inicios de 2008, 18.8 millones de latinoamericanos envían dinero [desde Estados Unidos], que corresponde a 46 millones de dólares anuales. Si solo el 50% de personas mandan dinero a sus países de origen, deben vivir en los Estados Unidos uno 27.6 millones de personas. Se calcula que hay 2.857 mil centroamericanos, de los que 1.857 mil envían 10.7 millones de dólares anuales, es decir el 65% son remitentes.”⁵³

Se presenta a continuación información resultante de encuestas que las instituciones públicas en Estados Unidos realizan para llevar un control de población inmigrante, los porcentajes expresados en ellas son de la población centroamericana que habita en los U. S. “Dos tercios de los inmigrantes centroamericanos provenían de El Salvador y Guatemala. En 2009, más de dos tercios (66.8 por ciento) de todos los inmigrantes centroamericanos

⁵⁰ Villela, Bernardo A. La Inmigración Centroamericana hacia los Estados Unidos de Norte América. Ensayo. Pág. 1. 2006. http://ca2020.fiu.edu/Workshops/Salvador_Workshop/Bernardo_A_Villela.htm

⁵¹ Orozco Suarez, Marcelo M. Inmigración Latinoamérica en Los Estados Unidos. Ensayo 2001. Profesor Universidad de Harvard. Pág. 5. <http://icy.gseis.ucla.edu/articles/linked-articles-and-chapters/inmigracion-1.pdf>

⁵² Torres-Rivas, Edelberto. Razones y verdades en la migración Centroamérica. Guatemala de la Asunción, 2008. Pág. 3. www.cidcacs.iis.ucr.ac.cr/archivoscidcacs/.../Edelberto_Torres_Rivas.pdf

⁵³ Ídem.

provenían de El Salvador (39.4 por ciento) y Guatemala (27.4 por ciento). En contraste, los salvadoreños y guatemaltecos representaron menos de un cuarto (23.9 por ciento) de los inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos en 1960. El resto de inmigrantes centroamericanos en el 2009 provenían de Honduras (16.1 por ciento), Nicaragua (8.7 por ciento), Panamá (3.6 por ciento), Costa Rica (3.0 por ciento), y Belice (1.7 por ciento). Una porción pequeña de inmigrantes centroamericanos (0.6 por ciento) pusieron como su país de origen "Centroamérica." Los inmigrantes salvadoreños y guatemaltecos estuvieron entre los 10 grupos principales de nacidos en el extranjero en los Estados Unidos en 2009. Más de la mitad de todos los nacidos en Centroamérica residían en California, Texas y Florida.

En 2009, California tenía el mayor número de residentes inmigrantes centroamericanos con un total de 846,734, o 29.0 por ciento de la población general nacida en Centroamérica, pero que emigro hacia Estados Unidos y viven en el país. Seguida por Texas (357,516, o 12.3 por ciento), y Florida (342,181, o 11.7 por ciento). Nueva York (230,941, 7.9 por ciento), Maryland (132,046, o 4.5 por ciento), Virginia (125,824, o 4.3 por ciento), y New Jersey (122,467, o 4.2 por ciento) también tenían poblaciones considerables de inmigrantes centroamericanos. Los nacidos en Centroamérica representaron más de uno de cada cinco inmigrantes en el Distrito de Columbia y Louisiana. La población inmigrante centroamericana aumento en un 100 por ciento o más en 18 estados entre 2000 y 2009. La mayoría de estos estados tenían un porcentaje relativamente pequeño de nacidos en Centroamérica para empezar, pero varios estados tenían poblaciones bastante grandes incluyendo Georgia, que vio un aumento de 120.4 por ciento, Carolina del Norte con un aumento de 120.2 por ciento y Maryland que experimentó un aumento de 99.6 por ciento en residentes inmigrantes centroamericanos. De estos 4.6 millones miembros de la diáspora centroamericana viviendo en los Estados Unidos en el 2009, el 63.2 por ciento nació en Centroamérica ⁵⁴

En cuanto a su estatus legal migratorio, la comunidad inmigrante salvadoreña, comparada a otros grupos inmigrante latinoamericanos, al menos goza de algunos programas especiales que les ha ofrecido cierto grado de protección. Programas como la ley NACARA por medio

⁵⁴ Terrazas, Aaron. Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Migration Information Source. Instituto de política migratoria. 2011. <http://www.migrationinformation.org/usfocus/display.cfm?ID=824#1>

del cual salvadoreños que llegaron a los Estados Unidos antes del año 1990 y mayormente durante el conflicto armado del país pueden ahora obtener su residencia permanente. En el año 2001, el programa conocido como Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) le dio protección al salvadoreño que llegó a los Estados Unidos en o antes del 13 de febrero del 2001 a raíz de los terremotos que sufrió el país ese año. Sin embargo, porque el fenómeno migratorio no ha menguado, hay miles de salvadoreños que no se pueden abrigar bajo la ley NACARA y para quienes el TPS simple y sencillamente significa un permiso de trabajo sin la libertad de viajar fuera de los Estados. Cuando el inmigrante es indocumentado es presa fácil para la explotación y la discriminación en el trabajo.⁵⁵

Según los siguientes datos: Después de México, y dejando lugar a Colombia, los países centroamericanos de El Salvador, Guatemala, y Honduras, ocupan los primeros lugares en mayor número de residentes indocumentados en Estados Unidos. Los mexicanos forman el grupo con mayor cantidad de residentes ilegales en la nación estadounidense, quienes son al menos 4 millones 800 mil migrantes (registrados en el año 2000). Éstos son seguidos lejanamente por aquéllos de El Salvador con 189 mil migrantes; Guatemala con 144 mil migrantes; Colombia con 141 mil migrantes; y por último, Honduras, con 138 mil indocumentados (USCIS 2003: 9).⁵⁶

Cuadro 1.1

Población Estimada de Residentes No-Autorizados en EUA -- 1990 y 2000 (Números en miles)					
*País de origen		Población Estimada		Crecimiento	Porcentaje de población total
	de	2000	1990	1990-2000	(4) (5)

⁵⁵ Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA). 2006: Artículos sobre migración. Universidad Centroamérica José Simeón Cañas. <http://www.uca.edu.sv/publica/idhuca/migracion.html>

⁵⁶ Alvarado Fernández, Paulina. La inmigración Centroamericana Indocumentada en su Paso hacia Estados Unidos: el Papel de la Iglesia Católica y la Política de Regulación Migratoria en México. Universidad de Monterrey, México. Trabajo de Graduación de Licenciatura en Estudios Internacionales. (2006) Pág. 74. Ubicación: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/alvarado.pdf>

	(1)	(2)	(3)= (1)- (2)		
México	4,808	2,040	2,768	68.7%	58.3%
El Salvador	189	298	-109	2.7%	8.5%
Guatemala	144	118	26	2.1%	3.4%
Colombia	141	51	91	2.0%	1.4%
Honduras	138	42	96	2.0%	1.2%

*Cinco países seleccionados con mayor número de inmigrantes ilegales en EUA.

Fuente: USCIS 2003, p.9 http://www.uscis.gov/graphics/shared/aboutus/statistics/III_Report_1211.pdf

En Centroamérica, los flujos migratorios se presentan como un fenómeno social contemporáneo, relacionado a la globalización neoliberal y a los cambios que conlleva en el mercado laboral transnacional; y por otro lado, a la incapacidad de los gobiernos nacionales de responder a su deber de garantizar el bienestar económico y social de sus habitantes.⁵⁷

1.1.3. La Cultura de Violencia en la Región Centroamericana

En los últimos años la sociedad de los países centroamericanos se han acostumbrado a resolver conflictos a través de la violencia, por medio de medidas coercitivas, agresiones, insultos, manipulación del poder, utilización de armas entre otros mecanismos que han sido tomados en cuenta por los miembros de la sociedad como métodos normales de conseguir objetivos, acostumbrándose a la perpetuación de una cultura violenta.

Las injusticias dentro del sistema, han sido el legado en el cual han vivido los países centroamericanos, inicialmente por la corrupción al interior de la estructuras de poder e instituciones gubernamentales, violencia económica, al no poder satisfacer las necesidades

⁵⁷ ídem.

básicas y demandas de la población; la violencia armada y la violencia juvenil todo como una consecuencia de la incapacidad del Estado para desarrollar mecanismos eficientes para que exista un equilibrio económico, político y social.

Los orígenes de la cultura de violencia de los países del triángulo Norte de Centroamérica tienen un denominador común, en tal sentido que en los tres han existido enfrentamientos armados, en donde estos se enfrentaban entre sí, para la búsqueda de sus objetivos, y en la lógica de poder, venciendo el más violento (escuadrones de la muerte, sombra negra, ejército y policía, cuerpos especiales anti subversivos, grupos guerrilleros etc.) Las consecuencias de haber pasado una guerra civil, dejaron problemas complejos como, una sociedad resquebrajada, un alto índice de violencia, la recomposición de instrumentos sociales y económicos, como de un sistema político y judicial entre otros.

La cantidad abundante de armas de fuego, después del conflicto armado y la facilidad del acceso y manejo de estas entre la población civil es otro factor importante que incide en la cultura de violencia.

Por otra parte, cuando se aborda, el tema de la violencia generada por las pandillas o maras juveniles en Centroamérica, se encuentran diversos autores que proponen varios factores de riesgo, que contribuyen al fenómeno y que al interactuar en conjunto, aumentan las posibilidades de que el joven se conduzca de manera violenta, entre estos se pueden mencionar: factores ambientales, una cultura que apoya la violencia, medios de comunicación que promueven la violencia en sus contenidos, exposición a la violencia comunitaria, influencia de los pares, creencias y valores que apoyan la agresión, la facilidad de tenencias de armas y características familiares. El fenómeno de la violencia de pandillas o maras y su accionar vienen dados en medio de estos factores de la cultura de violencia, en donde estos han creado y tienen un sistema de valores colectivos singulares, un sistema de comunicación de palabras propias, de gestos y ademanes corporales, que los convierte en una subcultura.

Retomando el caso de El Salvador “Durante la guerra, [1980,1990] la sociedad se vio inmersa en un ambiente permisivo respecto al uso de la agresión como forma de dirimir conflictos y lograr objetivos, en un contexto polarizador e intolerante respecto a las opiniones

y posiciones de los otros - sobre todo las de aquellos considerados “enemigos”- en una situación en donde el tejido social se iba progresivamente deteriorando en la medida en que la desconfianza, el temor y la severidad social- entre otros valores –antidemocráticos – iban ganando terreno en las subjetividades de la colectividad. Así, la guerra creó normas y valores sociales que legitimaron y privilegiaron el uso de la violencia en las relaciones sociales, exacerbando y universalizando la cultura de violencia en que la sociedad salvadoreña se encuentra inmersa en la actualidad. Era de esperarse entonces que la violencia no disminuyera con el fin del conflicto armado, pues esta –por haberse convertido en un fenómeno estructural – no podía ni puede ser erradicada sin la transformación de las estructuras violentas que la sostienen y exacerbaban que no fueron tocadas por la transición de postguerra.⁵⁸

Es importante mencionar apuntar que el conflicto armado, no constituye la única fuente de procedencia del armamento que circula entre la población civil en El Salvador. Según registros del Ministerio de Defensa las armas que se encuentran matriculadas son poco más de 125 mil, entre armas cortas y largas. Sin embargo, las autoridades del Ministerio de defensa calculan que existe una misma cantidad circulando ilegalmente.⁵⁹

Cuadro 1.2

Total de armas matriculadas a nivel nacional desde octubre de 1994 a julio de 1998. Según Oficinas de Registro de armas departamentales.

Año	Tipo de Arma	San Salvador	Santa Ana	San Miguel	San Vicente	Total
1994	Corta	4,914	3,119	2,165	1,559	11,757

⁵⁸ ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP. Universidad Centroamérica José Simeón Cañas Nicaragua. Maras y Pandillas en Centroamérica. Managua 2001, volumen I. Pág. 25. <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/libromarasypandillasencentroamericavol.I.pdf>

⁵⁹ Portillo, Nelson. Armas de fuego ¿una respuesta a la inseguridad? Su impacto y su prevalencia en la morbilidad del AMSS. Pág. 368 Ubicación: <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4de502672a745armasdefuego.pdf>

	Larga	874	1,203	358	267	2,702
1995	Corta	20,605	9,924	11,634	6,250	48,413
	Larga	6,130	3,375	1,803	1,587	12,895
1996	Corta	9,645	2,078	5,117	2,202	19,042
	Larga	3,170	671	863	470	5,174
1997	Corta	8,189	1,428	4,607	1,229	15,453
	Larga	3,143	480	783	128	4,534
1998	Corta	2,357	595	1,179	125	4,534
	Larga	717	191	272	7	1,237
Sub totales	Corta	45,710	17,144	24,702	11,365	98,921
	Larga	14,084	5,920	4,079	2,459	26,542
Totales		59,794	23,064	28,781	13,824	125,463

Fuente: Ministerio de Defensa.

Cuadro 1.3

Total de armas recolectadas desde septiembre de 1996 a julio de 1998 en el programa de “bienes de consumo por armas de fuego” según el MPSD.

Año	Tipo de Arma	total
1996	Corta	718
	Larga	1,340
1997	Corta	275
	Larga	744

1998	Corta	112
	Larga	408
Subtotales	Corta	1,105
	Larga	2,492
Totales		3,597

Fuente: elaboración propia basadas en los registros del MPSD.

*no se incluye explosivos, minas, misiles, cargadores, municiones,
y otros pertrechos de guerra.

“Los inmigrantes salvadoreños al encontrar alojamiento en los barrios pobres de Los Ángeles, Nueva York y otras ciudades norteamericanas sufrieron el maltrato, el abuso y el desprecio de los mexicanos, afroamericanos y estadounidenses blancos. Entonces un grupo de los más aguerridos jóvenes salvadoreños de la calle 13 de Los Ángeles, que sobrevivieron la violencia de la guerra civil, de la cual aprendieron que las disputas tanto individuales como colectivas las gana el más fuerte y el más violento, decidieron organizarse formando la Mara 13 o Salvatrucha para poner fin al abuso. Primero, se enfrentaron a la Mara 18 de la calle del mismo número compuesta principalmente por los inmigrantes mexicanos. La MS-13 empezó a crecer y adquirir la fuerza haciendo actos de violencia como asesinatos por encargo, acciones tipo comando de asaltos, secuestro, robo, extorsiones, venta de armas, contrabando y comercialización de drogas etc. El común denominador de sus miembros ha sido su procedencia de hogares pobres afectados por la violencia intrafamiliar, abandono, maltrato, abuso, la exclusión y marginalización social. La mayoría de los jóvenes, cuya edad oscila entre 12 y 21 años, sin educación, ni oportunidades laborales, excluidos en El Salvador, prácticamente no fueron aceptados por la sociedad norteamericana. Así, instintivamente trataron de juntarse en una pandilla para asegurar su propia sobrevivencia.⁶⁰

⁶⁰ Peláez, Vicky. Las maras, una historia de horror y muerte. Sección: Opiniones. Columna semanal. 31-05-2013. Raniostvi. http://sp.rian.ru/opinion_analysis/20130531/157206391.html

“Las disposición a usar la violencia es muy importante para que las pandillas transnacionales mantengan una base de poder y dominio frente a la pandillas contraria y los residentes de su territorio. La enemistad letal exige de los pandilleros, como de los soldados en una guerra, la determinación de usar la violencia en cualquier momento que se encuentren con los contrarios. Las confrontaciones violentas pueden ser espontaneas, cuando las pandillas se encuentran accidentalmente, o planeadas, cuando una de ellas incursiona en el territorio del enemigo para imponérsele y mostrarle el poco control o para vengar ofensas y muertes sufridas. También cuando los habitantes de la comunidad tomada actúan en contra de los intereses de la pandilla, resisten su control o colaboran con la policía, la pandilla actúa violentamente.⁶¹

1.2. La Repercusión de las Políticas de Deportación de los Estados Unidos de América

Desde finales de la década de los 60 hasta los 90, los países centroamericanos, se vieron afectados por las crisis económicas mundiales, las que a su vez generaron inestabilidad política y social; incidiendo en un comportamiento radical migratorio en un gran número de sus habitantes y que en ese momento fueron acogidos como asilados económicos durante la época de los 80 y la administración del gobierno del presidente Reagan. Sin embargo, para los años 90, la coyuntura política de los países centroamericanos, cambio, para los casos específicos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, puesto que daban por finalizados los conflictos armados e habían iniciado procesos de pacificación después de las guerras civiles. Pero los efectos de las crisis económicas, tuvieron alcances en muchos países y regiones, pero el impacto que mas afecto a la región fue el sufrido particularmente por los Estados Unidos de América, donde se aglomeraban una considerable cantidad de personas inmigrantes de los países de la región, que no contaban con los documentos legales del país de destino, los Estados Unidos, al encontrarse en una situación que afectaba la seguridad pública y ciudadana en su territorio y observando que la mayoría de estos problemas era generados por los extranjeros migrantes, decide reformar leyes, que permitieran la expulsión

⁶¹ Ídem.

de todo aquel inmigrante ya sea de su status legal o ilegal, que cometieran diversos delitos, ya sean leves o graves.

“Una de estas primeras leyes fue la aprobación de la Ley de reforma de la inmigración ilegal responsabilidad del inmigrante en 1995, en la que se basa en lo siguiente: “Art. 110. La deportación expedita es un procedimiento sumario llevado a cabo por los oficiales de inmigración sin revisión judicial, que permite acelerar la deportación de los no ciudadanos inadmisibles. Se aplica a las personas no ciudadanas cuando no poseen documentos apropiados o poseen documentos falsos al llegar a la frontera, cuando son interrogadas cerca de la frontera poco después de haber entrado a Estados Unidos, o cuando arriban a un aeropuerto o por vía marítima (puertos de entrada). El fundamento principal para la detención migratoria se encuentra en la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en inglés), en las Secciones 235 y 236 que se refieren a las personas sujetas a procedimientos de deportación y en la Sección 241 que se refiere a los casos en los que se ha emitido una orden final de deportación.”⁶²

“[en Estados Unidos] A medida que las maras aumentaban su accionar delictivo, estando involucrados en robos, venta de droga en pequeñas cantidades, peleas en espacios públicos, asesinatos y demás, los índices de inseguridad aumentaban, lo que generó “cambios en la política estadounidense a partir del año de 1992 (después de los disturbios violentos en Los Ángeles)”, intensificando los controles como arrestos y la aprobación de nuevas leyes como la “Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante de 1995”⁶³

Después, en 1996, una ley del Congreso de Estados Unidos ordenó la deportación de todo delincuente no estadounidense o recién naturalizado estadounidense condenado a más de un año de cárcel, una vez que hubiera cumplido su condena. Consecuentemente, entre 1998

⁶² Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA. Informe sobre la Inmigración en Estados Unidos: detenciones y el debido proceso. Cap. IV Observaciones y Preocupaciones de la CIDH en torno a la detención Migratoria y el Impacto en el Debido Proceso. <http://cidh.org/countryrep/USImmigration.esp/Cap.IV.a.htm>

⁶³ Oficina de Washington en América Latina WOLA. “Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los Derechos Humanos, la labor policial efectiva y la prevención”, 2006. Pág. 4.

y 2005, Estados Unidos deportó a casi 46 mil centroamericanos que cumplieron condenas y además, a 160 mil inmigrantes ilegales.”⁶⁴

“Estas deportaciones son en adición a los deportados por ser simples residentes sin los permisos o visas requeridos. Las deportaciones criminales involucran a personas que han sido convictos de un delito separado – tal como fraude de inmigración, drogas y crimen violento – en base a esto son devueltos a la fuerza a sus países de origen”.⁶⁵

En 1992, para disminuir los problemas que causaban las pandillas, el servicio de Inmigración y Naturalización estadounidense por medio de su “Violent gang Task Force”, se concentró en buscar inmigrantes con antecedentes criminales y deportarlos a sus países de origen. Desde entonces, varios países centroamericanos reciben mayores cantidades de deportados, muchos de ellos, jóvenes con experiencia en la vida y la cultura de las pandillas callejeras del norte”.⁶⁶

Está claro que estas reformas son una estrategia implementada por Estados Unidos con el objetivo de tener mayor control y hacer frente al fenómeno de las pandillas o maras, que cada vez aumentaban sus actividades violentas y delictivas que desestabilizaba la nación y exponía a sus ciudadanos a ser víctimas de la delincuencia y ocasionando estas acciones grandes problemas para este país.

Además de lo planteado, es importante mencionar todo el impacto que esa ley trajo para la región Centroamericana, el cual es el surgimiento de un nuevo fenómeno de violencia social de las pandillas o maras en la región, ya que en su mayoría las personas deportadas por Estados Unidos, son pandilleros o mareros o personas que han cometido delitos, que cuando arriban a una región inexperta en esta nueva manera de delincuencia, les es fácil organizar su propia pandilla y delinquir. Con todo lo anterior, se demuestra el gran impacto que tiene la intervención de un país hacia otro, como fue para el caso de las guerras civiles

⁶⁴ Rogers, Dennis. Pandillas y Maras en Centroamérica: protagonistas y chivos expiatorios. Artículo de Rebelión. 17-01-2008. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=61939>

⁶⁵ United Nations Office on... Crimen y Desarrollo en Centroamérica. www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf.

⁶⁶ Win, Savenije, (2006). Las pandillas transnacionales Mara Salvatrucha y Barrio 18 st.: Una tensa combinación de exclusión social, delincuencia y respuestas represivas. Ubicación: Exclusión social, delincuencia y historia. ihnc.a.edu.ni/ccss/.../Savenije_Pandillas_transnacionales.pdf, Pp. 210 – 211. Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2012.

en la región Centroamericana en la época de los 80 y en segundo lugar, como una reforma migratoria en otra coyuntura puede incidir en el surgimiento de nuevo problema que afecta a toda la región y la seguridad pública del hemisferio americano.

“La retórica y las prácticas de detención y deportación que se expandieron después de la última ola de reforma migratoria a mediados de la década de 1990 y que cobraron una fuerza renovada a raíz de los ataques del 9/11 han continuado aumentando el ritmo. Las redadas a gran escala en los lugares de trabajo que caracterizaron a la administración Bush y generaron críticas y protestas legales de los defensores pro-inmigrantes han cesado bajo la administración Obama (Bennett, 2011) pero el número de deportados sigue en aumento (Slevin, 2010). En 2009 y 2010 se llegó a un nuevo récord de número de inmigrantes detenidos y deportados. En 2010, aproximadamente 360.000 personas fueron detenidas (Department of Homeland Security [DHS], 2011) en una red de más de 250 cárceles y centros de detención en todo el país a un costo de más de \$2.5 mil millones (Immigration and Customs Enforcement [ICE], 2009). En el mismo año, unas 400.000 personas fueron deportadas - un drástico aumento de las 189.000 en 2001 y la cifra más modesta, pero aún considerable, de 69.000 deportados en 1996 (DHS, 2010). Siguiendo la tendencia de años anteriores, la mayoría de los deportados en el 2009 emigraron de países de América Latina: el 73% de los deportados eran mexicanos, seguidos por guatemaltecos (7,5%) y hondureños (6%) (DHS, 2011). Y estas cifras no incluyen los muchos miles más que fueron devueltos en la frontera o que se fueron por su cuenta a través de la “salida voluntaria”, o los muchos más “deportados de hecho”⁶⁷

Al ser deportados a sus países de origen donde no existían oportunidades para la reeducación y la inserción de los mareros en la vida productiva del país, no les quedó otra oportunidad que recurrir al crimen y la violencia en sus países de origen o mejor dicho el de sus padres ya que la gran mayoría había nacido en los Estados Unidos. Siguieron allí con sus mismas leyes, costumbres, gestos, señales, el lenguaje y el tatuaje adoptados en

⁶⁷ M. Brinton, Lykes y Chicco E., Jessica. Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: “Entre más cambian las cosas más se quedan igual”. Normas editoriales de Encuentro. 2001. Revista Académica Universidad Centroamérica. Encuentro. ISSN 0424-9674 Pág. 8. http://www.bc.edu/content/dam/files/centers/humanrights/pdf/Revista%20Encuentro_No_90.pdf

Norteamérica y captando a miles de jóvenes, arrojaron su país a las garras del crimen, el secuestro, narcotráfico etc.⁶⁸

[En El Salvador] las autoridades de este país han sostenido que el crimen y la violencia de estos grupos se deben, fundamentalmente, a la expulsión masiva de miembros de la ms-13 y de la Dieciocho del territorio estadounidense. De esta manera, ambas naciones se niegan de asumir la responsabilidad de un problema que nació dentro de sus fronteras y que debe solucionarse mediante respuestas locales.⁶⁹

Datos estadísticos de las deportaciones de salvadoreños realizadas por Estados Unidos desde 1999 al 2009.

Cuadro 1.4

Deportaciones desde 1999 hasta el 2009 divididos por condenados a un delito y no condenados.

Año	Condenados por Delito		Total salvadoreños removidos.
	Con Delito	Sin delito	
1999	2,115	2,045	4,160
2000	2,145	2,591	4,736
2001	2,895	2,033	3,928
2002	1,771	2,295	4,066
2003	2,087	3,774	5,561
2004	2,794	4,475	7,269
2005	2,808	5,497	8,305

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Wolf, Sonja. El Control de pandillas en la relación El Salvador-Estados Unidos. Volumen 9 No.4 2009. Revista Foreign Affairs Latinoamérica. <http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633935352018558750.pdf>

2006	3,731	7,319	11,050
2007	4,669	15,376	20,045
2008	4,795	15,236	20,031
2009	4,859	12,511	17,370
Total	33,669	72,852	106,521

Fuente: Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde la categoría de Segundo Montes. Ruiz, Laura Carolina. PNUD, UCA.(2001) Celdas Estudios San salvador. pág. 51. Entiéndase el dato de 2009 hasta el primer semestre.

Al finalizar 2009, los deportados sumaron una cifra de 19,336; a finales de 2010, las deportaciones se redujeron, sin embargo la cifra sigue siendo grande, 18,905. Según los datos estadísticos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para 2011, se tabuló hasta junio, 8,508, lo que repercute negativamente a la transculturización de la juventud nacional ya que los deportados traen consigo patrones sociales y culturales que son negativos, relacionados a la irresponsabilidad, libertinaje y otros modos de vida nocivos, que se logran propagar como pólvora en medio de una juventud carente de oportunidades y de anhelos.”⁷⁰

1.3. Violencia de las Pandillas o Maras Juveniles en El Salvador. Antecedentes Históricos

El Salvador después, del proceso de la guerra civil que culmina con los acuerdos de paz firmados en 1992, se entra a un nuevo periodo de post guerra, con el que surgen nuevas expectativas de cambios de una sociedad democrática, mejoras en las condiciones de vida,

⁷⁰ Campos Sánchez, Cledy Emirsa. Génesis y Desarrollo de las Pandillas juveniles en El Salvador. Relación con las Políticas de Seguridad Nacional y Regional, junio de 2009 – junio de 2012. Perspectivas. Trabajo de graduación de Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Pág. 26, 27. Ubicación: <http://ri.ues.edu.sv/2706/1/G%C3%A9nesis,%20desarrollo%20y%20efectos%20de%20las%20pandillas%20juveniles%20en%20El%20Salvador.%20Relaci%C3%B3n%20con%20las%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20nacional%20y%20regional,%20junio%20de%202009-junio%20de%202012.%20Perspectivas.pdf>

respeto por los derechos humanos, el sistema de justicia, sistema electoral y reformas de las instituciones militares entre otras.

A partir de estos acontecimientos, surge un nuevo escenario social, el inicio de un nuevo fenómeno el de grupos juveniles organizados que se convierten en maras o pandillas, bandas delictivas, que actúan al margen de la ley y se caracterizan por ser grupos que ejercen violencia, criminalidad y una fuerte inseguridad sobre la seguridad pública y ciudadana del país. Este tema se convirtió en un problema muy complejo y multi causal para el país y la región; que trae consigo muchas consecuencias negativas en conjunto al Estado y la nación, se convierten en factores de vulnerabilidad: la inestabilidad de la nación, afectando el desarrollo humano, la gobernabilidad, pérdida de confianza de la población a las instituciones públicas e impactado en la inversión social, porque tal problemática resulta en altos costos de recursos económicos en esta área, dejando de lado, otras áreas como la educación y la salud, entre otros.

De cara, a todo este escenario nuevo del surgimiento de estos grupos delictivos, El Salvador no estaba preparado para hacer frente a estas organizaciones, puesto que era una nación en transición de una guerra civil a un nuevo sistema democrático y con pocas posibilidades económicas. En ese mismo sentido, se encuentran muchos investigadores y autores que mencionan diferentes fechas, acontecimientos cuando se habla sobre los orígenes de las pandillas o maras en El Salvador, desde maras o grupos estudiantiles, a maras que estaban establecida desde la guerra, pero que sus motivaciones eran competencias de baile en las ferias, carnavales o bailes y pequeñas bandas dedicadas a actividades delictivas pero menos organizadas.

“Las primeras noticias mínimamente documentadas de maras que puedan considerarse sus antecedentes, aunque no coincidan exactamente con las características de las actuales, son las maras estudiantiles que aparecieron en 1959. En ese entonces estaban compuestas por alumnos de colegios en las que se forjaban las actuales élites de dirección empresarial y política como el externado San José, Liceo Salvadoreño y Colegio García Flamenco. Los alumnos de estos colegios se provocaban y enfrentaban en la calle a causa de los resultados de los partidos de basketball en los que

participaban. Sus rivalidades no pasaban de simples encuentros callejeros sin consecuencia relevantes.”⁷¹

Pandillas existían en El Salvador mucho antes de la firma de los acuerdos de paz en 1992 que terminó con 12 años de guerra civil. Pandillas con nombres como la Chancleta, la Máquina, la Gallo, la Morazán y la Mao Mao eran notorias antes de que se formaran la MS y la 18 en este país. Sin embargo, fue al principio de los noventa cuando en los barrios con mayores niveles de hacinamiento, carencia de servicios básicos y alta incidencia de pobreza y desempleo se dio un incremento acelerado en el número de jóvenes involucrados en pandillas, y cuando ellas captaron la atención del público en general.”⁷²

En relación con este último, estaban las barras estudiantiles, conocidas como ‘los técnicos’ y ‘los nacionales’ pertenecen a centros educativos para estratos sociales de pocos recursos. Sus peleas son temidas por la gente especialmente por los demás estudiantes de colegios e institutos afectados, quienes a menudo cruzan por el centro de la ciudad y/o usan el transporte público que conecta el centro con las afueras y ciudades aledañas. Aunque el origen de esa rivalidad estudiantil es anterior al surgimiento de las pandillas callejeras, por la violencia que utilizan las barras son consideradas muchas veces, una expresión de la presencia de mencionadas pandillas en los centros educativos. Solo exhibir el uniforme o una insignia del centro es suficiente para que estudiantes rivales les ataquen, golpeen y/o despojen de sus pertenencias. Es una identificación provocadora que se encuentra pintada en chumpas y camisetas diseñadas por ellos mismo. Materializadas en hebillas de cinturones, pines e insignias. Considerarse parte de una alianza implica que los estudiantes de los centros educativos rivales son vistos como objetos legítimos de insultos y agresiones. Las barras provienen de predominantemente de estratos sociales con pocos recursos y

⁷¹ Smutt, Marcela, Miranda, Jenny Lissette. Delincuencia Juvenil. Universidad de Oriente. Tesis. Pág. 3. Ubicación: www.univo.edu.sv:8081/tesis/007856/007856_Cap1.pdf.

⁷² Win, Savenije. Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. Foro internacional. Vol. XLVII, Núm. 3, julio-septiembre, 2007, pág. 637-659. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59911150007>

suelen vivir en las mismas colonias donde las pandillas transnacionales encontraron sus nichos.⁷³

En 2003, el Ministerio de Educación de El Salvador tenía identificados 24 centros educativos afectados por las rivalidades entre las barras; sin embargo, ni la cantidad de los encuentros violentos o las riñas, ni la de estudiantes heridos, incluso muertos, causados por las rivalidades estaban registradas. Los datos existentes tampoco permiten diferenciar entre la diversidad de motivos tras los alumnos lesionados o fallecidos. En julio de 2002, el jefe de la unidad de emergencia del Hospital Nacional Rosales estimó que su centro asistencial recibía semanalmente 10 estudiantes lesionados en riñas. En 2001, la Policía Nacional Civil reportó el arresto de 123 estudiantes de educación media, y en 2002 detuvieron a 130. En 2003 la PNC arrestó a 187 alumnos; entre estos, 122 por desórdenes; y en 2004 detuvo a 245 estudiantes; entre ellos, 152 por desórdenes públicos. De esos alumnos arrestados, 215 eran hombres y 30 mujeres. No obstante esas cifras no necesariamente reflejan la cantidad de estudiantes detenidas por acciones relacionadas con las rivalidades. Aunque en los desórdenes públicos se incluyen las riñas callejeras, no se distingue la proporción arrestada en riñas estudiantiles.”⁷⁴

A lo largo de las décadas, las confrontaciones dejaron de ser incidentes no sistemáticos y se volvieron más regulares y violentos. Mientras en los años 70, se sumaron a estos acontecimientos las demandas sociales de muchos alumnos de los centros educativos públicos, las cuales se expresaban en la toma de calles o de escuelas. Luego, durante la inauguración de los juegos deportivos estudiantiles del 1982, se dio una confrontación entre estudiantes del Instituto Nacional General Francisco Menéndez (INFRAMEN) y del Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI), la cual dio origen a las actuales riñas estudiantiles. Aún más importante, los objetos de la agresión fueron los símbolos que representan el honor, el orgullo y la identidad de las instituciones: los atletas y las mascotas que desfilaban con ellos. A partir de finales de los ochenta, la rivalidad estudiantil se generalizó, y las confrontaciones

⁷³ Savenije, Win. Maras y Barras, Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. Primera edición abril de 2009. Pág. 2, 4, . Flacso-programa El Salvador. <http://www.flacso.org.sv/?q=node/103>

⁷⁴ Ídem.

podían ocurrir en cualquier momento en el centro de San Salvador u otros lugares donde los estudiantes se encontraban.⁷⁵

La gran mayoría de los alumnos que asisten a los institutos y colegios de educación media son jóvenes entre 14 y 19 años. Los institutos públicos o colegios privados afectados por la violencia estudiantil son frecuentados, por lo general, por jóvenes procedentes de estratos sociales de modestos o bajos recursos y están ubicados en el AMSS. Con el cambio del carácter de las rivalidades, también cambiaron los objetos que se usaron como armas en las confrontaciones. Durante décadas, en los enfrentamientos los alumnos utilizaron, sobre todo sus cinturones, los cuales por su particular forma, podían convertirse en un arma contundente. A partir de los noventa, aunque los puños, cinchos y piedras se mantuvieron como las armas más usadas, también se usan navajas, cuchillos, machetes y armas hechizas que emplean cartuchos de escopetas. A veces, los estudiantes han utilizado lanza granadas artesanales.⁷⁶

Los actores principales de la violencia estudiantil son estudiantes, como agresores y como víctimas. Los periódicos con alguna frecuencia reportan estudiantes heridos y hasta muertos por armas blancas, armas de fuego, e incluso armas fabricadas artesanalmente por los mismos estudiantes. A mediados del año 2002 la rivalidad estudiantil alcanzó su momento más crítico cuando en un período de ocho días dos estudiantes murieron en confrontaciones: un joven de 15 años recibió un disparo en el rostro, y una semana más tarde, otro estudiante de 16 años murió después de sufrir cuatro puñaladas. Aunque ellos no fueron los primeros muertos ni los últimos, los acontecimientos si ejemplifican los niveles de violencia a los que las rivalidades habían llegado.⁷⁷

⁷⁵ Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. Fespad. Propuesta para la Prevención de la Violencia Juvenil en El Salvador 2007. Pág. 30. Ubicación: http://interamericanos.itam.mx/other_publications/FESPAD_Propuesta_Prevencion%20Violencia%20Juvenil%20E%20Salvador.pdf

⁷⁶ Savenije, Wim and María Antonieta, Beltrán. *Compitiendo en Bravuras. Violencia Estudiantil en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador, El Salvador: FLACSO, 2005, p. 27. Segunda edición. Ubicación: http://centroamericajuven.org/sites/default/files/Compitiendo_en_bravuras.pdf

⁷⁷ Ídem.

En El Salvador las primeras manifestaciones de clicas se registraron en 1992 “Los Harrison Locos Salvatruchos” de la MS-13, iniciaron estas organizaciones. Dos años más tarde, en 1994, la 18 también comenzó a formar sus clicas o pandillas.”⁷⁸

Durante dos décadas, varios grupos territoriales o del barrio permitieron a los jóvenes socialmente marginados “pasar el rato”, ir a fiestas, pelearse con sus rivales e involucrarse en un abanico de actividades ilícitas. Soscadas por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante su ofensiva de 1989, algunas de estas bandas actuaron como guías para la guerrilla, y posteriormente se sumaron al proceso de desmovilización y reinserción de los combatientes. Otros grupos se disolvieron y los demás fueron acogidos por la ms-13 y la Dieciocho, cuya cultura y antagonismo se acentuaron en el país centroamericano con las prácticas de deportación. La importación de la cultura de las pandillas estadounidense transformó el mundo existente de las pandillas de una forma sin precedentes. De esta manera, ambas naciones se niegan de asumir la responsabilidad de un problema que nació dentro de sus fronteras y que debe solucionarse mediante respuestas locales. Sin embargo, las autoridades tardaron muchos años en desarrollar una estrategia coherente de control”.⁷⁹

La pobreza extrema, la desintegración familiar, las dificultades de sobrevivencia en el barrio al que pertenecen, son algunas de las principales causas que tradicional y comúnmente se argumentan sobre el ingreso de niños y jóvenes a las pandillas. Es esencial entender a las pandillas salvadoreñas desde su realidad material, como un cuerpo social formado por personas jóvenes en su gran mayoría, entre los 16 y los 30 años, del sexo masculino, desertores del sistema escolar, provenientes de hogares disfuncionales, de actitud agresiva y dispuestos a correr cualquier riesgo, incluso a entregar su seguridad y su vida. Un cuerpo

⁷⁸ Mariona, Lilian Elizabeth. La vida en las pandillas. 2008. Centro Cultural Salvadoreño Americano. <http://vidaenlaspandillas-elsalvador.blogspot.com/>

⁷⁹ Wolf, Sonja, El control de pandillas en la relación El Salvador – Estados Unidos. Foreign Affairs, Latinoamérica, volumen 9, 2009, No. 4 pág. 86, 87 – 88. viasalternas.dnicostarica.org/v2/.../633935352018558750.pdf

social con estas características es potencialmente peligroso, como advirtieron Smutt y Miranda hace una década.”⁸⁰

El fenómeno de las pandillas, si bien ya existía, se acentuó a partir de 1996, y creció aún más a principios de la década del 2000. Al mismo tiempo, debido en parte a su situación geográfica y en parte a las estrategias antidroga de Estados Unidos y más tarde México, basadas en frenar el narcotráfico en otros lugares, El Salvador y sus países vecinos pasaron a estar en la mira del narcotráfico, y se consolidaron en la región nuevas rutas de tránsito. Los medios de comunicación se inundaron de imágenes de pandilleros tatuados provenientes de pandillas como el MS-13 y Calle 18 y de los terribles crímenes que cometían, sembrando terror entre los ciudadanos. Además de homicidios, los salvadoreños padecen otros tipos de violencia, incluyendo asalto, robo, hurto, extorsión y violencia de género e intrafamiliar. En un estudio realizado en 2010, el 24.2% de los salvadoreños entrevistados dijeron haber sido víctimas del crimen, y el 49.7% tenían “sensación de inseguridad” o temían ser víctimas del delito en sus barrios.⁸¹

Desde el surgimiento del fenómeno de las pandillas o maras en el triángulo norte, se empezó a observar el incremento de actividades criminales que fueron ascendiendo con el pasar del tiempo. Entre estos delitos se pueden mencionar el incremento de los homicidios, que a continuación se presentan con los siguientes datos.

⁸⁰ Jiménez Larios, Armando. Las pandillas en El Salvador: la violencia como medio de poder. Órgano de Difusión de la Red Docencia Investigación. Pág. 50- Investigador CICH. Universidad Dr. Matías Delgado. <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/REVISTAS/A/ADJP0000314.pdf>

⁸¹ La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Enfrentando la Violencia Urbana en América Latina. junio 2011. Pág. 13. Ubicación: <http://www.slideshare.net/villamarcos/enfrentando-la-violencia-urbana-en-amrica-latina-whola>

Cuadro 1.5

Centroamérica: tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (2000-2008, por países y años)

país	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
El Salvador	45	40	39	40	49	62	65	57	52
Guatemala	28	30	32	37	38	44	47	45	48
Honduras	-	-	69	65	35	37	46	50	58

Fuente: IDHAC, 2009-2010.

El Salvador exhibe —junto a Guatemala y Honduras, las tasas más altas de homicidios en la región Centroamericana. A principios de la década, se observó una tendencia al incremento en la tasa de homicidios, hasta alcanzar en 2006 un nivel alarmante (65 personas de cada cien mil habitantes). Posteriormente se dio una disminución en los años 2007 y 2008 (57 y 52 de cada cien mil habitantes, respectivamente) y un aumento considerable en 2009, alcanzando su punto más alto (69 de cada cien mil habitantes). De esta manera, el país actualmente se ubica como el más violento de la región, superando en siete veces la tasa mundial y, en algo más de dos veces y medio, el promedio latinoamericano.⁸²

Por otro lado, es importante señalar que existe un grupo potencialmente victimizado, constituido por jóvenes de 15 a 24 años, alcanzando una tasa de homicidios que supera los 250 por cada cien mil habitantes, siendo considerablemente mayor respecto a otros países. Si bien el 90% de las víctimas son hombres, la tasa de homicidios de mujeres se ha incrementado en un 79% en la última década, mientras que la de los hombres solo lo ha hecho en un 20%. Los homicidios tienen en El Salvador otras dos características particulares: ocurren predominantemente en zonas urbanas y son cometidos

⁸² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Segundo Informe PAPEP. El Salvador: en la Demanda y la Gestión del Cambio. Escenarios de Gobernabilidad 2010- 2014 pág. 55. 56. 57. Ubicación: http://www.pnud.org.sv/2007/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,94/Itemid,99999999/?mosmsg=Est%28E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.sv%29

mayoritariamente con armas de fuego. En El Salvador, se estima que circulan más de 450,000 armas de fuego, el 60% de manera ilegal (Carballido/PNUD, 2009), por lo que la proliferación de armas se ha convertido en uno de los mayores factores generadores de violencia y delincuencia. Este indicador ha mantenido una tendencia más o menos constante a lo largo de los años, y sigue una tendencia prácticamente idéntica a la tasa total de homicidios.⁸³

Cuadro 1.6

Cifras de homicidios de los años 1999 al 2006 en El Salvador.

Población Existente	Año	Cifras de Homicidios Registrados	Cifra de homicidios por cada /100 mil habitantes
6,154.079	1999	2,270	37
6,272.353	2000	2,341	37
6,428.672	2001	2,210	34
6,517,798	2002	2,018	31
6,638.168	2003	2,172	33
6,639.010	2004	2,762	41
6,864.080	2005	3,812	55
6,980.279	2006	3,906	56

Fuente: PNC y elaboración propia PNUD. Indicadores sobre violencia en El Salvador. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2002, p. 28. Cruz, José Miguel y Luís Armando González. "Magnitud de la violencia en El Salvador." ECA 588 (1997):953-966. El Faro. "Pandillas se fortalecen y aumentan homicidios." 10 de abril de 2006. www.elfaro.net.

⁸³ Ídem.

La tasa de homicidios, calculada sobre 100 mil habitantes, se considera, internacionalmente el indicador central para medir la violencia. Entre los años 1994 y 1996, El Salvador alcanzó una tasa de homicidios por encima de los 100 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Actualmente, El Salvador se caracteriza por ser el país más violento de Latinoamérica, con una tasa anual de homicidios de 56 muertos por cada 100 mil habitantes. Hay que señalar que en El Salvador existen tres fuentes primarias para la cuantificación de homicidios, cada una ofreciendo metodologías diferentes de su recopilación: la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto de Medicina Legal (IML), y la Policía Nacional Civil (PNC). Aunque se ha hecho esfuerzos para armonizar los sistemas de registro, aún existen diferencias en la recopilación de datos, lo cual no permite la compilación de datos confiables sobre la situación de violencia en el país.⁸⁴

Debido a las diferentes actividades delictivas cometidas por las pandillas, que han afectado a El Salvador, se implementan diversas políticas y reformas de ley para contrarrestar los problemas de violencia desde el 2003; sin embargo no han tenido los resultados esperados por la población y el Estado, ya que estos solo fueron soluciones momentáneas y las pandillas como una reacción a estas, fueron mutando para mejorar sus estructuras de organización y seguir delinquir.

El factor que ha intensificado más la violencia de las maras en los últimos años es la puesta en práctica de una verdadera “guerra” contra ellas de parte de los Estados centroamericanos. La primera etapa de este nuevo conflicto regional fue la adopción en El Salvador en julio de 2003 de la política de “Mano Dura”, que abogó por el encarcelamiento inmediato de todo miembro de una mara sin necesidad de más pruebas que el hecho de tener tatuajes o comportarse en público de manera que permitiera pensar que era marero. Ser marero se castigaba con penas de dos a cinco años de cárcel, medida aplicable a todo miembro de una mara desde los doce años de edad.⁸⁵

⁸⁴Idem.

⁸⁵ Rodgers, Dennis. Pandillas y maras en Centroamérica: protagonistas y chivos expiatorios.17-01.2008. Universidad de Manchester, Gran Bretaña. ubicación: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=61939>

Entre julio de 2003 y agosto de 2004, 20 mil mareros salvadoreños fueron arrestados, aunque el 95% fueron puestos en libertad cuando la ley de “Mano Dura” fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema por violar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños. Una nueva iniciativa, llamada “Mano Super Dura”, fue rápidamente impulsada, ya respetando las provisiones de la Convención de las Naciones Unidas, pero aumentando las penas de prisión para todo marero de más de 18 años hasta cinco años y hasta nueve años para los líderes. La población carcelaria de El Salvador se duplicó entre 2004 y 2007: de 6 mil reos pasó a 12 mil, el 40% de ellos arrestados por ser mareros.⁸⁶

En El Salvador, en agosto de 2003 una política comparable, llamada “Cero Tolerancia”, inspirada en parte en la política de quien fue alcalde de Nueva York, Rudy Giuliani. Esta medida promovió una reforma del Código Penal y la adopción de una legislación que establecía penas de doce años de prisión por ser miembro de una mara, aumentadas más adelante a 30 años.⁸⁷

Cuadro 1.7

A continuación un cuadro comparativo de las primeras iniciativas de leyes y planes de intervención aplicados con el objetivo de reducir los índices de violencia de las pandillas juveniles

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
2001			-Ley de Prevención, Rehabilitación y Reinserción de Personas Vinculadas a Pandillas	Ley de Promoción del desarrollo Integral de la Juventud
2002			-Ley de Policía y Convivencia Ciudadana - Comisión	Secretaría de la Juventud

⁸⁶ Ídem.

⁸⁷ Ídem.

			Permanente Para la Protección de la Integridad Física y Moral de la Niñez - Unidad Especial de Investigación de Muertes de Menores.	
2003	-Plan Mano dura -Ley Antimaras -Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales (Segunda Ley antimaras)	- Propuesta de reforma del artículo 264 y adición de artículo 396 al Código Procesal Penal. - Plan Tornado -Plan Escoba	-Reforma al art. 332 del Código Penal (Ley Antimaras) -Plan Libertad Azul -Cero Tolerancia	-Proyecto Piloto de Prevención Social de Delito. -Creación de la Dirección de asuntos juveniles de la Policía Nacional
2004	-Ley Penal Juvenil. -Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor -Plan Súper Mano Dura -Creación de la Secretaría de la juventud y del Plan Nacional de Juventud -Continuas	-Plan Escoba	- Reformas a los artículos 182, 183 y 185 de la Constitución de la República. - Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Jóvenes en Pandillas y Maras.	-Plan de Atención a la violencia juvenil

	reformas a las leyes penales			
2005	-Plan Mano Amiga -Plan Mano Extendida	- Propuesta de iniciativa de ley: Ley para Prevenir, Controlar y Erradicar las pandillas juveniles, agrupaciones ilícitas y delincuencia organizada. - Propuesta de iniciativa de ley: Ley antimaras. -Plan de Prevención de la violencia juvenil.		-Plan de Atención a la violencia juvenil.

Fuente: Elaboración propia basada en la serie “Maras y pandillas en Centroamérica”, Volúmenes I, II, III y IV.

Capítulo II Impacto Generado por la Violencia de las Pandillas o Maras en los Estados del Triángulo Norte de la Región Centroamericana

Los Países del Triángulo Norte; Honduras, Guatemala y EL Salvador, se caracterizan por tener algunos rasgos similares en aspectos culturales y religiosos; así como en los procesos de guerras civiles que cada uno ha experimentado, a excepción de Honduras que no cuenta con guerra recientes; en la actualidad comparten un problema muy sentido por sus ciudadanos, siendo este el fenómeno de la violencia provocado por las pandillas juveniles. En este apartado del capítulo II, se describirán los impactos que este fenómeno está generando en estos países.

2.1. Nuevas Formas de Delinquir y de Criminalidad de las pandillas en la Región Centroamericana

Los Países del Triángulo Norte; Honduras, Guatemala y EL Salvador, se caracterizan por tener algunos rasgos similares en aspectos socio-culturales y económicos; Sin embargo en la actualidad comparten un problema muy marcado en la sociedad y que afecta a la gran mayoría, siendo este el fenómeno de la violencia provocado por las pandillas juveniles.

“La violencia estatal ha sido un factor significativo en los niveles de violencia directa que han afectado a los países [El Salvador, Guatemala y Honduras] por muchos años. La violencia social está vinculada con los niveles de violencia estructural y estatal, y los niveles de criminalidad en el país responden a un clima de impunidad generado por la primera. El sistema de justicia y la impunidad que han penetrado en todos sus niveles, ha generado una ‘tolerancia’ de abusos cometidos por autoridades y grupos de poder. La aceptación social de una supuesta ‘necesidad’ de tomar acción ilegal por parte de los ‘buenos’ en contra de la delincuencia, es otro producto de años de violencia estatal y violaciones a los derechos humanos justificados por doctrinas de seguridad nacional.”⁸⁸

“Los casos de homicidio intencional, generalmente son considerados como el indicador más confiable de una situación criminal violenta en un país, debido a que, a diferencia de ciertos crímenes, tales como el robo y los asaltos, la mayoría de los homicidios intencionales, atraen la atención de la policía.”⁸⁹

“El nuevo escenario de violencia en la que se ven insertas las pandillas como resultado de su profesionalización e institucionalización, así como del agravamiento de la violencia en esta subregión, ha generado que la pandilla no sólo esté vinculada a delitos de mayor

⁸⁸ Samayoa, Claudia Virginia. Ejecuciones Extrajudiciales de Jóvenes estigmatizados en Centroamérica: estudio de situación de Guatemala, El Salvador y Honduras 2009. Investigación: Programa de Seguridad Juvenil de Centroamérica, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala y la Fundación para la Aplicación del Derecho (FESPAD) de El Salvador, COFADEH Honduras. 2011. Primera edición. ISBN: 978-9929-587-21-2. Pág. 172. <http://www.fespad.org.sv/wp-content/uploads/2013/08/estudio-sobre-la-ejecucion-extrajudicial-de-jovenes.pdf>

⁸⁹ Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito. Crimen y Desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una Encrucijada. Edición 2007. ISBN 978-92-1-030038-4. Pág. 16. http://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf

impacto, si no que participe de una violencia más ubicua y generalizada, que se ejerce bajo diferentes modalidades y motivaciones. Por ejemplo, los homicidios cometidos por pandilleros están relacionados en la actualidad con diferentes móviles que van desde el económico hasta las venganzas personales. La eliminación de pandilleros contrarios, la ejecución de disidentes o miembros de la propia pandilla, el asesinato por encargo, los ajustes de cuentas hacia ciudadanos por motivos relacionadas con la renta, haber presenciado un delito o por relacionarse con pandilleros rivales, son eventos violentos a los que están vinculados más frecuentemente las pandillas centroamericanas.”⁹⁰

“Honduras en el número de muertos por homicidios entre jóvenes y adultos en el año 2007 fue de 2,974; de estos casos, 1,430 (48.1%) sucedieron en personas de entre 15 y 29 años de edad. En el año 2008 hubo 4,345 muertes por homicidio, de las cuales 2,154 (49.6%) se produjeron en la población entre 15 y 29 años de edad. Las cifras totales para 2008 representan un incremento del 46% sobre el año anterior. Para 2008, el mayor número de casos se dio en el tramo de edad de 20 a 24, (819 casos) seguido por el tramo de edad de 25 a 29 años (802 casos). En ambos años, el número de muertes por homicidio en el tramo de edad de 15 a 19, fue considerablemente más bajo que en los casos de los tramos de edad subsiguientes. En el caso de las mujeres, el número de muertes por homicidio es relativamente bajo si se les compara con el de hombres. En esto, Honduras reproduce el patrón predominante a nivel mundial de un mayor número de homicidios entre hombres que en mujeres. Esto se debe a patrones culturalmente arraigados. Los hombres son más sensibles a la resolución violenta de los conflictos interpersonales y a participar en actividades de eliminación de sus rivales en los negocios, en el amor y en otros géneros de actividades que culturalmente han adquirido una clara impronta masculina. El tramo de edad más afectado por la muerte por homicidio en mujeres es el de 20 a 24 años. Según como se muestra en el cuadro siguiente.”⁹¹

⁹⁰ Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon 2008. Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Organización de los Estados Americanos, IUDOP. Ponencia preparada en el marco del Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008 Pág. 20. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>

⁹¹ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Sobre Desarrollo Humano en Honduras 2008-2009. Pág. 206, 224. Capítulo IV. http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=62

Cuadro 2.1

Número de casos de muertes por homicidio entre jóvenes y adultos				
Concepto	2007		2008	
	Casos	%	Casos	%
Jóvenes 15-29 años	1,430	48.1%	2,154	49.6%
Adultos de 30 años en adelante	1,544	51.9%	2,191	50.4%
Total	2,974		4,345	

Fuente: Elaboración propia en base a informes del al DGIC/Observatorio de la Violencia (PNUD-UNAH) 2007, 2008.

En Guatemala, la tasa de homicidios para el año 2009 fue de 46 por cada 100,000 habitantes; en el caso de El Salvador fue de 72 por cada 100,000 habitantes, y en el caso de Honduras fue de 66.8 por 100,000 habitantes. Las tasas de homicidios en algunas ciudades pueden llegar a ser de 202 por cada 100,000 habitantes, como ocurre en San Benito, Petén, Guatemala (PNUD 2009) o de 137.5% en San Pedro Sula, Honduras (IUPDAS 2010). El aumento de las muertes violentas en Honduras y las altas tasas de violencia en todos los países y, en particular en algunas ciudades y regiones, generan una percepción ciudadana de alta inseguridad. Paradójicamente, las víctimas de todas las formas de violencia son mayoritariamente los jóvenes, particularmente es más notoria su vulnerabilidad ante la violencia homicida. En El Salvador, en el año 2009, el 57% de las víctimas de homicidios fueron jóvenes de entre 15 y 29 años; en Honduras representaron en el mismo año, el 49% de las víctimas (IUPDAS 2010) y en Guatemala fueron el 32.5% de las víctimas.⁹²

⁹² Samayoa, Claudia Virginia. Ejecuciones Extrajudiciales de Jóvenes estigmatizados en Centroamérica: estudio de situación de Guatemala, El Salvador y Honduras 2009. Investigación: Programa de Seguridad Juvenil de Centroamérica, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala y la Fundación para la Aplicación del Derecho (FESPAD) de El Salvador, COFADEH Honduras. 2011. Primera edición. ISBN: 978-9929-587-21-2. Pág. 8. <http://www.fespad.org.sv/wp-content/uploads/2013/08/estudio-sobre-la-ejecucion-extrajudicial-de-jovenes.pdf>

[En El Salvador para el 2009] Diariamente los medios reportan el número de homicidios y resaltan la ‘creciente’ e ‘imparable’ ola delincencial, enfatizando la caracterización de los victimarios como jóvenes y posibles pandilleros. El año terminó con 4,382 personas asesinadas en el país, con una población de 5,7 millones, lo que representa 72 homicidios por 100,000 habitantes. La población de El Salvador es relativamente joven, así que también las víctimas de violencia en su mayoría también son jóvenes. En los últimos cinco años ha seguido el mismo patrón, en el que, un poco más de la mitad de las personas asesinadas, tienen entre 15 y 29 años de edad. Reconocemos que los homicidios no son el único indicador de niveles de violencia, pero, en relación a los mismos, 2009 fue el año con más homicidios en 10 años.⁹³ Según el siguiente cuadro.

Cuadro 2.2

El Salvador	Víctimas de homicidios entre 15-29 años			
	Año	Número total	% total de homicidios	Tasa / 100,000
	2005	2,331	61.1	41
	2006	2,389	60.9	42
	2007	2,074	59.3	36
	2008	1,771	55.7	31
	2009	2,503	57.1	44

Fuente: Instituto de Medicina Legal.

“El Informe anual de Estados Unidos sobre Combate al Narcotráfico presentado a finales de febrero de 2007 señala que las pandillas no son organizaciones mayormente dedicadas al narcotráfico, aunque están relacionadas con la venta callejera de estupefacientes en los mercados locales (Marengo, 2008). En efecto, entrevistas sostenidas con pandilleros en

⁹³ Ídem.

Guatemala y El Salvador revelan que algunos de sus miembros están dedicados a la distribución territorial de drogas, pero que su participación en estas actividades no responden a acciones institucionalmente establecidas por la pandilla, sino a actividades con fines de lucro en las que participan algunos pandilleros por decisión personal, en muchos casos con previo aval de la pandilla. *Las pandillas como crimen organizado*: Por otra parte, aunque algunas pandillas han establecido nexos con bandas estructuras del narcotráfico, las relaciones entre ambos grupos varían de una región a otra, e incluso entre las clicas de una misma pandilla.”⁹⁴

La evidencia de las investigaciones mencionadas muestra que la relación pandilla-bandas se basa fundamentalmente en transacciones de carácter comercial, a partir de actividades demandadas coyunturalmente por las bandas o mafias organizadas. Lo anterior indica que no se trata de vínculos orgánicos entre ambas estructuras, sino más bien de relaciones contractuales en las que uno o varios miembros pasan a colaborar eventualmente en algunas actividades con algunas bandas o mafias. Al ser consultados los pandilleros sobre la relación con las bandas criminales, el 55 por ciento en Guatemala y el 14 por ciento en El Salvador admitió sostener alguna relación con estos grupos delincuenciales. A su vez, cerca de un 40 por ciento de los entrevistados en Guatemala afirman que se trata más bien de colaboraciones personales que los pandilleros establecen con las bandas, mientras que cerca del 14 por ciento señala un involucramiento de la clica. En el caso salvadoreño, el 6.6 por ciento de los entrevistados indicó que se trata colaboraciones de carácter personal, mientras que un porcentaje similar (6.0 por ciento) admite participación de la clica en los negocios con las bandas.”⁹⁵

Según Aguilar (2007), de los ingresos percibidos por estos grupos como producto de las extorsiones, los pandilleros deben aportar un porcentaje a la pandilla, el cual es utilizado para mejorar su capacidad operativa, proveer de recursos y medios tanto a las pandilleros territoriales, como a los que se encuentran detenidos, así como para ofrecer asistencia legal a algunos éstos últimos. En la actualidad, algunas fuentes policiales estiman que los ingresos semanales de la pandilla como producto de los sistemas territoriales de renta,

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Ídem.

pueden alcanzar varios miles de dólares, los cuales podrían estar siendo invertidos en algunos negocios “lícitos”.⁹⁶

2.2. La Estructura Organizativa y Jerárquica de las Pandillas o Maras en el Triángulo Norte de Centroamérica

En el Triángulo Norte de Centroamérica existen dos pandillas o maras predominantes siendo estas la Pandillas 18 y la Mara Salvatrucha o MS 13, ambas tienen una fuerte presencia a nivel nacional en cada uno de estos tres países. Es de importancia aclarar que existen variaciones de este fenómeno en cada país.

Entre las principales características de estos grupos delictivos podemos mencionar el nivel de organización y jerarquía que mantienen y les fortalece, lo que les permite subsistir y expandirse. Las pandillas se organizan en ‘clicas’ o ‘células’ donde se agrupan sus miembros, estas existen en cada barrio y ejercen dominio de control sobre este, implementando sobre él un aspecto muy importante para su accionar y funcionamiento el cual es la recaudación de ingresos y su operatividad por medio de la estafa, la extorsión o la renta hacia los habitantes. Las reglas internas, los ritos de iniciación, los códigos de conducta, las sanciones y un alto nivel de cohesión grupal y social son parte del funcionamiento interno de cada clicca. Ambas pandillas tienen similar estructura, la diferencia está en que le dan un nombre diferente.

Las pandillas tienen una jerarquía basadas en ella y su estructura emanan las órdenes de manera vertical y control centralizado, lo que les facilita realizar de manera efectiva todas sus actividades ilícitas, se puede identificar la figura de un jefe y subjefes, los cuales tienen un nombre asignado por cada clicca, dotados de poder territorial para la ejecución de sus ordenes y actividades.

Otro aspecto importante es el sistema descrito como funcionamiento de la pandilla o mara, que muestra que la desarticulación de uno o varios miembros, aún y cuando sean líderes, no significa una lesión seria de su organización, ni de sus funciones, estas no se paralizan,

⁹⁶ Ídem.

permanecen activas y pueden ser asumidas por nuevos miembros al amparo de los méritos ganados dentro de su accionar. Con toda esta estructura descrita, podemos observar que las pandillas o maras no se diferencian mucho de las bandas relacionadas al crimen organizado.

Un requisito independientemente en el país que opere la pandilla de los tres en mención “Es que para formar parte de esta, es que el aspirante deberá seguir una reglamentación interna, cuya finalidad es hacer que cada uno de los miembros sienta lealtad, compañerismo, igualdad, compromiso, respeto y honor hacia la pandilla a que pertenece. Se busca que cada miembro “muera por el barrio o mate por el barrio. Los ritos de iniciación pueden incluir la muerte de un rival o pelear hasta con un número máximo de pandilleros, por 13 segundos en la Pandilla Salvatrucha y por 18 segundos en la Pandilla 18. Ya dentro, los errores se pagan con la vida propia o la vida de los seres más queridos. Sólo pueden salir los que busquen a Dios, o de lo contrario la puerta se cierra con “Luz Verde” (muerte); aunque se han registrado casos donde aún si el miembro de la Pandilla busca a Dios, de igual manera lo matan por su retiro. Como parte del proceso de ascensión, los novatos tienen que matar a una persona o efectuar un asalto con el fin de demostrar que ellos pueden y que están aptos para ingresar a la Pandilla, a esto se le llama “Sangre Afuera y Sangre Adentro”.⁹⁷

Otra característica similar en los tres países es que “la territorialidad de las maras y pandillas se manifiesta en el uso de ciertos lugares o zonas para la reunión y encuentro de las maras o pandillas, y a través del control del ingreso, de las actividades que puedan desarrollar en éstas y del «uso» de las actividades y de los recursos que en ella existen. En estos espacios se realizan actividades recreativas y delictivas, así como lucrativas y de mercado. El grupo básico y más local de una pandilla o mara se denomina clica, la cual se organiza en el barrio o la colonia. Varias clicas conforman una jenga (espacio de coordinación de clicas, en particular cuando hay muchas en una zona); la cual a su vez pertenece a una pandilla «madre» (con nombre propio). Al respecto, los datos de los mareros y ex mareros entrevistados a profundidad indican que los territorios básicos no son muy extensos (aproximadamente una colonia), lo que puede estar relacionado con la necesidad de

⁹⁷ Osorio, René Arnoldo. Impacto de las pandillas en la seguridad de Centro América, Universidad del Salvador, Buenos Aires Argentina y Colegio de Defensa Nacional de Tegucigalpa Honduras. 2007. Pág. 15, 17. Ubicación: cdn.usalnet.org/tesis/files/osorio.pdf

mantener un trato cara a cara con los vecinos del lugar, ejercer el control y lograr realizar sus actividades con éxito y con protección.”⁹⁸

De acuerdo con el siguiente relato de un funcionario del Gobierno de Honduras, se puede comprender cómo se combina la estructura organizativa jerárquica con lo territorial: «Dentro de las agrupaciones hay diferentes niveles de jerarquía. Primero está el aspirante que es un niño (...) Lo que hace que pase de aspirante a simpatizante es el contacto físico, que ya les habla, les estrecha la mano, los conoce, los saluda, y se lleva con ellos. En cierto punto, en este simpatizante la pandilla lo presiona para brincar o bautizarlo al barrio. Si la presión es efectiva y él se bautiza –que el bautizo puede variar de diferentes formas– él pasa a ser un novato, ya es miembro de la pandilla, el ya tiene un apodo (...) Pero con el correr del tiempo a este novato le ponen ciertas misiones –«ojales» les llaman–, trabajos, que los hacen coger «flecha» o jerarquía y pasa a ser un marero permanente. Ya es un soldado, alguien que está permanente en la pandilla; ya no está con la familia. Está 100% con ellos. Arriba de estos soldados, que son los brazos de las pandillas, está el master jomi, que es el subjefe, y arriba el jefe, el mero... el líder. Ésta es la agrupación de la jerarquía... esto es solamente por una clica. Cada clica tiene esta misma jerarquía y la reunión de tres o más clicas se llama jenga. Hay un coordinador de clicas que quien lidera una jenga y arriba de estos coordinadores de jengas hay un coordinador de jenga.» grado de conocimiento del tema– coexisten en la región actualmente dos visiones o percepciones muy diferentes. Por un lado, tenemos la percepción de las maras y pandillas como grupos muy jerárquicamente organizados y con claras estructuras verticales de poder, con una dirección centralizada y fluidos canales de comunicación, cooperación y coordinación activa. Esta imagen del problema suele, sobre todo, ser común entre autoridades gubernamentales y oficiales del sistema de justicia penal.”⁹⁹

En el caso específico de El Salvador, la pandillas están estructuradas de la siguiente manera “La Mara 18 denomina al grupo de clicas como “tribu”, a nivel nacional la Mara Salvatrucha posee un aproximado de 34 programas y la Mara 18 de 27 tribus, establecidas a lo largo del

⁹⁸ Dr. Medina, Juanjo y Dr. Mateu-Gelabert, Pedro. Demoscopia. Maras y Pandillas, Comunidad y Policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral. Pág. XV www.undp.org.gt/.../Maras%20y%20pandillas.

⁹⁹ Naciones Unidas Oficina contra la droga y el Delito. Autor Theodore, Leggett. Crimen y Desarrollo en Centroamérica -. Pág. 65, 66. Ubicación: www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf

territorio nacional con mayor concentración en departamentos claves como San Salvador, San Miguel, Sonsonate, Morazán. Según datos de la PNC, para 2010 había un aproximado de trece mil miembros a nivel nacional, cifra que cambia a un ritmo considerable, entre decesos y nuevos integrantes. El dominio de sus zonas o territorialidad es expresado por medio de los grafitis o placasos que son los símbolos que usan las pandillas; estos son pintados en las paredes de la vía pública en donde se encuentran las iniciales o comentarios de ambas pandillas; entre más limpios se mantengan los símbolos, más fuerte es el control y esto para ellos es sinónimo de respeto. De la misma manera, utilizan tatuajes para identificar el rango dentro de la pandilla a la que pertenecen, similar a los militares que usan una placa de identificación; a través de esos tatuajes identifican procedencia y trayectoria pandillera; el joven que tiene más tatuajes en su cuerpo es más respetado y temido según los pandilleros.”¹⁰⁰

La mara ejerce el control sobre áreas importantes a nivel nacional, poseen mandos claramente establecidos con unidad de propósito y claridad de objetivos, tienen capacidad de monitorear y controlar a sus miembros por medio de una red de comunicación. “Se han convertido en un pequeño Estado dentro de otro Estado”¹¹, luchan por los espacios de las colonias, municipios y departamentos en los que viven; lo que antes hacían como un sentido de territorialidad, ahora es en función del traslado de drogas, armas y personas.”¹⁰¹

“Es de suma importancia recalcar, que tanto el líder de la clica y como todos los miembros, se encuentran en un estado de igualdad y que se requiere de un líder o cabecilla para que la dirija, administre, controle y evalúe la puesta en marcha de una orden o actividad, ya que de otra manera no tendrían rumbo ni fortaleza en su organización y estaría destinada la ejecución de actividades a la deriva y sin planificación ni priorizaciones que les permita no ser superadas y hasta morir presa de las otras pandillas.” A pesar de que muchas funciones son compartidas por los miembros del grupo, el líder ordena, señala y planea las conductas a seguir, así como es el responsable de la administración de las finanzas. Constituye

¹⁰⁰ Campos Sánchez, Cledy Emirsa. Génesis y Desarrollo de las Pandillas juveniles en El Salvador. Relación con las Políticas de Seguridad Nacional y Regional, junio de 2009 – junio de 2012. Perspectivas. Trabajo de graduación de Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Pág. 15, 16 Ubicación:

<http://ri.ues.edu.sv/2706/1/G%C3%A9nesis,%20desarrollo%20y%20efectos%20de%20las%20pandillas%20juveniles%20en%20El%20Salvador.%20Relaci%C3%B3n%20con%20las%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20nacional%20y%20regional,%20junio%20de%202009-junio%20de%202012.%20Perspectivas.pdf>

¹⁰¹ Ídem.

además el referente principal para los demás miembros del grupo y los representa ante otras clicas. Por lo general el líder es uno de los miembros del grupo de mayor edad; aunque esto no es una constante, ya que en algunos grupos funcionan como tal, adolescentes de 14 o 15 años de edad.”¹⁰²

Cuadro 2.3:

Estructura Organizativa de la Mara Salvatrucha

Cargo Funcional	Cargo Nominal
Líder Supremo	La Cabecilla
Líder intermedio	El Ranflero
Administrador general	El Palabrero
Administrador específico	El Corredor
Administrador de zona	El Palabrero de la Clica
Secretarios	El Corredor de Palabra
Trabajadores/ Obreros	Soldado o Miembro

Fuente: Bonilla, E. Oscar (2008): Pandillas una amenaza transnacional, presentación. Washington DC.

Cuadro 2.4

Estructura Organizativa de la Mara 18

Cargo Funcional	Cargo Nominal
Líder supremo	La Cabecilla
Líder Intermedio	Palabrero o Ranflero
Secretario	Encargado de la Tribu o Confidente

¹⁰² Aspectos Generales del fenómeno de las maras o pandillas. Pág. 38. Ubicación: http://ftpmirror.your.org/pub/wikimedia/images/wikipedia/commons/7/7e/Aspectos_generales_de_las_maras_o_pandillas.pdf

Administrador General	Segundas palabras
Administrador Específico	Cabecillas de las Canchas
Trabajadores/ obreros	Miembros

Fuente: Bonilla, E. Oscar (2008): Pandillas una amenaza transnacional, presentación. Washington DC

En los cuadros presentados, se muestra la forma en la que se organiza la Mara Salvatrucha y la Mara 18 respectivamente; ambas estructuras organizativas son similares a la de una empresa o un sistema corporativo, en la que tienen mandos altos, medios y subalternos, y queda claro que tienen una alta capacidad organizativa y de respeto de jerarquía y seguimiento de órdenes emanadas de estas; se puede observar cómo se han ido fortaleciendo y desarrollado con el tiempo. Todo esto en su conjunto les ayuda a cometer con eficacia y eficiencia las actividades criminales que ejecutan.

Cuadro 2.5

CONDUCTAS DESEMPEÑADAS DENTRO DE LAS PANDILLAS

MARA SALVATRUCHA	MARA 18
<ul style="list-style-type: none"> • Alta capacidad y creatividad organizativa • Expansión internacional • Alta movilidad • Vínculos con tráfico de armas, drogas y personas • Redes de inteligencia e infiltración • Objetivos precisos a corto y mediano plazo • Capacidad para adaptarse al endurecimiento policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina interna rigurosa • Rol especial de las mujeres en la pandilla • Vínculos con tráfico de armas y drogas • Red de colaboradores con bandas organizadas de • secuestro y robo de bancos • Vínculo más estrecho con la mafia mexicana • Mayor capacidad de encubrir su presencia y accionar

Fuente: Bonilla, E. Oscar (2008): Pandillas una amenaza transnacional, presentación. Washington DC

Con este cuadro se puede interpretar con claridad las diferentes capacidades y roles que se desarrollan al interior de las pandillas o maras, lo que evidencia la disciplina y la colaboración que rige a sus miembros, facilitando todo ello su expansión y desempeño en su accionar.

“Se calcula que en la actualidad existen unos 70.000 miembros de pandillas en los siete países de Centroamérica, de los cuales los más afectados son Honduras, El Salvador y Guatemala. Según como se muestra en el siguiente cuadro.”¹⁰³

Cuadro 2.6

Estadísticas sobre pandillas y sus miembros nacionales

País	Número total de miembros
Belice	100
Panamá	1385
Costa Rica	2660
Nicaragua	4500
El Salvador	10,500
Guatemala	14,000
Honduras	36,000
Total	69,145

Fuente: Adaptado de Hernández (2005)

¹⁰³ Ídem.

El grado al cual las pandillas están institucionalizadas varía entre países, con el dominio de algunas grandes pandillas cúpula en algunas áreas y una menor organización en otras. Este se manifiesta en el número promedio de miembros por pandilla calculado en la tabla que sigue, siendo cuatro pandillas de El Salvador órganos cúpula. Sería erróneo concluir que 2000 miembros responden a una única cadena de mando en El Salvador, pero es probablemente cierto que las pandillas en Panamá, Nicaragua y Guatemala están más fragmentadas y son más pequeñas en escala. Para propósitos de comparación, el Centro Nacional de Jóvenes Pandilleros estima que el número de pandillas de jóvenes en los Estados Unidos es de 21,500, con 731,500 miembros, 155 y un tamaño promedio de 34.”¹⁰⁴

Cuadro 2.7

Estimados de membresía en pandillas centroamericanas

País	Número de pandillas	Membrecía total	Número Promedio miembros por pandilla
Panamá	94	1385	15
Nicaragua	268	4500	17
Guatemala	434	14,000	32
Belice	2	100	50
Honduras	112	36,000	321
Costa Rica	6	2660	443
EL Salvador	4	10,500	2625

¹⁰⁴ Ídem.

Total		69,145	
-------	--	--------	--

Fuente: Adaptado de Hernández, 2005

La intensidad del problema de las pandillas se comprueba con el número de integrantes de las pandillas por cada 100,000 habitantes (Gráfica). Estas cifras indican que es en Honduras en donde los miembros de pandillas equivalen al porcentaje mayor de población, mientras que la Membrecía a las pandillas en El Salvador es comparativamente más pequeña en proporción a su población, aunque más alto que en los países en donde las pandillas es un factor menos común. Para efectos de comparación, hay unas estimaciones de 224 miembros de pandillas por cada 100,000 habitantes en los Estados Unidos. Sin embargo, es probable que estos estimados de Membresía en pandillas sean inexactos. Por ejemplo, casi el doble del número estimado de pandilleros en El Salvador fueron arrestados el primer año de redadas antipandillas en ese país.¹⁵⁹ La mayoría de estos fueron puestos en libertad de inmediato por los tribunales, pero es improbable que la población total de pandillas del país haya sido arrestada dos veces en ese período. Algunos estimados hacen un conteo mucho mayor, de 200,00 a 500,000.”¹⁰⁵

2.3 El Impacto de las Actividades Delictivas de las Pandillas o Maras en la Sociedad y la Economía de los Países de Honduras y Guatemala

Las sociedades del triángulo Norte son afectadas a diario por el accionar estos grupos delictivos y sus actividades. El impacto más profundo de este tipo de violencia es la generación de un clima de inseguridad ciudadana, la cual genera desconfianza y aislamiento y es experimentada por la mayoría de sus pobladores. Esta situación deja huellas palpables observados en los distintos traumas psico sociales que se presentan en las víctimas, agredidos y testigos, ya sean estos de tipo físico/emocional (temor/angustia) por alguna experiencia dolorosa o luto en los familiares de las personas que son agredidas o algún acontecimiento en el que se haya puesto en peligro su vida o de alguna persona cercana o

¹⁰⁵ ídem.

en su defecto que hayan sido testigos de alguna actividad delictiva como asaltos, extorsiones, amenazas a muerte, homicidios, etc.

Pero este impacto no se queda solo en este aspecto ya que también provoca desplazamiento interno de familias amenazadas o víctimas, así como pérdidas económicas debido a los robos, hurtos, extorsiones, sin dejar de mencionar todos aquellos gastos médicos adicionales en los que incurren las familias de las personas agredidas o los gastos que muchos ciudadanos incurren para hacer su lugar de habitación más segura cayendo en un aislamiento.

Por otro lado, el Estado como principal garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social, debe prevenir la comisión de esta clase de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso, pero ante esta problemática se observa que ha perdido esa capacidad de ejercer la seguridad pública la cual posibilita que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado también se ve afectado cuando tiene que asignar más recursos a las diferentes áreas de seguridad y atención a los victimarios, dejando de invertir en obras de interés social y esta violencia deja entre dicho la función de las fuerzas de seguridad que debe perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, para que esta se encargue de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley, observándose en estas una falta de efectividad en sus esfuerzos por combatir las pandillas y sus actos delictivos.

“Y aunque en el triángulo norte, se ha recrudecido en los últimos años primera década del siglo 2000 la guerra entre las dos principales pandillas Mara Salvatrucha y Barrio 18, dando como resultado un aumento en el número de pandilleros muertos, la violencia generada por estos grupos afecta en la actualidad a la población civil e incluso en algunos países ha cobrado la vida de algunos funcionarios gubernamentales. Por ejemplo, en el caso de esta sub-región, ya no impera entre las pandillas la prohibición de robar o atentar contra alguien de su propio barrio o comunidad, lo que ha propiciado el incremento de los ataques hacia la población civil; a su vez, se está ordenando al interior de estos grupos ejecuciones contra algunos de sus propios miembros, situación que evidencia las drásticas transformaciones

sufridas en los valores de solidaridad y hermandad que predominaron a lo largo de los años en estas agrupaciones.”¹⁰⁶

“En la actualidad, las pandillas del triángulo norte han pasado de interpelar a los transeúntes y residentes de sectores donde tenían presencia territorial para solicitar algunas monedas, a estructurar sistemas territoriales de extorsión a mediana y gran escala. La llamada “renta” o cobro de impuestos a comerciantes, empresarios y ciudadanos que se aplica en diferentes ciudades de estos países, a cambio de no ser asesinados, constituye hoy día una importante fuente de generación de ingresos para la pandilla. Uno de los sectores más fuertemente afectados por la renta es el de transporte público, a cuyo delito está asociada una ola de asesinatos cometidos contra personal de las unidades de transporte en los tres países de la región.”¹⁰⁷

“Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas, y lesiones. El sentirse expuesto a una alta probabilidad de ser víctima de un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera en la población una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población.”¹⁰⁸

La fuga de intelectuales es también uno de los impactos generados por las actividades delictivas que afectan a la sociedad, ya que cuando la población calificada busca refugiarse en otros países por causa de la violencia, se pierde la potencialidad de generar desarrollo en los países de donde ellos son originarios. “Los expertos en desarrollo están de acuerdo en que uno de los elementos clave necesarios para el desarrollo económico es una fuerza de trabajo capacitada, de allí que han alentado a los países en desarrollo a invertir en educación. Un estudio arrojó que aumentar el promedio del nivel educacional en un país por sólo un año incrementaría la producción de un trabajador entre 5% y 15%. Sin embargo, esta

¹⁰⁶ Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Pág.19. Documentos pandillas. Organización de los Estados Americanos. www.oas.org/.../pandillas/.../.

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala. 2007. Pág.13. Ubicación: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf

inversión se pierde en buena medida cuando los mejores y más brillantes emigran. Desafortunadamente, cuando la calidad de vida declina, aquéllos que pueden hacerlo emigran y sus capacidades tan en demanda son su mejor boleto de salida. De acuerdo al Banco Mundial.”¹⁰⁹

Las actividades delictivas de las pandillas afectan directamente también en la economía de un país. Ya que “Cuando un país no es lo suficientemente seguro para retener a su fuerza de trabajo capacitada, generalmente se le considera inseguro para la inversión tanto extranjera como nacional. El crimen se asocia a la inestabilidad, un estigma que los Estados pequeños con un historial político vacilante difícilmente pueden darse el lujo de permitir. Las corporaciones multinacionales no quieren invertir en personal o infraestructura en un ambiente de riesgo. El crimen también aumenta los costos para los negocios, en pérdidas directas, primas de seguros más altas y sobre sueldos para empleados expatriados en puestos difíciles. La corrupción presenta un reto independiente e igualmente significativo. Finalmente, los que tienen dinero, ya sea extranjero o doméstico, encontrarán un entorno más seguro donde invertirlo.”¹¹⁰

“Guatemala según antecedentes registrados en el año 2005 ocupó el primer lugar en la proporción de empresas que posicionan al crimen como el más serio obstáculo. Más del 80% de 455 empresas guatemaltecas encuestadas consideraron que el crimen es el mayor obstáculo a los negocios, comparado con un promedio no ponderado mundial del 23%. Sesenta y un por ciento de las empresas hondureñas se manifestaron en el mismo sentido, siendo la tercera tasa más alta (después de Kenia).”¹¹¹

Cuadro 2.8

Distintos tipos de actividades delictivas comunes que enfrenta y afecta a la población guatemalteca según el siguiente cuadro, para el 2007.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Ídem.

Robo/asalto	81.1%
Robo partes de vehículo	4.1%
Amenazas	3.7%
Robo de vehículo	3.7%
Extorsión	2.0%
Lesiones	1.6%
Robo en vivienda	1.2%
Secuestro	0.8%
Violencia intrafamiliar	0.4%
Estafa	0.4%
Violación	0.4%
Otros	0.4%

Fuente: Encuestas de Victimización y Percepción de Inseguridad del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD-Guatemala.

Según el cuadro anterior en base a las encuestas realizadas permiten caracterizar los hechos ilícitos que sufre la población del municipio de Guatemala. Vemos que abrumadoramente los hechos ilícitos que se cometen en este lugar corresponden a robos o asaltos (81.1%). Este tipo de hecho ilícito es seguido muy de lejos por robo de partes de vehículo (4.1%).¹¹²

“La situación de violencia e inseguridad en que está sumido el país [Guatemala] es un serio obstáculo para el afianzamiento y desarrollo de la democracia y está llegando a poner en entredicho la capacidad de gobernar el país por medio de las instituciones democráticas. La violencia no sólo plantea graves obstáculos al afianzamiento de la democracia sino también impone altos costos al desarrollo del país. El principal, es el costo humano producido por la muerte, las heridas, mutilaciones e invalidez de las personas que son víctimas de la

¹¹² Ídem.

violencia. Aparte del inmedible dolor humano que estos hechos implican, imponen también, un lastre económico al país que coarta sus prospectos de desarrollo. La violencia disminuye la actividad económica aumentando los costos directos en cuanto a seguridad que las empresas y los individuos deben incurrir para trabajar. En un ambiente inseguro los negocios y los hogares se ven necesitados de contratar empresas privadas de seguridad, instalar alarmas y utilizar otros medios de prevención situacional como candados, perros, y protecciones físicas. Los recursos del presupuesto nacional son desviados desde la inversión social o productiva hacia el financiamiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública que se ven sobrecargadas en las exigencias que el contexto les impone.”¹¹³

“También se ve afectada la salud pública por cuanto preciosos recursos que podrían destinarse a programas de salud preventiva o a mejorar la calidad de la atención brindada a los enfermos deben ser reorientados hacia la atención urgente de víctimas de heridas por arma de fuego u otras lesiones producidas por la violencia. El país sufre una desviación de la inversión directa internacional y una pérdida de ingresos por turismo cuando cierta proporción de los inversionistas y vacacionistas extranjeros prefiere invertir o viajar a un destino con mayores niveles de seguridad. La violencia produce pérdidas en años de vida saludable (AVISAS) de su población económicamente activa. Este tiene el costo económico equivalente al valor presente de los salarios e ingresos promedio que una víctima de homicidio dejará de percibir (y generar) para la economía.”¹¹⁴

Cuadro 2.9

Víctimas de delitos contra la vida e integridad personal en Centroamérica 2009- 2010.

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Ídem.

Víctimas de delitos contra la vida e integridad personal (Últimos doce meses, en porcentajes)									
Tipo de delito									
País	Miembro del núcleo familiar asesinado	Entrevistado o miembro de su núcleo familiar secuestrado	Delito sexual	Amenaza de muerte	Chantaje o extorsión	Maltrato verbal o físico de la policía	Golpes	Herida con arma de fuego	Herida con arma blanca
Belice	5,5	4,6	3,6	8,2	5,0	9,8	7,3	3,7	5,2
Costa Rica	0,3	0,2	0,3	3,1	1,4	3,1	2,6	0,5	0,7
EL Salvador	2,1	0,8	0,4	8,4	4,3	8,3	4,0	0,3	0,5
Guatemala	3,3	1,9	0,4	6,3	4,9	3,6	4,0	0,8	0,8
Honduras	1,3	0,1	1,2	3,4	1,6	2,8	4,5	0,7	2,0
Nicaragua	1,7	0,8	0,9	8,6	3,4	4,5	5,2	0,8	2,0
Panamá	0,5	0,6	0,3	1,7	0,4	2,0	1,9	0,6	1,3

Fuente: Encuesta Lapop para idhac, 2009-2010.

Según como se muestra, la primera columna del cuadro 2.9 sugiere que, en efecto, la violencia homicida es bastante más común en los países del Triángulo Norte que en los países del sur de la región. Por otra parte Belice y Guatemala son los países que más padecen el secuestro; Belice, Honduras y Nicaragua son los más afectados por las violaciones y otros delitos sexuales; las amenazas de muerte son bastante frecuentes en Belice, Nicaragua, El Salvador y Guatemala; los chantajes y extorsiones también se dan más a menudo en Belice, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. El maltrato verbal o físico por parte de la policía es más marcado en Belice y El Salvador, seguidos a distancia por Nicaragua, Guatemala y Costa Rica, luego Honduras y, a distancia, Panamá. Belice, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala presentan los mayores porcentajes de victimización por golpes. Tratándose de heridos con armas de fuego, Belice, Guatemala, Nicaragua y Honduras son los países más afectados. Belice, Nicaragua y Honduras también

tienen las cifras más elevadas de victimización por armas blancas y, a diferencia de todos los porcentajes previos, Panamá ocupa a este respecto el cuarto lugar.”¹¹⁵

El Salvador y Guatemala presentan los porcentajes de victimización más altos en lo que a robo a mano armada se refiere, mientras Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá los siguen a varios puntos de distancia. El robo a residencias es más frecuente en Nicaragua y Costa Rica, seguidos por Belice, El Salvador, Guatemala y Panamá. Los daños y actos de vandalismo contra residencias son más comunes en Belice, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, con algo menos frecuencia en Honduras y Panamá (cuadro 2.10). El robo de vehículos y motocicletas es varias veces más común en Guatemala que en el resto de la región, y también es particularmente alto el robo de partes. Finalmente, los ciudadanos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Belice reportan los porcentajes más altos con respecto a la estafa, seguidos a distancia por Costa Rica, Honduras y, más aún, por Panamá.”¹¹⁶

Cuadro 2.10

Víctimas de delitos contra el patrimonio 2009-2010 (Últimos doce meses, en porcentajes)

Víctimas de delitos contra el patrimonio (Últimos doce meses, en porcentajes)						
Tipo de Delito						
País	Robo a mano armada	Robo a la casa	Daños o vandalismo contra la casa	Robo de vehículo o motocicleta	Robo de partes de vehículo o de motocicleta	Estafa
Belice	6,3	7,9	5,7	4,1	8,4	6,0

¹¹⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir Espacios a la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano. Pág. 83.

¹¹⁶ Ídem.

Costa Rica	5,3	8,2	5,4	4,8	8,6	4,3
El Salvador	10,6	6,0	5,2	5,5	17,0	8,6
Guatemala	11,4	5,9	4,7	28,6	37,2	6,9
Honduras	6,3	3,7	3,4	4,1	13,8	2,8
Nicaragua	5,6	9,2	5,5	5,2	11,6	6,1
Panamá	3,8	5,7	3,1	5,6	13,5	1,8

Fuente: Encuesta Lapop para idhac, 2009-2010

2.4. Repercusiones de Violencia de Pandillas o Maras en la Sociedad y los Costos Económicos de la Seguridad Pública en El Salvador

Una de las grandes dificultades que enfrenta El Salvador es la violencia y el crimen producido por las pandillas o maras, afectando a la gran mayoría de la población, que se ve obligada a sobrevivir entre homicidios, agresiones, violaciones, secuestros, desapariciones entre otros hechos delictivos; estas actividades generan costos económicos que afectan directamente a la población y al Estado, debido a que se ve obligado a invertir más en estrategias de seguridad, restando las posibilidades de invertir y desarrollar otras áreas.

Una de las principales preocupaciones para la sociedad salvadoreña es la seguridad ciudadana siendo el Estado el principal actor en garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la seguridad ciudadana como: la protección de todas las personas contra el riesgo de sufrir un delito violento o de despojo. Dicho de otra manera, 'seguridad humana' es la protección de las oportunidades o libertades básicas contra los riesgos graves y previsibles que las amenazan. Uno de estos riesgos es el ser víctima de la violencia o del despojo, y por eso se dice que la seguridad ciudadana es un componente central de la seguridad humana: no hay desarrollo humano sin protección contra el delito.

Así mismo, el Estado tiene que asignar más inversión en el área de seguridad pública, la policía, el órgano judicial, cárceles, entre otros. En efecto, en la prioridad y asignación de gasto público dejando de lado otras áreas importantes para la población por ejemplo la salud, ya que los hospitales asignan más recursos a la atención de las víctimas y heridos de la violencia. Todo esto deja al Estado debilitado y con la amenaza permanente de inestabilidad social, frenando y perjudicando a su vez las actividades económicas tan importantes para el país.

“La criminalidad es causa de muertes, daños y dolor para las víctimas y para sus familias, no menos que para el infractor y para quienes le rodean. El solo miedo del delito reduce nuestras libertades, como la libertad de transitar por las calles o la de recrearse en espacios abiertos. El Estado y la sociedad tienen que gastar de sus recursos escasos en hospitales, cárceles, seguros, salarios de la policía y otras varias expensas necesarias para prevenir la delincuencia o para corregir sus efectos nocivos. En una economía globalizada, la inseguridad espanta la inversión, estorba el crecimiento, genera desempleo y disminuye la productividad de los trabajadores. Además de sus costos económicos, el delito debilita el tejido social, corroe la confianza entre las personas y tiende a reducir la credibilidad de las instituciones y la fe en el estado de derecho. Así pues que de maneras directas e indirectas, la inseguridad ciudadana es un obstáculo grave para el desarrollo humano en los países centroamericanos.”¹¹⁷

“Estudios recientes (2007), señalan que muchos de los extorsionistas que operan en estos países, están sobornando a ciudadanos en nombre de la pandilla, lo que ha favorecido aun más la criminalización de estos grupos en la sociedad. Más recientemente, en El Salvador, se ha conocido de casos de capturas de empleados del transporte público que lideraban las extorsiones contra sus propias empresas e incluso de casos de policías que están extorsionando por cuenta propia y/o que establecen cuotas a pandilleros y otros extorsionistas a cambio de dejarlos operar. Esta situación evidencia que la participación de

¹¹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humanos para América central 2009-2010. Pág. 8. Ubicación: http://www.pnud.org/sv/2007/component?option=com_docman/task,cat_view/gid,230/Itemid,56/?mosmsg=Est%E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.sv%29

las pandillas en la violencia que afecta estos países, ha sido favorecida por el contexto de corrupción y violencia desorganizada que predomina en los mismos.”¹¹⁸

El Salvador se encuentra entre los países más violentos del mundo. Esta violencia se manifiesta de muchas maneras, con el homicidio como la más evidente y extrema. Durante el período comprendido entre los meses de enero y junio del año 2009, se registraron 11.8 homicidios por día, el valor más grande desde el año 2003. A partir del mes de julio de ese mismo año el número de homicidios se incrementó hasta alcanzar un record histórico de 18 por día, lo que condujo a un cierre anual realmente espeluznante: 12 crímenes diarios y un gran total de 4,365 muertes, una cifra que no tenía precedentes desde que empezó a llevarse un registro sistemático de los crímenes en el país. Para fines de 2009 y principios de 2010, la cifra diaria de crímenes había ascendido a 13. Comparado con el año inmediato anterior, 2009 cerró con 37.3% de incremento en asesinatos “¹¹⁹

A pesar de que la tasa de homicidios en El Salvador ha alcanzado niveles endémicos durante varios años, no hay disponibles datos uniformes sobre homicidios y otros delitos. Por ejemplo, en el año 2009, la FGR registró 55 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que la PNC registró 33 por cada 100.000 habitantes. Debido a las diferencias permanentes entre el número de homicidios y otros delitos por parte de la FGR, la PNC y el IML. ¹²⁰

¹¹⁸ Aguilar, Jeannette y Carranza, Marlon. Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. 2007. Pág.22. Documentos pandillas. Organización de los Estados Americanos. www.oas.org/.../pandillas/.../.

¹¹⁹ Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. Propuesta para el Combate Integral de la Delincuencia en El Salvador 2010. Pág. 1. Ubicación: http://www.opinandoenelsalvador.com/wp-content/uploads/2009/06/propuestas_para_el_combate_de_la_delincuenciacamarasal2010.pdf

¹²⁰ Banco Mundial. El Salvador: Estudio Institucional y de Gasto público en Seguridad y Justicia. 2012. Pág. 60. Ubicación: http://www.transparenciaactiva.gob.sv/wp-content/uploads/2013/05/Estudio-Institucional-y-sobre-Gasto-Publico-en-Seguridad-y-Justicia-El_-Salvador-Banco-Mundial.pdf

Cuadro 2.11

El cuadro 2.11 muestra los datos de cada institución para el total de homicidios entre 2006 y 2011. (Policía Nacional Civil, Instituto de Medicina Legal y la Fiscalía General de la República)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PNC	3.928	3.497	3.179	4.382	3.985	4.354
IML	3.928	3.497	3.179	4.382	4.004	4.360
FGR	3.928	3.497	3.179	4.382	4.004	4.361

Fuente: PNC, IML y FGR

El Salvador no tiene un sistema unificado de estadísticas de delitos, de integración de las detenciones por la Policía y las denuncias de los ciudadanos a la PNC y la FGR. En consecuencia, las estadísticas de delitos varían en el país (a veces de manera significativa), según la fuente consultada, no sólo en términos de cifras sino también en la definición y clasificación de los delitos. Cada institución (Policía, FGR, Órgano Judicial, Dirección General de Centros Penales) tiene su propia metodología para clasificar los delitos y levantar información estadística. Algunas de estas instituciones carecen de transparencia y no cuentan con una cultura organizacional de transparencia que facilite la organización y entrega de información al público.¹²¹

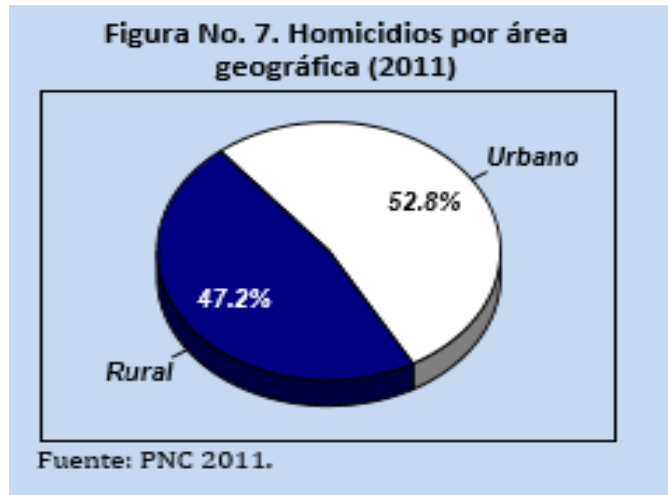
¹²¹ Ídem. Banco Mundial. Pág. 59.

Cuadro 2.12**Índice y Número de Homicidios en El Salvador (2011)**

Departamento	Población	Homicidios	Índice por 100.00 habitantes.
Ahuachapán	328.811	140	42,57
Santa Ana	563.820	445	78,92
Sonsonate	459.906	502	109,15
Chalatenango	202.843	66	32,53
La Libertad	731.115	524	71,67
San Salvador	1.736.009	1,445	83,23
Cuscatlán	244.550	111	45,38
La Paz	323.742	221	68,26
Cabañas	323.742	82	50,00
San Vicente	171.217	139	81,18
Usulután	360.448	171	47,44
San Miguel	472.835	292	61,75
Morazán	197.097	58	29,42
La Unión	259.755	164	63,13

Fuente: Policía Nacional Civil, 2011.

Gráfico 2.1



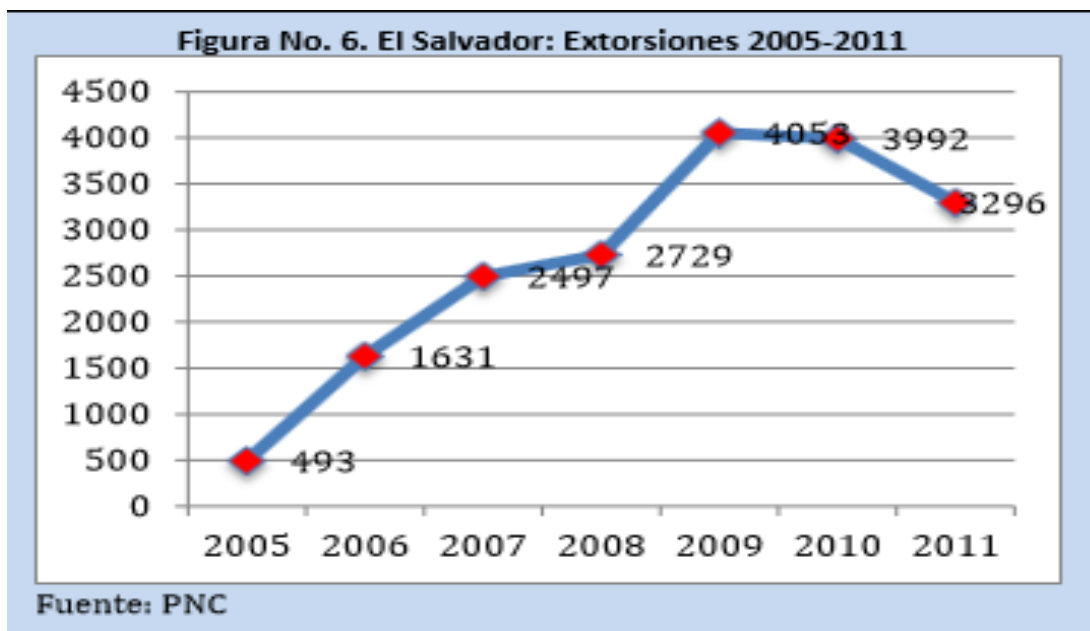
Los homicidios solían ser un fenómeno predominantemente urbano pero datos recientes (2011) demuestran que se están extendiendo a zonas rurales. De todos los homicidios registrados por la PNC en 2011, el 52,8% se produjeron en áreas urbanas, y el 47.2% en áreas rurales (datos basados en la residencia de la víctima). En 2011 hubo un incremento generalizado del crimen en todos los departamentos de El Salvador, así como un aumento en el número de víctimas en los departamentos más rurales. Sólo cuatro departamentos (Morazán, La Unión, San Miguel y Ahuachapán) mostraron un porcentaje menor de victimización (entre 5-10% de los entrevistados).¹²²

Según los datos de la PNC, entre 2005 y 2011 el número de extorsiones se incrementó drásticamente - de 493 casos en 2005 a 3.296 casos en 2011 - con un aumento del 668%. El número total de extorsiones fue incluso más alto en 2010, si bien descendió ligeramente en 2011. El fenómeno de la extorsión en El Salvador es diferente de los patrones registrados en Guatemala y Honduras, donde la incidencia de este tipo de crimen parece ser menor. Los departamentos que registran mayor número de extorsiones son San Salvador y San Miguel. La mayor parte de las extorsiones denunciadas se producen contra compañías de transporte público, que reportaron que habían entregado hasta US\$ 500.000 al mes a pandillas y otros delincuentes. La FGR y la PNC reportaron un descenso de un 12% en la extorsión en 2011,

¹²² Ídem.

pero otras fuentes policiales han señalado que la “cifra negra” (número de crímenes no denunciados) de extorsión ha aumentado porque muchas de las víctimas prefieren no denunciar y simplemente pagar la cantidad que les demandan, bien por miedo a las represalias o por falta de confianza en la policía. Según la FGR y la PNC las extorsiones realizadas por teléfono han disminuido porque las compañías telefónicas han bajado la intensidad de la señal de las redes celulares en las cercanías de las prisiones, y en los nuevos centros penales no existen tomas eléctricas para cargar los teléfonos celulares que se usaban habitualmente para llevar a cabo las extorsiones, así como por el aumento de las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades sobre el ingreso de visitantes y otros mecanismos de entrada de bienes ilícitos al interior de centros penales.¹²³

Gráfico 2.2



¹²³ Ídem.

“La diferencia conceptual entre estos tres delitos es muy clara: el robo implica violencia contra las personas o las cosas, el hurto es una sustracción de lo ajeno sin violencia y sin conocimiento de la víctima, y la estafa es el despojo mediante engaño.”¹²⁴

Según los datos combinados del IML, la PNC y la FGR de 2009 a 2011 indican que de todos los crímenes graves reportados, los tres crímenes que más sufre la población son los robos en domicilios, los robos y los daños o lesiones, que acumulan el 66% de las denuncias por crímenes graves. La tasa de robos registrados es muy alta (290 por 100.000 hab. de 2009 a 2011) y las denuncias por violación han aumentado a 37.5 por 100.000 personas. El robo a mano armada se ha convertido en un delito cada vez más común en El Salvador. Según la encuesta LAPOP de 2008, más de 1 de cada 10 personas fue víctima de robo a mano armada. En el período 2009-2011 las violaciones también aumentaron. Este tipo de crimen, que afecta principalmente a las mujeres, ha aumentado un 38.5%.¹²⁵

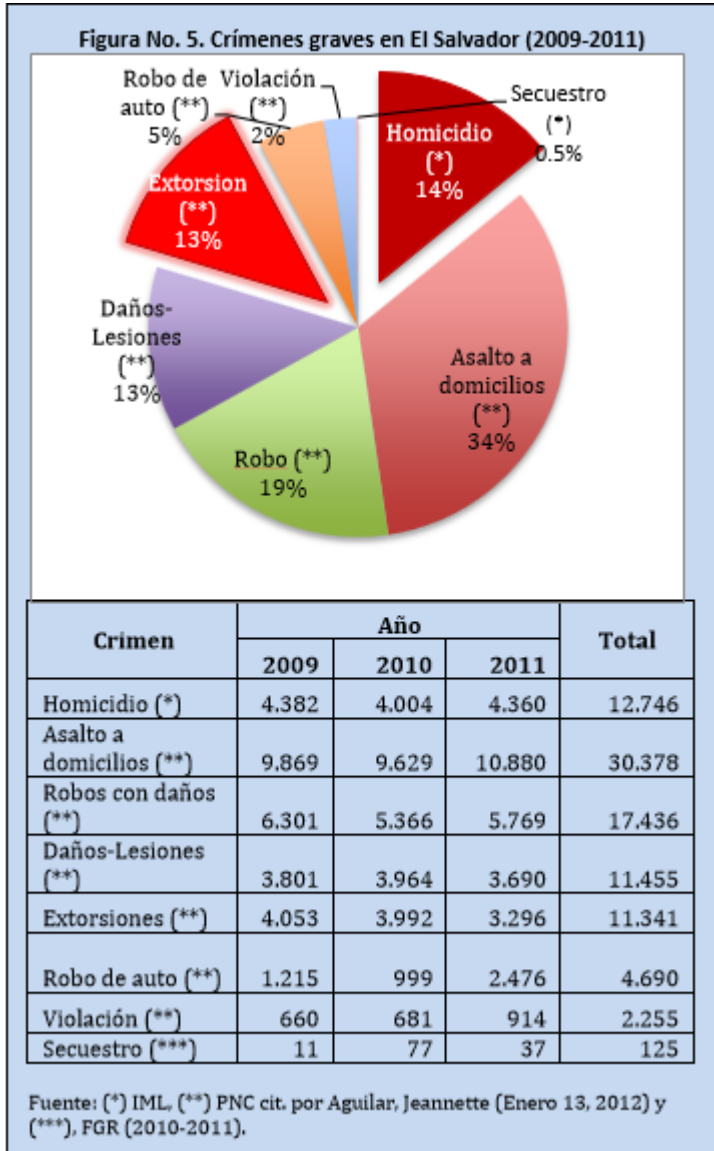
Los costos de la violencia afectan la capacidad de inversión por parte de las empresas extranjeras en El Salvador, ya que estas tienen el temor de incurrir en pérdidas debido a la falta de seguridad. “Más allá de estos costos directos, el crimen y la violencia desaniman las inversiones comerciales de manera significativa, desajustando los cálculos que dan forma a las oportunidades e incentivos para que las empresas inviertan productivamente, creen empleos y se expandan. Tres factores principales se incluyen en la decisión de invertir: (i) las posibles pérdidas causadas por la actividad criminal; (ii) el costo del desvío de recursos de actividades productivas (y que mejoran el crecimiento) a la prevención de la violencia; y (iii) la pérdida de productividad derivada del miedo causado por la violencia, el aumento del ausentismo u horarios de trabajo limitados a horas del día en que los trabajadores no se preocupen por su seguridad personal. Según las Enterprise Surveys del Banco Mundial, en todos los países centroamericanos la violencia tiende a ser una de las principales limitaciones para la productividad y el crecimiento.”¹²⁶

¹²⁴ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo Humano (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2009-2010. Pág. 78. Ubicación: http://www.pnud.org.sv/2007/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,230/Itemid,56/?mosmsg=Est%E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.sv%29

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ Ídem.

Dibujo No. 2.1 así como se muestra en el siguiente cuadro: Los crímenes graves en El Salvador



Cuadro 2.13

Tal como se muestran los porcentajes en la siguiente tabla.

Tabla de costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB en El Salvador. En millones US\$ para el 2008.

Tipo de costo	El Salvador
Costos en materia de salud	1144
Atención médica	82
Pérdida de producción	430
Daño emocional	632
Costos institucionales	285
Seguridad pública	160
Administración de justicia	125
Costos de seguridad privada	329
Hogares	72
Negocios	257
Costos de materiales (transferencias)	253
Total	2010
Como Porcentajes del PIB	
Costos en material de salud	6,1 %
Atención médica	0,4%
Perdida de producción	2,3%
Daño emocional	3,4%
Costos Institucionales	1,5%
Seguridad Pública	0,9%

Administración de justicia	0,7%
Costos de Seguridad Privada	1,8%
Hogares	0,4%
Negocios	1,4%
Costos de materiales (transferencias)	1,4%
Total	10,8%

Fuente: Acevedo (2008), Nota: Panamá no se incluyó en el análisis original.

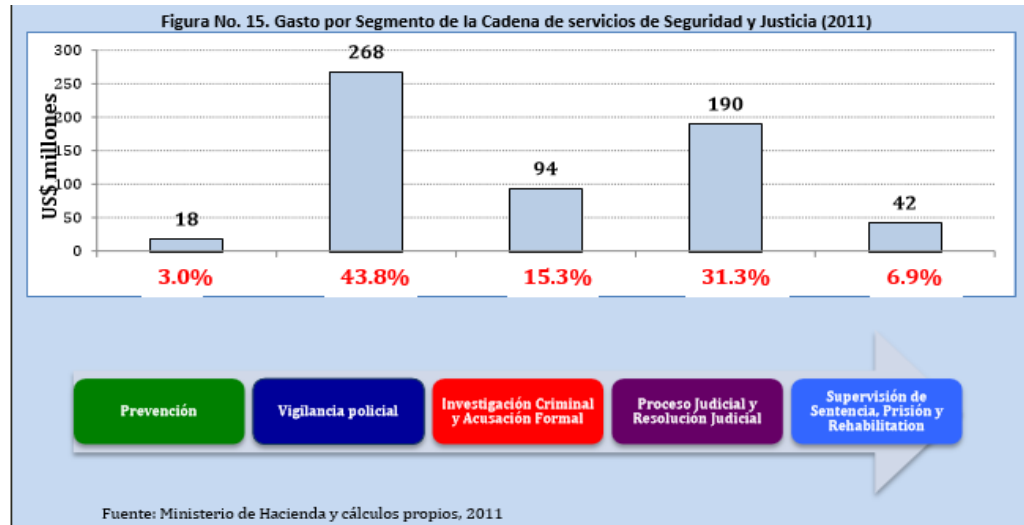
Según esta tabla el costo económico del crimen y la violencia para El Salvador excedieron al 9 por ciento del PIB.¹²⁷

El gasto del gobierno [salvadoreño] se distribuye de manera desigual entre los cinco segmentos de la cadena de servicios de Seguridad y Justicia. La vigilancia policial es el destino principal del gasto en seguridad. En 2011, casi el 45% del gasto en seguridad fue dedicado a esta tarea. Si bien las actividades de vigilancia y patrullaje policial recibieron la mayor parte de los recursos, el entrenamiento y formación de profesionales (*Academia Nacional de Seguridad Pública*) y la contribución de las Fuerzas Armadas a las tareas de vigilancia también tuvieron un impacto sobre el gasto en este segmento. El proceso y resolución judicial fue el segundo mayor segmento en recepción de recursos. Este segmento, compuesto por el Órgano Judicial y el Consejo Nacional de la Judicatura, recibió aproximadamente un tercio del gasto en el sector. El segmento de investigación, compuesto por las tareas investigativas de la PNC, la FGR y el IML, fue el tercer segmento en volumen de recursos, recibiendo aproximadamente un 15% del total. Finalmente, los segmentos de ejecución de sentencia, prisión y rehabilitación, y prevención recibieron de forma combinada menos del 10% del gasto total en el sector.¹²⁸

¹²⁷ Ídem..

¹²⁸ Ídem.

Gráfico 2.3 Gasto por segmento de la cadena de servicios de seguridad y justicia en El Salvador

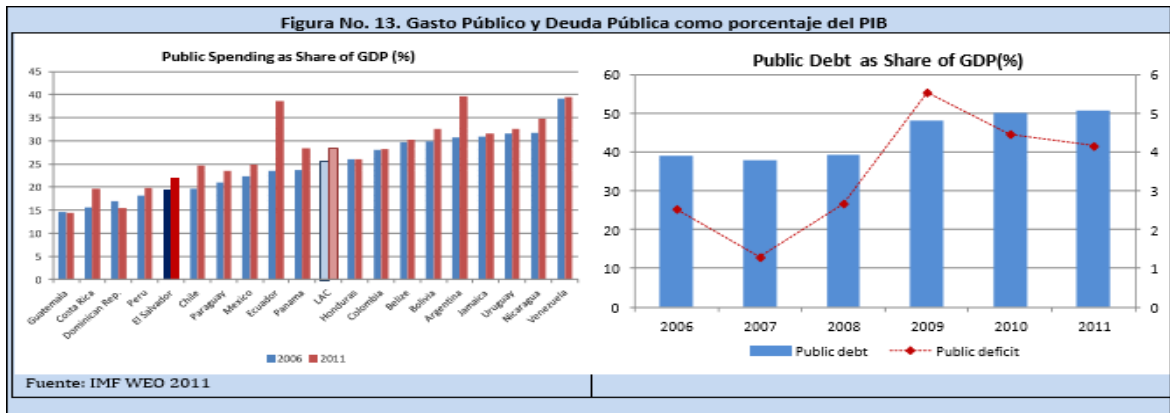


2.5 Costos Económicos que Genera la Violencia de Pandillas en la Seguridad Pública del Triángulo Norte de Centroamérica

Centroamérica es calificada como la región más violenta del mundo, presentando los más altos índices de homicidios y delitos criminales. Frente a ello, los Estados se han visto forzados a implementar esfuerzos encaminados a contrarrestar esta ola de violencia.

Los primeros esfuerzos en seguridad pública han surgido desde el 2001, pasando por una serie de políticas y programas de represión, las conocidas políticas de mano dura; hasta volver más integrales las estrategias no solo de represión sino también las de rehabilitación y prevención de las pandillas juveniles. Los países del Triángulo del Norte han implementado similares políticas, sin tener resultados drásticos, la violencia ha ido paulatinamente en aumento; sin poder evitar el gasto que se hace en materia de seguridad.

Gráfico 2.4



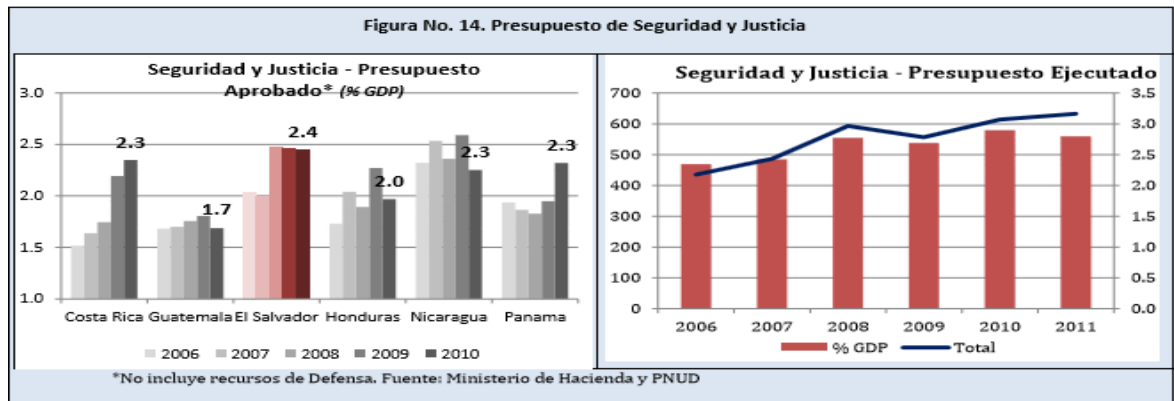
Si bien el gasto total es bajo, los recursos asignados al sector Seguridad y Justicia son relativamente altos comparados con el resto de América Central. El Salvador es el país de la región que asigna la mayor cuota de su presupuesto (15% en 2010) al sector Seguridad y Justicia (comparado con la media de 8,2% en la región). La asignación presupuestaria ha aumentado como porcentaje del PIB desde 2006 (en 0,4 p.p. del PIB), pero este aumento fue modesto en los últimos dos años, especialmente comparado con Costa Rica (0,8 p.p.) y Panamá (0,5 p.p.).¹²⁹

Aunque el presupuesto aprobado por la Asamblea se revisa al alza de manera frecuente durante el año, las cantidades efectivamente gastadas se acercan mucho a las inicialmente aprobadas. En todos los años analizados, el presupuesto para el sector se revisó al alza por un valor total de aproximadamente 10% durante el año. Sin embargo, el presupuesto modificado ha tendido a subejecutarse, y las cantidades efectivamente ejecutadas fueron finalmente cercanas a aquellas inicialmente aprobadas (menos de un 5% de diferencia). Aunque la mayor parte de las instituciones del sector siguen un patrón similar, dos de ellas destacan. El Órgano Judicial, cuyo presupuesto está fijado por la Constitución en un 6% de los ingresos corrientes del presupuesto del Estado, tendió sistemáticamente a subejecutar (aproximadamente un 7% al año). La FGR, por otro lado, gastó de media un 20% más del presupuesto aprobado, a expensas de otras líneas presupuestarias que debieron ser ajustadas. Este estudio considera ejecuciones presupuestarias cuando trata la evolución del

¹²⁹ Ídem.

gasto en El Salvador, pero utiliza el presupuesto aprobado para las comparaciones internacionales debido a la ausencia de datos desagregados de ejecución en algunos países de la región.¹³⁰

Gráfico 2.5



Cuadro 2.14

Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB en Honduras y Guatemala. En millones US\$ para el 2008.

Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB		
Tipo de costo	Honduras	Guatemala
Costos en materia de salud	360	1281
Atención médica	24	69
Pérdida de producción	114	521
Daño emocional	222	691
Costos institucionales	239	305

¹³⁰ Ídem.

Seguridad Pública	145	212
Administración de justicia	95	93
Costos de seguridad privada	176	459
Hogares	44	135
Negocios	132	324
Costos de materiales (transferencias)	110	245
total	885	2291
Como porcentajes del PIB		
Costos en material de salud	3,9%	4,3%
Atención médica	0,3	0,2%
Perdida de producción	1,2	1,8%
Daño emocional	2,4	2,3%
Costos institucionales	2,6	1,0%
Seguridad Pública	1,6	0,7%
Administración de justicia	1,0	0,3%
Costos de seguridad privada	1,9	1,5%
Hogares	0,5	0,5%
Negocios	1,4	1,1%
Costos de materiales (transferencias)	1,2	0,8%
Total	9,6	7,7%

Fuente: Acevedo (2008)

“Como lo demuestran estos estudios son altísimos los recursos que estos países han presupuestado, invertido y perdiendo cada año por causa de la violencia. Esta riqueza perdida pudiera utilizarse para dinamizar la economía e invertir en la generación de mayor desarrollo social.¹³¹ Los costos para Guatemala equivalen al promedio regional, mientras que los costos para Honduras, Nicaragua y El Salvador excedieron 9 por ciento del PIB. Los costos en materia de salud (incluyendo los costos por daño moral) representaron la porción más grande de la carga financiera adicional para todos los países de la encuesta, llegando a 1,5 por ciento del PIB en Costa Rica y 6,1 por ciento del PIB en El Salvador. Los costos institucionales se estimaron entre 1 por ciento del PIB para Costa Rica y Guatemala y 2,3 por ciento del PIB para Honduras.”¹³²

CAPITULO III. Políticas de Seguridad Pública Implementadas por el Triángulo Norte, Retos y Perspectivas

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica, han enfrentado un camino difícil al intentar dar solución al problema que representa las pandillas o maras juveniles, ya que la complejidad de este, deviene de un legado de deficiencias no superadas por los Estados, y en tal sentido, esto no permite solucionar los problemas surgidos en la actualidad, como el de la violencia pandilleril.

“Las pandillas juveniles constituyen un grave problema social y de seguridad pública para la región, aparecen, subsisten y se desarrollan en aquellos lugares en donde, entre otras cosas, las redes sociales, la confianza entre las personas y las instituciones, los espacios de participación y organización comunitaria y las normas que rigen el comportamiento de las personas dentro de su entorno son tan débiles o están tan orientadas hacia la vida criminal, que son incapaces de enfrentar las problemáticas creadas por las condiciones de precariedad socioeconómica que prevalecen en la mayor parte de países de Centroamérica,

¹³¹ Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD Guatemala. Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala. 2007. Pág.13. Ubicación: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf

¹³² Ídem.

hecho que da lugar a que los y las jóvenes se destaquen por buscar en las pandillas lo que la sociedad, a través de su comunidad inmediata y la familia , ha sido incapaz de proveerles”¹³³

Si, bien es cierto, que en la región centroamericana en años anteriores se dio un gran paso en las políticas de Seguridad Pública, formando así, como por ejemplo, programas llamados Mano Dura y Cero Tolerancia que eran de carácter represivo y no de naturaleza preventiva contra los delincuentes miembros de pandillas o maras. Estos, no tuvieron un éxito en su ejecución; y por lo tanto, no lograron los impactos esperados en la reducción de los delitos. Debido al alto índice de violencia, el despunte de asesinatos cometidos diariamente, el alto porcentaje de extorsiones y delitos, los Estados, ante el panorama, se han visto forzados a endurecer las políticas existentes para reducir las actividades delincuenciales; particularmente, las relacionadas a jóvenes menores de edad, como víctimas y perpetradores, quienes operan en la mayoría de casos, convirtiéndose en los actores principales en la criminalidad.

3.1 Políticas de Seguridad Pública Implementadas por los Estados del Triángulo Norte de Centroamérica. Periodo 2007 al 2011

A partir de las primeras políticas que se implementaron para contrarrestar la violencia pandilleril y que no dieron los resultados esperados, los gobiernos del Triángulo Norte buscaron nuevas alternativas de solución, cooperación con agencias de seguridad y Estados Unidos. Entre éstas, se encuentran principalmente las diferentes alianzas, acuerdos regionales e iniciativas de ley. El énfasis de las alianzas era especialmente la armonización de actividades realizadas en conjunto, entre los actores antes mencionados, para disminuir, combatir y solventar los problemas generados por las pandillas. Y a la vez, ofrecerle a la población joven oportunidades de desarrollo económico y social. En este contexto, en las diferentes convenciones antipandillas, surgió la iniciativa bilateral por parte de las policías de

¹³³ ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP (2004): Maras y pandillas en Centroamérica, pandillas y capital social, 1ª Ed. UCA editores, Pág. 2227.

Estados Unidos y El Salvador denominado Centro Transnacional Antipandillas (CTA), que posteriormente se extendería a todo Centroamérica y que se coordina desde El Salvador.

“Los temas que han tomado fuerza han sido el intercambio de información de inteligencia y de análisis de las tácticas de operación de las pandillas y la homologación de procedimientos de identificación y captura de sospechosos o acusados de delitos en los distintos países. También los gobiernos de la región han planteado en estas cumbres, la necesidad que el gobierno de Estados Unidos traslade información de la situación legal de las personas deportadas, para establecer el grado de peligrosidad a su ingreso a los países de origen”¹³⁴

La quinta convención de antipandillas se dio en 2009 en El Salvador, donde se reunieron más de 300 expertos, delegados, policías y funcionarios de trece países, entre ellos de Estados Unidos, México y El Salvador. “El objetivo de estas convenciones es intercambiar experiencias o prácticas ejecutadas por diferentes países, o agencias en los Estados Unidos, sobre el combate de pandillas. En anteriores convenciones se decidió establecer una oficina o unidad que tuviera el monitoreo de la actividad transnacional de las pandillas.”¹³⁵

El Centro Transnacional Antipandillas (CTA), que tiene como objetivo “la creación de un sistema de información basado en un registro de datos de pandilleros y otros sospechosos consignados tanto en los archivos policiales salvadoreños como en los del FBI, [Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos], para su funcionamiento, el gobierno de Estados Unidos está proporcionando apoyo técnico y financiero a policía salvadoreña. Estos esfuerzos confirman que la apuesta estatal de los países de la región, ésta vez bajo la modalidad de alianzas regionales siguen siendo los enfoques de Cero Tolerancia.”¹³⁶

¹³⁴ CARRANZA, Marlon, AGUILAR, Jeannette (2008): *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Estado de la región, desarrollo humano sostenible*. IUDOP. San Salvador pag.29. http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Las%20maras%20y%20pandillas%20com%20actores%20ilegales%20de%20la%20regi%C3%B3n.pdf .

¹³⁵ Contrapunto (2013) http://archivo.contrapunto.com.sv/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1465

¹³⁶ Ídem.

Este esfuerzo en conjunto con los países de Centroamérica y Estados Unidos ha llevado a realizar planes anti pandillas para el efectivo combate para los grupos que se les considera grupos delictivos transnacionales.

“En 2007, el presidente [Elías Antonio Saca] y el secretario de justicia estadounidense, Alberto R González, reunidos en El Salvador, anunciaron un ‘agresivo esfuerzo conjunto’ para combatir a las pandillas criminales trasnacionales que operan en la región centroamericana, en México y Estados Unidos. Se trata de una iniciativa de varias fases diseñada para ayudar a ‘identificar y procesar’ a los miembros más peligrosos de las pandillas salvadoreñas, aplicando las leyes antipandillas, de captura de fugitivos y coordinación internacional para compartir información y entrenamiento entre los países víctimas de la violencia de esas agrupaciones. Bajo esa estrategia binacional, la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador participa en la Trasnational Anti-Gang Unit (Gangtecc, Unidad Transnacional Anti pandillas), la nueva unidad de alcance trasnacional contra las pandillas; el FBI le comparte información y capacita a sus detectives para identificar y arrestar a los delincuentes más buscados. Este órgano, creado por el departamento de justicia, está integrado por agentes de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, la Agencia Antidrogas, los US Marshalls, agentes de Inmigración y Aduanas, y la Oficina Federal de Prisiones. Gangtecc trabaja con el nuevo centro de la inteligencia salvadoreña, la unidad de la fiscalía para el procesamiento de los miembros de esas bandas y la Fuerza de Trabajo Nacional Conjunta de la FBI contra la MS-13, así como con otras agencias federales, estatales y extranjeras.”¹³⁷

“En su momento, el entonces fiscal general estadounidense Gonzales estableció un comité de coordinación que organiza los esfuerzos antipandillas del Departamento de Justicia; adicionalmente, cada abogado federal de Estados Unidos designó coordinadores de lucha que diseñan estrategias contra los problemas que ocasiona la violencia *pandilleril* en sus distritos en coordinación con las policías locales. En el mismo año, se anunció que la FBI agilizaría la entrada en vigor de la Iniciativa Centroamericana de Explotación para Huellas Dactilares (Cafe, por su acrónimo en inglés); esta medida dio sus primeros pasos el 12 de

¹³⁷ Egremy, Nidya. Fracaso en el combate a pandillas transnacionales.2009. Contra Línea. Periodismo de investigación. Línea global. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/09/27/fracaso-en-el-combate-a-pandillas-trasnacionales/>

diciembre de 2008, cuando Robert Muller, director de esa oficina, entregó a la PNC un equipo de alta tecnología. Hasta entonces, El Salvador carecía de un sistema automatizado de esas huellas para identificar a pandilleros o personas con antecedentes criminales y sólo disponía de un sistema de comparación manual de este elemento identificador.”¹³⁸

La Iniciativa Mérida que trata sobre drogas, armas y similares, surgió dentro de un amplio programa de cooperación externa de Estados Unidos con los gobiernos de Centro América y México en el 2008. El objetivo era combatir los problemas de seguridad que afectan a la región y abordar estrategias especiales para el combate del crimen organizado, narcotráfico y propuestas antipandillas, el fortalecimiento e intervención militar, cooperación logística y económica entre otros. “El programa global contempla la asignación de \$550 millones de dólares, de los cuales \$500 millones serán otorgados al gobierno de México. La iniciativa incluye una variedad de programas dirigidos a fortalecer la seguridad de las fronteras terrestres, mejorar el control marítimo y aéreo, los sistemas de inteligencia policial y las capacidades institucionales para la aplicación y control de la ley, entre las áreas más importantes. El énfasis de los diferentes programas está puesto en la dotación de equipos y capacidades instaladas de las policías de la región para el combate del crimen desde una perspectiva transnacional.”¹³⁹

“En el Marco del Sistema de Integración Centroamérica (SICA) y en el contexto de la grave crisis de seguridad que atraviesan algunos países de la región, los jefes de Estado de Centroamérica han suscrito, en varias reuniones extraordinarias y cumbres presidenciales, acuerdos para la implementación de una estrategia regional de seguridad. En el tema de pandillas, los países han pactado diversos compromisos para su abordaje transnacional, entre los que destaca por ser novedoso, los temas de prevención, aunque el énfasis ha sido puesto nuevamente en la perspectiva de seguridad. Sin embargo, debe reconocerse que la ejecución de proyectos de asistencia técnica que incluyen los componentes de prevención y rehabilitación constituye un avance en términos de formalizar en un acuerdo regional el compromiso de los Estados de impulsar acciones en la línea de la prevención. La presencia de algunas agencias de cooperación técnica en el SICA podría constituirse en un importante

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Ídem.

impulso para la efectiva aplicación de iniciativas en el campo de la prevención social en la región.¹⁴⁰

CARSI (Iniciativa Regional de Seguridad para América Central, en 2008), es una iniciativa de cooperación entre Estados Unidos y los países de Centro América con el objetivo de luchar contra la corrupción, la impunidad y proporcionar los equipos adecuados a la policía y los militares en el combate a las actividades criminales de narcotráfico y pandillas en la región. “CARSI tiene el propósito de detener el flujo de narcóticos, armas y dinero en efectivo generado por la venta de drogas, y hacer frente a las pandillas y organizaciones delictivas. Esta iniciativa tiene cinco objetivos: 1. crear calles seguras para los ciudadanos de la región, 2. Desbaratar el movimiento de los criminales y el contrabando en y entre los países centroamericanos; 3. Apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes, capaces y responsables de América central; 4. Volver a establecer la presencia eficaz del Estado y la Seguridad en las comunidades en peligro y; 5. Fomentar mayores niveles de seguridad y la coordinación y cooperación del estado de derecho entre los países de la región”.¹⁴¹

Según, Óscar Bonilla, presidente del Consejo de Seguridad Pública en el año 2007, mencionó que: "El Salvador y todos los países de Centroamérica trabajamos por la integración y en ese sentido debemos entender también los esfuerzos para favorecer el bienestar de toda la población. Si se trabaja por la integración de personas, de comunidades, de capitales, de servicios, es lógico que trabajemos por la integración de las fuerzas policiales"¹⁴²

¹⁴⁰ Ídem.

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Bonilla, Oscar, Presidente del Consejo de Seguridad Publica de El Salvador. Convención Antipandillas. 2007. <http://eltoque.com/texto/convencion-antipandillas>

3.1.2. Políticas de Seguridad Pública Implementadas por El Salvador. Periodo 2007 al 2011

La violencia pandilleril es unos de los principales problemas que afecta a El Salvador. El Estado busca nuevas alternativas con enfoques distintos a los implementados anteriormente. “Una vez implementado el Plan Mano Dura, el impacto más inmediato fue el repunte de los homicidios en El Salvador.”¹⁴³ Dejando evidencia que esa no era una buena estrategia para solucionar el problema de violencia ejercido por las pandillas o maras. Para el periodo en mención, se implementaron nuevas políticas como “País Seguro” del cual se desprende el programa ‘Mano Amiga’ y ‘Mano Extendida’, que al igual que las políticas anteriores tampoco tuvieron los resultados esperados en la reducción de la criminalidad y dentro de estas políticas tampoco se implementaron los pasos para la reinserción de los delincuentes, lo que era el fin de dicho plan. Al mismo tiempo que se caracterizaron por la represión y se puede decir que estos planes no dieron respuesta acorde a la magnitud del fenómeno. Por otro lado, esta incapacidad de solución al problema, produjo de que las prisiones del país se llenaran de pandilleros, mientras el número de reclutados, fuera y dentro de las prisiones, a estos grupos no dejara de crecer. Esto demuestra ampliamente el fracaso de las leyes anti maras temporales; y las estrategias implementadas por el gobierno que crearon el aumento de las penas de los delitos, la creación de tribunales especializados, estrategias interinstitucionales de coordinación con la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y Dirección General de centros penales y la creación de unidades policiales especializadas anti pandillas (Creación de División de Investigación de Homicidios (DIHO), Creación de Grupo de Operaciones Especiales (GOPES), Creación de Fuerza de Tarea Anti Extorsiones (F.T.A.), Creación de División de Disposiciones Judiciales (D.D.J.).

Por otro lado, se implementaron, en 2007, el “Plan Nacional de Prevención y Paz Social (PNPSS)”. Finalmente, para coordinar las intervenciones del Gabinete de Seguridad, se implementó también el “Plan Maestro de Seguridad Ciudadana, Orden y Respeto (2006-2009), País Seguro (2004-2009), Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y

¹⁴³ Salgado, Melissa, Medidas de políticas de seguridad pública: Mano Dura y Súper Mano Dura, UCA(2009), pág. 2.

Convivencia (2009) y las políticas y planes de prevención implementadas por los municipios de San Salvador y Santa Tecla.

A partir del periodo del presidente Elías Antonio Saca (2004 al 2009), se lanzó un plan llamado País Seguro el que “comprendió un supuesto de cuatro grandes ejes de intervención, los cuales eran prevención, rehabilitación, reinserción laboral y represión, para que los jóvenes desistan de la violencia. El que más se desarrolló fue el de represión; un plan mucho más agresivo y violento contra las maras y pandillas, con lo que intentaría extinguir a los pandilleros”¹⁴⁴ Entre las medidas que comprendía este plan estaban la creación de una fuerza especial de Policía Rural, así como el despliegue de tropas de la Fuerza Armada, para colaborar con las tareas de patrullaje de la PNC, y la creación de unidades policiales especializadas en la investigación de homicidios.¹⁴⁵

“Plan Maestro de Seguridad Ciudadana, Orden y Respeto (2006-2009)” Uno de los fundamentos de este Plan fue implementar la Política de Seguridad Ciudadana e incluyó las siguientes áreas de intervención: (i) policial; (ii) persecución penal; (iii) legislación; (iv) participación ciudadana; (v) penitenciaria; (vi) control disuasorio; (vii) sistema de justicia; (viii) preventiva y/o rehabilitadora; y (ix) internacional.”¹⁴⁶

El presidente Mauricio Funes emprendió nuevas políticas de seguridad pública, en el 2009, siendo sucesoras de las establecidas anteriormente pero con una diferente nomenclatura. Estableció, en su plan quinquenal, el desarrollo de la política denominada *Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia*, con la cual se pretendía el desenlace de diferentes estrategias con el objetivo de edificar un cambio que restableciese la seguridad y el desarrollo en la sociedad salvadoreña, se definieron diferentes ejes de la política de seguridad, bajo el objetivo general de convertir a El Salvador, en un país permanentemente seguro, en el que se respete el estado constitucional de derecho y en el que la vida familiar

¹⁴⁴ Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) (2010): *Planes de seguridad fracasan*. <http://www.fespad.org.sv/planes-de-seguridad-fracasan>, fecha de consulta: 23-03-2013.

¹⁴⁵ Plan de Gobierno 2004-2009. País Seguro. http://www.elsalvador.com/especiales/2003/elecciones2004/plan_tonysaca.pdf

¹⁴⁶ Banco Interamericano de Desarrollo, (BID).Fortalecimiento de las Instituciones. Seguridad Publica y Ciudadana asumida. Parte VI. 2009.

se desenvuelva despojada del miedo; un país donde exista un clima que favorezca la inversión y las oportunidades de mejora individual y colectiva y el de reducir de manera significativa y progresiva los niveles de violencia y de criminalidad en todo el territorio nacional; compuesta por 5 ejes los cuales son: “ a) control y represión del delito; b) prevención social de la violencia y del delito; c) ejecución de penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social; d) atención a víctimas y e) reforma institucional y legal. Estos componentes se concretarán en la acción institucional, de modo que se traduzcan en estrategias de funcionamiento y de administración que favorezcan su concreción. Además se pondrán en marcha políticas de buen uso y manejo de recursos materiales, de profesionalización de recursos humanos, de efectiva gestión en la adquisición de bienes y servicios y de desarrollo tecnológico institucional.”¹⁴⁷

Con el desarrollo de esos cinco grandes ejes de la política se pretendía lograr el primer eje: *Control y represión del delito*: a) combatir frontalmente la criminalidad en todas sus expresiones y en especial los delitos que más afectan a la ciudadanía. b) Reducir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones del sector justicia encargadas de la investigación de los hechos delictivos y a través de la mejora de la coordinación interinstitucional. c) Modernizar y profesionalizar la Policía Nacional Civil en sus funciones de control y represión (gestión, disuasión, investigación criminal e inteligencia). d) Elevar la calidad de la formación de la Academia Nacional de Seguridad Pública y e) fortalecer la seguridad migratoria.

El segundo eje era la *Prevención social de la violencia y del delito*: a) coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales para que se instalen y comiencen a funcionar los consejos municipales de prevención de la violencia, liderados por los alcaldes y alcaldesas; b) ejecución de medidas preventivas que presenten resultados en el corto plazo e intervención coordinada de distintas instituciones públicas, privadas y locales, en el marco general de la estrategia de control del territorio; c) reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego así como la reducción del consumo de alcohol y otras drogas; d) desarrollar iniciativas de atención a la juventud en riesgo para evitar el

¹⁴⁷ Gobierno de El Salvador (GOES) (2010): *Plan Quinquenal 2010-2014*, El Salvador. Pág. 119. <http://www.marn.gob.sv/phocadownload/PQD.pdf>

ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros; e) articular programas para prevenir y para disminuir la violencia intrafamiliar contra las mujeres, niños y niñas y adultos mayores y f) promover valores positivos y una cultura de paz que contribuya a disminuir la violencia social y las condiciones y prácticas que las sustentan, y en la que se incremente progresivamente el respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población.

El eje número tres era la Ejecución de medidas y penas, rehabilitación y reinserción social: a) fortalecer la seguridad en el interior de los centros penitenciarios, intermedios y de menores; b) garantizar el establecimiento de mecanismos para que los centros de cumplimiento de medidas y penas no sean lugares desde donde se dirija la ejecución de hechos delictivos; c) ofrecer un tratamiento apegado a la ley y promover relaciones adecuadas entre los internos y el personal de las prisiones; d) prestar atención integral a las necesidades de los internos para garantizar su bienestar físico y psicológico, e) implementar de forma efectiva y adecuada un modelo de ejecución de la medida o pena fundamentado en el trato humano y en la participación de la sociedad en la rehabilitación y reinserción social y f) crear una política de reinserción a la sociedad.

Como cuarto eje, la *Atención a las víctimas*: a) desarrollar acciones interinstitucionales para atender de manera especializada y digna a la víctima y b) promover la revisión del régimen de protección a víctimas y testigos.

Y, por último, el quinto eje, *Reforma institucional y legal*: a) fortalecer el gobierno de la seguridad; b) promover un mayor acceso a la justicia y c) garantizar el cumplimiento de las leyes.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Ídem. Gobierno de El Salvador (GOES) (2010): *Plan Quinquenal 2010-2014*, El Salvador. Pág. 121.

Cuadro 3.1

En el siguiente cuadro se observan los programas y planes de acciones del eje número cinco:

Eje de política	Programa	Plan de acción
prevención	1. prevención Municipal.	1. prevención comunitaria
	2. reducción de drogas, armas y alcohol.	2. control de armas 3. prevención y control de drogas y alcohol.
	3. cultura de paz.	4. política nacional de convivencia.
Investigación y aplicación de la ley.	4. fortalecimiento de la investigación científica del delito.	5. inteligencia policial para la investigación del delito. 6. atención y protección integral a víctimas y testigos.
Reforma institucional	5. recuperaciones de las instituciones de seguridad.	7. fortalecimiento institucional de la seguridad. 8. política de orientación comunitaria.
	6. Dignificación policial.	9. profesionalidad policial
Rehabilitación	7. reestructuración de prisiones.	10. reestructuración para la rehabilitación.

	8. comunidad y rehabilitación.	11. participación para la reinserción.
--	--------------------------------	--

Jiménez Armando. Seguridad ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador 2009. Pág. 60

3.1.3 Programas e Iniciativas Implementados por El Salvador, para Erradicar la Violencia Generada por las Pandillas o Maras

Como seguimiento de los grandes ejes de las políticas públicas en el periodo en mención, se desarrollaron diferentes iniciativas y programas con el objetivo de reducir la violencia ejercida por las pandillas, e implementar esfuerzos a través de proyectos o planes con el propósito de evitar el desarrollo de factores de riesgo en la sociedad, mediante el fortalecimiento de factores de protección, así como también reinsertar a los jóvenes miembros de pandillas a la sociedad y evitar que otros se unan a estas. Y se creó el Proyecto Pro Jóvenes.

“El Proyecto Pro Jóvenes fue resultado de un Convenio de Financiación entre el Gobierno de El Salvador y la Comisión Europea para un periodo de 5 años (2003 – 2008) con un presupuesto de \$12.8 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea aporta el 72 % y el gobierno de El Salvador el 28 %. Este convenio define como entidad de tutela al Consejo Nacional de Seguridad Pública, CNSP, adscrito a su vez a la presidencia de la República, que es el encargado de verificar que el proyecto cumpla sus objetivos y alcance las metas propuestas. El objetivo del proyecto ha sido generar, aumentar y mejorar oportunidades para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador en situación de riesgo, contribuyendo a la reducción de la violencia y delincuencia juvenil y mejorando la seguridad ciudadana. El proyecto estuvo dirigido a niños, niñas y jóvenes de ambos sexos, de 10 a 25 años, provenientes de 57 comunidades de alto riesgo (social, económico y físico ambiental), ubicadas en 13 municipios del Área Metropolitana de San Salvador. En estas 57 comunidades habitan 187 mil 655 personas quienes constituyen 40 mil 21 familias, de las cuales la población menor de 25 años es de 122 mil 107 personas”.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Jiménez Larios, Armando. La Seguridad Ciudadana en la transición gubernamental de El salvador 2009. Dirección de Investigación. Universidad Francisco Gavidia. <http://www.ufg.edu.sv/icti/doc/Laseguridadciudadana.pdf>

“Con el proyecto Pro Jóvenes Recuperación y creación de espacios físicos de encuentro: ha realizado una importante inversión en infraestructura en 56 comunidades. Esto incluye: construcciones, reparación y remodelaciones de casas comunales, mejoras en áreas verdes y parques, construcción y equipamiento de complejos deportivos, iluminación de canchas de fútbol, juegos infantiles, centros de cómputo; invirtiendo la suma de \$3 millones 866 mil dólares hasta marzo de 2009. Las obras realizadas hasta la fecha son 69, a las que se suman otras 42 obras que están en proceso de construcción, totalizando para el final del proyecto 108 obras de infraestructura. En una estrategia especial, a cada institución socia se le otorgó un monto de dinero el cual fue complementado con montos propios (Projóvenes 60% y cada socio el 40%). Entre las instituciones se pueden mencionar las siguientes: Corte Suprema de Justicia, monto otorgado \$115,140.00 para contribuir a la inserción social de jóvenes en conflicto con la ley y mejorar la seguridad ciudadana, Procuraduría General de la República, con un monto de \$111,604.00 para sensibilizar y fortalecer los conocimientos legales y psicosociales de la comunidad educativa, Ministerio de Educación, con un contrato que asciende a los \$738,600.00, para el fortalecimiento de la comunidad educativa en temáticas de prevención de la violencia estudiantil, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con un monto de \$314,250.00 que han sido utilizados para promover el desarrollo de políticas activas de empleo, autoempleo y formación ocupacional dirigidas a facilitar la inserción de las y los jóvenes al mercado laboral con igualdad de oportunidades, Policía Nacional Civil, asignándosele un monto de \$131,280.00, orientados a fortalecer las capacidades de la institución para interactuar con la comunidad en la prevención de la violencia y la delincuencia juvenil contribuyendo a la reducción de los índices de violencia.¹⁵⁰ El gobierno se vio en la necesidad de implementar programas o planes de veda de armas de fuego, junto con los gobiernos locales a través de sus ordenanzas con el objetivo de reducir las actividades delictivas de las pandillas, en los municipios con los índices mas altos de violencia, ya que en El Salvador circulaban aproximadamente “en el 2009 unas 10 armas de fuego de distinto calibre en promedio cada día, según estadísticas del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Es decir, en cifras brutas: 3,415 nuevas armas bajo matrícula y papeleo legales. Esas fueron las nuevas; la cifra total de armas en legal circulación a escala nacional

¹⁵⁰ Ídem.

—en manos de particulares y de las empresas privadas de seguridad— contabiliza un total de 216,517, según el jefe de Logística del MDN, coronel Alfredo Loza. Tomando como base la actualización hasta junio de 2009 del Censo Nacional de Población, es decir, 6,100,000 habitantes a escala nacional, ello implicaría con los registros actuales que existe un promedio de 28.1 personas por cada arma de fuego registrada. La cifra impone alertas rojas si se considera que según las estadísticas conjuntas del Instituto de Medicina Legal (IML) con la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR), durante los últimos años cerca del 80% de los homicidios ha tenido de por medio un arma de fuego.”¹⁵¹

Debido a esta situación, se creó el plan de veda de armas de fuego. Éste, consistió en prohibir la portación de armas de fuego en lugares públicos, zonas turísticas y municipios con mayor índice de violencia, teniendo su base legal en la Ley de Control y Regulación de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares. Algunas de las acciones ejecutadas a través de este programa han sido la capacitación de miembros del cuerpo de agentes policiales para la implementación de acciones conjuntas de fiscalización de la veda de armas y el equipamiento de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) para realizar controles de portación de armas de fuego.

“El Gobierno trabajó en otros programas como el de veda de armas en los municipios de San Salvador, Sonsonate, Puerto de la Libertad en la zona extendieron a los municipios de Soyapango, Colón, Apopa y San Miguel, alcanzando en algunos municipios como Soyapango reducciones de hasta el 30% de los homicidios atribuido en buena medida a la veda de armas.”¹⁵²

“La mayoría de estos delitos se cometen utilizando armas de fuego y armas blancas, especialmente entre las 3 de la tarde y las 12 de la noche, e involucran a jóvenes entre los 14 y 29 años, predominantemente del sexo masculino, y se suceden en las comunidades periféricas o marginales de los 20 municipios más violentos del país.”¹⁵³

¹⁵¹ Chávez, Suchit. 216,517 armas de fuego en circulación legal. La prensa grafica, diciembre 2009. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/79734-216517-armas-de-fuego-en-circulacion-legal>

¹⁵² Jiménez, Armando. Seguridad ciudadana en la transición gubernamental de El Salvador 2009. Pág. 34

¹⁵³ Ídem.

Otra medida que se implementó fue el cambio de la seguridad en la emisión de los pasaportes, “En el terreno migratorio se inició con la emisión de una nueva libreta de viaje que contiene mayores medidas de seguridad, sin embargo las deportaciones de salvadoreños desde Estados Unidos de América siguen siendo una de las mayores amenazas a la seguridad interna y cuyo promedio anual ya traspasa las 20 mil personas, incluyendo un promedio de 5 mil con antecedentes penales, principales sospechosos de engrosar las filas de la delincuencia en el país.”¹⁵⁴

La Ley de Proscripción de Pandillas 2010, es una ley creada para combatir a las pandillas o Maras juveniles y penalizar a sus miembros y los actos cometidos por estas, la que que en su artículo 1, reza: “son ilegales y quedan proscritas las llamadas pandillas o maras tales como la autodenominada Mara Salvatrucha, MS-Trece, Pandilla Dieciocho, Mara Máquina, Mara Mao Mao y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones criminales tales como la autodenominada Sombra Negra; por lo que se prohíbe la existencia, legalización, financiamiento y apoyo de las mismas ¹⁵⁵[...]” ,

Otro aspecto importante que contempla esta ley desde los artículos cuatro, cinco, seis y siete es el hecho de sancionar a terceros que ostenten los bienes inmuebles obtenidos de los actos delictivos de las pandillas, y otras figuras legales que describe la ley, dando avances en la aplicación y el combate a los hechos delictivos de las pandillas así como lo reza el siguiente artículo. “Art. 4.- los bienes muebles e inmuebles, valores, dinero en efectivo, derechos, ganancias y ventajas que como parte de la actividad delictiva, propósitos, funcionamiento o necesidades de las agrupaciones, asociaciones u organizaciones ilegales, hayan adquirido las personas promotoras, creadoras, organizadoras, dirigentes, miembros, colaboradores, financistas o beneficiarias estarán sujetos a la extinción de la titularidad, dominio, posesión o tenencia por medio de los procedimientos y procesos civiles, administrativos y penales correspondientes. Estos bienes, derechos y valores se entregaran y traspasaran a favor del Estado como se indica en el inciso cuarto del presente artículo. De la misma forma se procederá con aquellos bienes, derechos y valores que no tuviesen titular

¹⁵⁴ *Ibíd.*

¹⁵⁵ Asamblea Legislativa de El Salvador. Decreto 458. Ley de *Proscripción de Pandillas 2010*. <http://www.oas.org/dsp/PDFs/Ley%20contra%20pandillas%20El%20Salvador%202010.pdf>

reconocido o sobre los cuales no hubiese reclamo y se encontrasen en cualquiera de los siguientes supuestos: a) estén relacionados con el delito, b) hayan sido decomisados, c) se encuentren en los lugares donde se haya realizado actividad ilícita, cometido delito o ejecutado procedimiento administrativo o judicial relacionado con tal actividad o delito.”¹⁵⁶

“La aprobación de la Ley, aseguraron los diputados, es una herramienta legal para que las autoridades puedan combatir la delincuencia y criminalidad que afecta a la sociedad, por lo que hicieron un llamado a las instituciones encargadas de aplicar la normativa legal, ser efectivos, y aprovechar este recurso legal”¹⁵⁷.

“La mera pertenencia a cualquiera de estos grupos constituye un delito con penas de entre 4 y 10 años de cárcel. Aun en el caso de que no haya cometido ningún asesinato, robo o secuestro, ninguna extorsión, ni un hurto, todo pandillero debe, por ley, ser perseguido, detenido y juzgado. Es un tratamiento jurídico similar al que se da en otros países a poderosos grupos mafiosos o a organizaciones terroristas.”¹⁵⁸

“El incremento de los homicidios y otros delitos sometió al Gobierno y al Presidente Funes a tomar medidas drásticas. Una de ellas a incrementar el apoyo del ejército en tareas de seguridad pública en apoyo a la Policía Nacional Civil. Aunque esta medida había sido adoptada por el anterior Gobierno y criticada por el partido FMLN, la decisión del Presidente Funes fue apoyada por todas las fracciones legislativas en vista de la gravedad de la ola criminal.”¹⁵⁹

“El Ministerio de Defensa planteó al Ejecutivo una propuesta para decretar el Estado de Excepción (regulado en el artículo 29 de la Constitución de la República), en algunos de los municipios, que desde noviembre 2009 son patrullados por efectivos militares (2.500 patrullan actualmente por decreto ejecutivo, más 1.400 miembros de la FAES que ya

¹⁵⁶ Ídem.

¹⁵⁷ ESCOBAR, Iván (2010): *Diputados esperan efectividad en su aplicación*. Diario Co Latino 02-09. <http://www.diariocolatino.com/es/20100902/nacionales/83878/>, fecha de consulta: 26-05-2012.

¹⁵⁸ Sanz, José Luis. La tregua entre Pandillas o el Estado en conflicto con la ley. 2013. El Faro. <http://www.elfaro.net/es/201303/noticias/11225/>

¹⁵⁹ Ídem.

trabajaban con la PNC en los denominados grupos conjuntos de apoyo comunitario-GCAC). Los patrullajes que los miembros de la FAES realizan en 28 zonas de 19 municipios considerados de alto índice delincencial, se desarrollan en San Salvador (comunidad Iberia), Soyapango, Apopa, San Miguel, Colón (La Libertad) y Santa Ana, entre otros. La excepción a las garantías constitucionales, como el libre tránsito y movilización o la libertad de reunión (establecidas en los artículos 5 y 7 de la Constitución), servirían para controlar algunas zonas asediadas por pandillas.”¹⁶⁰

“En los últimos años, varios gobiernos municipales del país han venido desarrollando tareas en materia de prevención de la violencia, entre ellos, Santa Tecla, es uno de los municipios más organizados desde el punto de vista institucional y operativo. Cuenta con una planificación municipal a diez años, la cual se ha implementado sin interrupción desde 2002 (Plan Estratégico Participativo 2002-2012). En este Plan, se enmarca la Política Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Para coordinar las acciones de esta política, se cuenta con la Mesa Inter institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que representa un espacio de trabajo interinstitucional de entidades, tanto a nivel del Gobierno central como local.”¹⁶¹

El municipio de San Salvador, fue uno de los primeros en decretar instrumentos legales (Ordenanzas) para la prevención de la violencia (1999) y en promover la participación ciudadana (2001). Recientemente, se promulgó la Ordenanza para la Convivencia y tranquilidad del municipio (2007) y se incluyeron las siguientes políticas: la Política de Equidad de Género, la Política de la Niñez y Adolescencia, y la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Esta última introduce fuertes componentes de organización interna y concreta, y da sentido lógico y sinérgico a las actividades que se están realizando. No obstante, esta política no se ha implementado ni se cuenta todavía con un observatorio de violencia. El municipio dispone, sin embargo, de importantes estructuras para prevenir la violencia, tales como el Centro de Formación Laboral para la capacitación en oficios y habilidades; la Unidad de Género; la Concejalía de la Mujer; la Unidad Técnica de Niñez y

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ Ídem.

Juventud; y Promocultura. Asimismo, puso en marcha varios programas, tales como escuelas deportivas y recreativas; cultura para jóvenes; y comités de prevención de la violencia. El gran desafío consiste en articular y sinergizar las iniciativas, como también en tener una adecuada coordinación con el Gobierno central.¹⁶²

“Aunque estos municipios Ahuachapán, Nejapa, Zaragoza y Lourdes-Colón tienen alguna intervención en temas de prevención de la violencia, una característica común que se ha identificado es la necesidad de contar con metodologías para diseñar la intervención e instrumentos normativos y jurídicos que permitan mejorar su gestión. Ahuachapán cuenta con un Observatorio de Violencia y Delincuencia municipal y ha elaborado su Plan Estratégico Participativo (2006-2009). Nejapa ha implementado varios programas de prevención con el apoyo de la cooperación internacional. Red de Seguridad Ciudadana, de los mapas de riesgo, de las escuelas deportivas y del trabajo directo con los pandilleros. Estos comités podrían ser replicados en otros municipios, ya que es una experiencia que se ha consolidado. Por último, Lourdes-Colón tiene un Comité Intersectorial que permite la interacción de las autoridades locales y centrales en materia de seguridad ciudadana, con énfasis en tareas de sensibilización y capacitación.¹⁶³

3.2. El Salvador Frente a la Violencia de las Pandillas o Maras, Retos y perspectivas

En la actualidad se mantiene un monitoreo constante de parte de diversas instituciones públicas y privadas, sobre la violencia y las actividades delictivas que padece El Salvador, donde la seguridad ciudadana es una de las principales y más afectada, puesto que las actividades criminales impactan directamente a la población; aunque son muchos los factores que inciden, el Estado debe de abordarlas con la perspectiva de garantizar el bienestar social y un mayor control de la seguridad ciudadana a través de las políticas de Seguridad Pública. Frente a todo este conglomerado de factores de riesgo que contribuyen

¹⁶² Ídem.

¹⁶³ Ídem.

al problema, el Estado debe de dar respuesta de solución en primer lugar, a los problemas estructurales que han provocado el problema de la delincuencia, tales como la situación económica, el desempleo y exclusión social. En segundo lugar, reducir los costos que genera la violencia pandilleril y reforzar políticas o planes en la prevención de la violencia primaria, secundaria y terciara. Y en tercer lugar, reducir los índices de victimización que sufre la población y que la hace vulnerable frente a la delincuencia. Y en cuarto lugar, garantizar un sistema judicial en el que se garantice un proceso justo para las víctimas y evitar la impunidad en los delitos cometidos por los delincuentes.

Viéndose la población afectada por la delincuencia en general, los números de las encuestas respaldan dicha problemática. Por ejemplo, en una encuesta de noviembre de 2008 realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública, (IUDOP) “la ciudadanía opinaba que la delincuencia era el cuarto problema más importante del país ubicando a la economía, la pobreza y el desempleo en su orden respectivo como los tres problemas más importantes. Asimismo, en relación a las instancias estatales encargadas de velar por la seguridad ciudadana, las opiniones sobre el aumento de la delincuencia y su estancamiento ocupaban el 80%, mientras que sólo un 20% observaba una disminución. Un poco más de 7 de cada 10 salvadoreños confiaban poco o nada en el gobierno central, en la Fiscalía General de la República y en la Corte Suprema de Justicia; 6 de cada 10, confiaban poco o nada en la Policía Nacional Civil y en la Fuerza Armada.”¹⁶⁴

“Lo relevante de la ciudadanía es el sentimiento de seguridad o inseguridad que posee respecto de los riesgos que enfrenta en su convivencia diaria, en su casa, en su trabajo, en sus desplazamientos o en los lugares que visita para realizar trámites financieros, legales, administrativos o simplemente para divertirse o recrearse.”¹⁶⁵

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, se aprecia la percepción de inseguridad que padece la población.

¹⁶⁴ Ídem.

¹⁶⁵ Ídem.

Cuadro 3.2

Percepción de Inseguridad

Nivel de Seguridad	Porcentaje
Muy inseguro	26.6%
Algo inseguro	28.8%
Algo seguro	27.8%
Muy seguro	16.8%
Inseguros (2004)	38.3%
Inseguros (2009)	55.4%

IUDOP, 2009.

“Estos datos revelan que más de la mitad de la población vive con temor a la delincuencia. El sentimiento de inseguridad en 2009 supera en más de 17 puntos porcentuales al sentimiento de inseguridad de los salvadoreños en el año 2004. Y un aspecto clave de este incremento es que el miedo se ha mantenido por años, creando una sensación de que es “natural” o “normal” vivir con inseguridad o con miedo. Y se puede atribuir precisamente a esta especie de costumbre, el hecho de que algunas personas acepten las extorsiones y se sometan a la voluntad de sus victimarios, contribuyendo así a la reproducción de la conducta delictiva y, con ello, a perpetrar la situación de impunidad.”¹⁶⁶

¹⁶⁶ Ídem.

En el siguiente cuadro 3.3 se muestra la reacción que tiene la población frente a las actividades delincuenciales.

Reacción ciudadana ante la delincuencia.

Cambios de conducta y actitud	Porcentaje
Evitar visita a lugares de recreación	63.1%
Reducir lugares donde van de compras	53.2%
Cierre de negocios a causa de la delincuencia	22.5%
Necesidad de irse del barrio donde viven	19.6%
Organizarse entre los vecinos para protegerse	17.3%
Piensen irse del país por temor a la delincuencia	16.9%
Cambiar el número telefónico debido a las amenazas	10.9%

IUDOP, 2009

“De tal manera que, en su gran mayoría, las víctimas reaccionan favoreciendo la acción delictiva, por supuesto, aún en contra de su voluntad. Según ellos, no es lo que quisieran hacer, pero es lo que “pueden” y “les conviene” hacer para evitarse problemas mayores. La encuesta mostraba, que el 64.6% de las personas que fueron víctimas de un hecho de violencia general, no lo denunciaron ante las autoridades. Y entre quienes denunciaron (35.4%), más del 80% señaló que no saben cuál fue el resultado de la denuncia o que las autoridades no han hecho nada. Por ese motivo, muchos ciudadanos victimizados, prefieren buscar por su propia cuenta, sin la orientación ni el apoyo policial o judicial.”¹⁶⁷

Otro aspecto importante, es reducir los gastos que genera la violencia. “El costo de la violencia en El Salvador, según datos del Observatorio Centroamericano de Violencia, es el más alto de Centroamérica, con el equivalente a un 11% de su PIB, teniendo la región un 7.7% de promedio. Este hecho ha generado cuestionamientos relevantes de la empresa privada al gobierno de El Salvador en el sentido incluso de que las mismas gremiales

¹⁶⁷ Ídem.

empresariales han propuesto medidas de control de la delincuencia y la violencia en el país.”¹⁶⁸

“La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH) encontró, entre junio de 2006 y junio de 2007, que integrantes de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron responsables de 295 casos de violaciones a la integridad humana, que incluyeron homicidios ilícitos, intentos de homicidios ilícitos, agresiones y otros delitos de daños corporales. Con base en el informe de la PDDH y otra información tanto de fuentes gubernamentales como no gubernamentales, los activistas de derechos humanos alegan que ha habido un resurgimiento de los ataques de la policía sobre activistas y otros disidentes, y de asesinatos a manos de los escuadrones de la muerte. Un ejemplo reciente de esos asesinatos por razones políticas, de acuerdo con los informes de los medios, es el asesinato en enero de 2008 de Moisés Funes, el alcalde del FMLN electo en Las Casitas, un pueblo rural en Alegría, Usulután.”¹⁶⁹

Entre otro de los grandes retos a enfrentar es la estigmatización social y la falta de programas eficientes de rehabilitación para aquellos jóvenes que quieren dejar las pandillas. Puesto que los miembros activos de las pandillas no encuentran las maneras de generar ingresos para saciar las necesidades de su familia, por lo que pertenecer a una pandilla resulta la solución más fácil.

Otro desafío, es el generar un apoyo a las familias de escasos recursos para que éstas puedan tener acceso a lo más necesario y poder subsistir, mantenerse unidas y tener conocimiento o educación para prevenir la violencia. Así mismo, desarrollen dentro de la misma familia una convivencia afectiva y respetuosa que ayude a los niños a crecer seguros recibiendo afecto y ello los aleje de ser parte de las pandillas.

El Salvador necesita resolver la debilidad institucional administrativa de fondos monetarios para ser destinados a programas eficientes y eficaces en el combate a las pandillas o maras

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ Comité de Solidaridad con el Pueblo de El Salvador, Alcalde del FMLN asesinado en Usulután, 11 enero de 2008, http://www.cispes.org/index.php?option=com_content&task=view&lang=es&id=337.

juveniles. Así mismo, las instituciones gubernamentales competentes deben ser transparentes y modernas en la armonización de los proyectos de carácter regional para poder erradicar las pandillas ya que éstas con el tiempo se van modernizando y mejorando sus métodos de cometer delitos.

3.2.1 Políticas de Seguridad Pública Implementadas por Guatemala y Honduras

Las políticas de seguridad pública en el combate y la reducción de las pandillas o maras son similares entre los tres países del Triángulo Norte y la diferencia entre éstas radica más en la nominación que cada país le da. Para Honduras y Guatemala consistieron en la aplicación de la ley antimaras, reformas a las leyes penales, justicia juvenil; programas o planes enfocados a combatir la violencia pandilleril de manera represiva y algunos programas paralelos a éstos, de prevención desde lo local. Sin embargo, en Guatemala no existió específicamente una política de nominación de Mano Dura; sino más bien un plan llamado “Plan Escoba”, el cual utilizaron para capturar a los delincuentes pertenecientes a las pandillas o maras, lo que al final se tradujo en persecuciones y sobresaturación de las penitenciarias. En el 2009, “un sondeo encontró que hay 397 pandilleros en Guatemala (el 5.8 por ciento de la población carcelaria). En El Salvador 5 mil 323 miembros de pandillas encarcelados (que constituyen el 32 por ciento de la población carcelaria. Y en Honduras 2 mil 340 pandilleros, el 21.6 por ciento de la población presa)”.¹⁷⁰

Los planes desarrollados en Honduras han sido enfocados en reformas a las leyes penales, entrada en vigencia de leyes transitorias, ampliación en las penas, las cuales criminalizaban a las personas que pertenecen a estos grupos, (Leyes Anti-Maras) permitían el encarcelamiento por la simple sospecha de ser pandillero. Los operativos masivos de capturas sin procesos de investigación y campañas mediáticas orientadas a criminalizar a las pandillas produjeron hacinamiento en las cárceles agravando la situación delincencial. En el Triángulo Norte han apostado más a este tipo de políticas represivas que a la prevención de éstas. La seguridad pública también depende de la eficacia de la policía, del funcionamiento del poder judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.

¹⁷⁰ Ídem.

“Diversos teóricos plantean una serie de ventajas de las políticas de prevención tales como que estas atacan las causas del delito, y no solamente sus efectos, que permiten una mayor participación y cohesión social, y que los costos de su utilización a la larga son menores. Sin embargo, también existen críticas en cuanto a la utilización de medidas de prevención, por ejemplo se plantea que al igual que el sistema penal estas solamente son efectivas para delitos menores, que pueden conllevar una exagerada estratificación social dividiendo aún más a las zonas “rojas” y a las zonas seguras de las ciudades, finalmente que son mecanismos aún más fuertes de control social que el propio derecho penal y que atentan contra las libertades ciudadanas incluso en espacios abiertos, incluso los programas de patrullajes vecinales pueden degenerar en situaciones de grupos paralelos de seguridad.¹⁷¹

Según el siguiente cuadro 3.4, se puede apreciar cuales son las ventajas y desventajas que tienen las políticas penales y las políticas de prevención:

Justicia penal vr. Políticas de prevención

Aspectos	Justicia penal	Políticas de prevención
Alcances	Solamente interviene cuando se ha cometido un delito	Intervienen no solamente en los delitos sino también en situaciones violentas que no constituyen delito
Nivel de Intervención	Sobre actos concretos	Sobre situaciones que son determinantes para la comisión de delitos
Momento de la intervención	Una vez que se ha cometido el delito	Previo a la comisión de delitos
Objetivos de la Intervención	Gestionar el delito ya cometido	Prevenir y evitar que se cometan delitos y conductas

¹⁷¹ Monterroso Castillo, Javier. Foro Internacional sobre la Prevención de la Violencia en Guatemala y El Salvador. Pág. 2, 3, Centro de Investigaciones Jurídicas, políticas y sociales. <http://health.cat/open.php?url=http://www.ndi.org/files/La-Prevenci%C3%B3n-de-la-Violencia-en-Guatemala.pdf>

	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar la venganza privada - Prevenir la comisión de delitos 	violentas
Formas de Intervención	Sanción penal, principalmente la cárcel	Medidas socioeconómicas <ul style="list-style-type: none"> - Actividades culturales y educativas - Despliegue policial - Diseño medioambiental - Mediación de conflictos - Organización comunitaria
Instancias que intervienen	Organismo Judicial <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio Público - Policía de investigación - Sistema penitenciario 	Gobierno central <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades - Policía de prevención - Sociedad civil

Monterroso Castillo Javier. Foro Internacional sobre la Prevención de la Violencia en Guatemala y El Salvador.¹⁷²

Guatemala por ejemplo creó lo siguiente: “Política Nacional de Juventud 2005-2015 Jóvenes construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Plural cultural, incluyente y Equitativa. Esta es la primera Política Nacional de Juventud que se crea en Guatemala, con una amplia participación de representantes de la diversidad étnica y lingüística del país. Surge de una manifiesta e impostergable necesidad de brindar atención pronta y diferenciada a este grupo de la población, que históricamente ha sido invisibilizado. Contiene

¹⁷² Ídem.

conceptos que encierran la finalidad de brindar a los y las jóvenes las oportunidades y espacios necesarios para que sean impulsores de su propio desarrollo integral, fundamentado en el respeto a los derechos humanos, en la armonía de los aspectos territoriales, en la equidad de acción y participación, así como en los valores de la familia y en las particularidades de las áreas e intergeneracionales; complementando todo lo anterior con mecanismos de sostenibilidad.”¹⁷³

Guatemala aprobó también la “Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, (2004 -2014), Se basa en el concepto de seguridad humana de la Organización de Naciones Unidas, que significa proteger las libertades vitales; proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida.”¹⁷⁴

Dicha política perseguía un objetivo general “Fortalecer las capacidades del país para prevenir adecuadamente la violencia juvenil, y lograr que la niñez, adolescencia y juventud alcancen una mejor calidad de vida a través de acciones coherentes y coordinadas de todas las instancias del Estado, que permitan la inserción de la juventud en riesgo a la vida social, política, económica y productiva nacional.”¹⁷⁵

A partir de este objetivo general se deslindaban los siguientes objetivos específicos: “a) Incorporar a las comunidades más afectadas por la violencia y delincuencia juvenil en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos de prevención de la violencia juvenil a través de los gobiernos locales y los Consejos Municipales de Desarrollo. (COMUDES).

b) Fomentar la valoración de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de pleno derecho, protagonistas de su propio desarrollo, así como el futuro Capital Humano del país,

¹⁷³ Consejo Nacional de la Juventud de Guatemala. Política Nacional de Juventud 2005 – 2015. pág. 2, 13. Ubicación: www.redintegridadguatemala.org/.../politicanacionaldejuventud2005...

¹⁷⁴ Gobierno de Guatemala. Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil. Pág. 7, http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Prevencion%20Violencia%20Juvenil.pdf

¹⁷⁵ Ídem.

reduciendo con ellos los prejuicios existentes en torno a algunas conductas juveniles no delictivas (uso de tatuajes, por ejemplo).

c) Promover acciones encaminadas a la sensibilización de la administración pública, Policía Nacional Civil, Congreso de la República, de la administración de justicia, de los medios de comunicación y de la sociedad en general sobre la necesidad de fomentar y practicar una cultura de paz, cultura de democracia participativa con respeto a los Derechos Humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

d) Incidir en grupos específicos y estratégicos de la población que, por su naturaleza y condición, puedan convertirse en multiplicadores de procesos educativos y recreativos que permitan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerables y en riesgo hacer un uso positivo de su tiempo libre.

e) Promover programas orientados a la formación educativa y laboral de los jóvenes vulnerables y en riesgo para proporcionarles una opción de trabajo para una vida diferente a la callejización.¹⁷⁶

Así mismo, esta Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, tiene tres áreas de intervención, que son las siguientes: “Intervención Primaria (Prevención a jóvenes vulnerables). Corresponde a un conjunto de intervenciones integrales de prevención temprana de comportamiento antisocial que están dirigidas a jóvenes proclives a incurrir en actos reñidos con la ley penal por las condiciones imperantes en su entorno.

Intervención Secundaria (para la reorientación de la juventud en riesgo), se centra en acciones de carácter integral orientadas a la integración de jóvenes vinculados a maras, y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de alto riesgo, a través del cambio en sus actitudes y valores, así como en intervenciones para prevenir y atender la violencia intra familiar, y en la atención de la salud mental, la recreación y los deportes.

¹⁷⁶ Ídem.

Intervención terciaria, se trata de un proceso voluntario de reinserción a la sociedad de los jóvenes en riesgo y de los adolescentes en conflicto con la ley penal, a través de proceso técnico-educativo. El fundamento de este modelo consiste en que el adolescente y el joven debe de descubrir las posibles áreas del desarrollo de su personalidad, sus potencialidades, sus potencialidades, capacidades y destrezas que permitan su inserción al mercado laboral a través de la capacitación y/o la gestión de sus propias empresas, conllevándolos a mejorar sus condiciones de vida. El proceso educativo tiene como finalidad formar jóvenes críticos, creativos, participativos y solidarios, que busquen superar sus obstáculos, lograr su desarrollo integral y así recuperar su dignidad humana.¹⁷⁷

En Guatemala también se creó “La política de persecución penal para el combate y erradicación de la delincuencia donde la prioridad debe ser el combate al crimen organizado ya que esta es una condición sine qua non para evitar que éste siga utilizando a la juventud guatemalteca en actividades en conflicto con la ley penal como parte de sus estructuras clandestinas y cuerpos ilegales.”¹⁷⁸

En Honduras también se creó una Política Integral de Seguridad Pública y Ciudadana para el periodo 2008-2012, que se basa en lo siguiente: “Los siguientes principios constituyen la base para que se produzca la evolución desde el actual enfoque de seguridad, basado prácticamente en acciones de reacción o respuesta ante comportamientos antisociales, hacia otro, donde un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana priorice la actividad preventiva y de rehabilitación, así como nuevas técnicas basadas en la planificación y en el análisis, para afrontar los incidentes de violencia e inseguridad. Objetivos de la política: La Política Integral de Seguridad Pública y Ciudadana es el marco estratégico que orienta acciones y fomenta la cooperación entre las entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado, con miras a la consolidación de una cultura de convivencia y seguridad ciudadana que le permita a la población de Honduras, el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional. Objetivo general: contribuir a disminuir la violencia y

¹⁷⁷ Ídem.

¹⁷⁸ Coprodeh. Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil. Pág. 7. http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Grupos%20Vulnerables/Prevencion%20Violencia%20Juvenil.pdf

criminalidad a través del cambio de la percepción generalizada de inseguridad y de la disminución de los índices delictivos, en la que deben ser centrales la planificación y ejecución de acciones preventivas, de control efectivo y rehabilitación para contrarrestar la delincuencia en todas sus manifestaciones.¹⁷⁹

Esta política contempla los siguientes objetivos específicos:

1. Contribuir a establecer un balance óptimo entre las actuaciones de la autoridad y el comportamiento de la ciudadanía, mediante las acciones de prevención y protección, regulación y control de las actividades delictivas y los comportamientos que pudieran lesionar el bienestar de la comunidad.
2. Fomentar la cultura de la legalidad, eficiencia, profesionalismo, derechos humanos y honradez de las instituciones de seguridad y justicia a través de la participación conjunta de las autoridades y la sociedad.
3. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la consolidación del marco-jurídico de la seguridad ciudadana, para la prevención del delito, administración de justicia y readaptación social a nivel departamental y municipal.
4. Fortalecer las condiciones de custodia y las oportunidades de rehabilitación y reinserción social a los transgresores de la ley.¹⁸⁰

Otra política y plan implementado por Honduras, fue El Plan Escoba, similar a las políticas y estrategias de Cero Tolerancia y de Mano Dura, bajo los mismos mecanismos de persecución a los pandilleros y encarcelamientos masivos “El presidente Ricardo Maduro (2002-2006), quien triunfó en las elecciones abanderándose de una política de mano dura contra la delincuencia, engavetó aquella ley preventiva y profundizó la política represiva iniciada por, el presidente de El Salvador, de esa época, Francisco Flores mediante una agresiva campaña de operativos denominados “Libertad Azul” en los que por primera vez se involucró al ejército.”¹⁸¹. En la actualidad, el ejército de Honduras está trabajando en conjunto

¹⁷⁹ Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras. Bases de la política integral de seguridad pública y ciudadana. Lineamientos para el plan quinquenal 2008-2012. <http://pdba.georgetown.edu/security/citizenssecurity/honduras/documentos/1.pdf>

¹⁸⁰ Ídem.

¹⁸¹ Mencia, Tomas. Las Maras en la sombra, Universidad Centroamérica Simeón Cañas, Tegucigalpa 2006. Pág.64.

con la Policía Nacional Civil para apoyar en el combate de maras y pandillas y actúan en las calles para reprimir a los delincuentes.

En el siguiente cuadro 3.5 se pueden apreciar el marco de actuación de las diferentes políticas implementadas en el Triangulo Norte:

Guatemala	El Salvador	Honduras
<p>Ha aprobado una Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil.</p> <p>(CONAPREDI)</p> <p>Al mismo tiempo que implemento estrategias de represión de jóvenes de pandillas.</p>	<p>La represión ha sido un eje fundamental de la intervención.</p> <p>La prevención es complementaria a través de planes como Mano Amiga y Mano Extendida.</p>	<p>La represión ha sido un eje fundamental de la intervención.</p> <p>Han mostrado indiferencia hacia el abuso de los operadores institucionales y la participación de agentes externos de limpieza social.</p>

Algunos de los efectos que las políticas represivas han producido en las pandillas o maras han sido:

“Se volvieron más transnacionales, clandestinos y violentos, algunos pandilleros perseguidos se desplazaron al exterior, usando y reforzando las redes estructuradas, dejaron de reunirse en lugares públicos, dejaron de tatuarse y utilizar ropa llamativa, otros optaron por armarse para confrontar a la fuerza pública.”¹⁸²

¹⁸² Castillo, Xenia. Estrategias de Intervención en Maras o Pandillas. http://comunidadyprevencion.org/wp/docs/antigua_presentaciones/pandillas_xdias.pdf. Pág. 11

3.2.2 Planes e Iniciativas Implementadas por Honduras y Guatemala para Erradicar la Violencia de las pandillas o maras

Las pandillas juveniles aún son un problema no resuelto en el Triángulo Norte de Centroamérica, en el que el fenómeno se ha vuelto muy complejo y multi causal como resultado de un legado de diferentes problemas estructurales de las sociedades, donde las políticas implementadas no están acorde a la solución del problema y han resultado un fracaso que se ven reflejadas en los altos índices de homicidios y actividades criminales. Sin embargo, los Estados se enfrentan a diferentes vulnerabilidades al aplicar estos planes. Entre ellos está la responsabilidad y solución del problema que recae directamente sobre la Policía Nacional Civil de los tres países. En los que se implementan planes con el objetivo de realizar capturas masivas de jóvenes, pero que al poco tiempo quedan libres, al no tener las suficientes pruebas para ser privados de libertad, en los tres países. El fenómeno es más tratado con intereses políticos y electorales, dejando de lado temas importantes como el combate al narcotráfico, bandas criminales, etc., donde también estas inciden sobre la violencia y las actividades criminales y no netamente de las pandillas. La corrupción en las esferas estatales se convierte en factores de riesgo para combatir el problema delincencial. En Guatemala se han encontrado funcionarios de altos puestos de gobierno que están involucrados con el crimen organizado internacional; y, así mismo, agentes policiales. Es evidente la incapacidad y el control que el Estado tiene sobre el problema. Y finalmente, estos programas son implementados a largo plazo y las respuestas requeridas se necesitan a corto plazo, el factor tiempo y resultados es un tropiezo en estos programas.

En el caso de Guatemala, la política de prevención llamada La Prevención de la Violencia y Delincuencia Juvenil se orientará por los siguientes lineamientos generales:

- “1) Inclusión de la educación en derechos humanos y cultura de paz y nueva ciudadanía en todos los niveles del sistema de educación formal y no formal pública y privada.
- 2) Regionalización de la educación en derechos humanos, cultura de paz, y nueva ciudadanía de acuerdo al contexto lingüístico, étnico y cultural.
- 3) Incidencia en la población por medio de la educación no formal, con énfasis en la capacitación técnica y tecnológica adecuada para la construcción de una cultura de convivencia pacífica y de solidaridad.

- 4) Difusión, promoción y articulación de programas en materia de recreación y uso adecuado del tiempo libre a nivel de las comunidades.
- 5) Coordinación con sujetos o instituciones vinculados con la protección, investigación, comunicación y educación en derechos humanos y rehabilitación y protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes en riesgo.
- 6) Promoción de programas municipales de prevención de la violencia juvenil a través de los COMUDES.¹⁸³

En Honduras, se creó el programa de prevención Por una Cultura de Inclusión Social, Paz y Vida Saludable. Tenía por objetivo el promover la solidaridad, justicia y sensibilización social que potencie con recursos humanos, técnicos y financieros a las instituciones que trabajan en proyectos de prevención, rehabilitación y reinserción de personas en riesgo social y vinculado a pandillas o maras. Dichos programas han sido aplicados a través de las diferentes instituciones encargadas como las alcaldías de las municipalidades con mayores índices de violencia en Honduras.

Otro programa relevante ha sido el de apoyo comunitario en el cual el gobierno hondureño junto con UNICEF han desarrollado desde el 2008, el proyecto de prevención, atención y reinserción integral de adolescentes y jóvenes que relacionados con las pandillas juveniles, trabajando en las áreas de: “Prevención integral de la violencia, educación no formal y Terapia Vocacional, Inserción laboral, asistencia psico – familiar, Atención Psicosocial / Grupos Terapéuticos, Promoción Recreativa / Artística / Desarrollo humano, asistencia en salud y nutrición, Participación Social / Comunitaria y finalmente Conciliación Integral entre las pandillas. Siendo los componentes del proyecto: Prevención de la violencia con niños y adolescentes, programa de prevención integral de la violencia, atención y rehabilitación psico-afectiva, programa Centro de Atención Integral y clínica de desintoxicación, Programa de comunidades terapéuticas de barrio, Reinserción socio-laboral y educativa a jóvenes y adolescentes, Programa de inserción social integral

¹⁸³ Ídem.

Programa de Construcción Humana Integral, Programa de Conciliación Integral Pandillera Programa de mejora del abordaje policial de los problemas de violencia juvenil.¹⁸⁴

Este proyecto está siendo desarrollado con la intención de replicar en otras ciudades de Honduras, el modelo basado en un enfoque de protección de derechos, promoción de oportunidades y fortalecimiento de valores de convivencia. El programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas, GREAT, en sus siglas en inglés, es auspiciado por la embajada Americana e instructores de la Policía Nacional Hondureña. Es una alternativa para prevenir que los niños se afilien a las pandillas. "El objetivo del programa GREAT es prevenir el delito, la violencia y la participación en pandillas de los jóvenes, al tiempo que desarrollan una relación positiva entre la policía, las familias y los jóvenes para crear comunidades más seguras. El plan de estudios GREAT para la escuela primaria y secundaria está enfocado en enseñar habilidades y diseñado para producir cambios de actitud y comportamiento mediante el uso de técnicas de aprendizaje cooperativas e interactivas, actividades extendidas y la práctica de conductas positivas. El Programa es apoyado a través de la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI). Desde 2008 el Gobierno de los Estados Unidos ha proporcionado casi 500 millones de dólares en fondos en programas para combatir la inseguridad en la región."¹⁸⁵

¹⁸⁴ Asociación Compartir. Proyecto: Modelo comunitario de prevención, atención y reinserción integral de adolescentes y jóvenes que participan o simpatizan con "Maras" y pandillas. 2008. Ubicación: http://www.compartirhonduras.org/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=72&lang=es&121377ef340e9cec1ee177f9f78d4ed1=8eb3ebbf87f8d08cc0e69e9c4e5caf4f

¹⁸⁵ Centinela Económico. Gobierno de Estados Unidos y Honduras gradúan a 9 mil alumnos en programas antipandillas. Periódico digital de Honduras. 2013. <http://www.centinelaeconomico.com/2013/10/30/gobiernos-de-eeuu-y-honduras-graduan-a-9-mil-alumnos-en-programa-antipandillas/>

3.2.3 Honduras y Guatemala Frente a la Violencia de las Pandillas o Maras, Retos y perspectivas

Existe una abundante diversidad de retos que enfrentan los países del triángulo norte, dichos retos son factores comunes que inciden en la realidad política, económica y social de estos países que van desde poder solventar los problemas de pobreza hasta la correcta estructuración y aplicación de políticas integrales que ayuden a solucionar la violencia ejercida por las pandillas juveniles.

Algunos de estos factores se mencionan en el cuadro 3.6, siguiente:

Factores de Riesgo	Posibilidades de Respuestas al entrar a grupos armados.
1. Pobreza / desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a dinero • Acceso de bienes de consumo
2. Falta de opciones económicas debido a bajos niveles de educación y altas tasas de desempleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo / servicio reenumerado • Ascensión social local / dentro de grupo amigo • Acceso a armas como herramienta económica.
3. Marginación Social: Prejuicio / racismo / baja autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento social: identidad fuerte y definida • Status • Poder • Acceso a armas como símbolo de status / seducción de mujeres.
4. Violencia por parte de fuerzas del Estado a grupos rivales.	<ul style="list-style-type: none"> • Protección

	<ul style="list-style-type: none"> • Venganza • Pertener a grupo consolidado • Acceso a armas para protección.
5. problemas familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Amistad • Pertener al grupo de apoyo mutuo • Sustitución de la familia.
6. falta de facilidades de recreación: ociosidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Drogas • Fiestas • Adrenalina • Cultura de grupo.
<p>Influencias externas que incentivan a os jóvenes a juntarse a un grupo armado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. involucramiento de grupos de referencia: familia 2. involucramiento de grupos de referencia: amigos 3. exposición a grupos armados en las calles. 4. grupos armados con una presencia fuerte, dominante o aceptada en la comunidad. 5. grupos de subculturas reconocidas y admiradas por compañeros. 6. reclutamiento activo por grupos. 7. violencia como solución de conflictos o reconocimiento social común o culturalmente aceptable. 	

Carranza Marlon, Programas de prevención, reinserción y rehabilitación para miembros de pandillas. IUDOP, (2008).

En 2008, el 47 % de la población regional vivía en pobreza y un 18 % en pobreza extrema. Además, el 10% de la población más rica recibía el 40% de los ingresos totales en Guatemala y Honduras y alrededor de un 30% en los otros países del istmo. La desnutrición infantil es otro de los puntos preocupantes del Informe, debido a que de cada tres niños uno padece desnutrición crónica, niños que no pueden asistir a la escuela y que viven en su mayoría violencia intrafamiliar, corren el riesgo de pertenecer a una pandilla.

Los Estados tienen el desafío ante las mismas políticas oficiales para combatir la delincuencia juvenil que son reactivas en estos países, prestando poca atención a la comprensión y solución de las causas estructurales del problema y a promover medidas preventivas. Estas prácticas demuestran ser ineficientes para detener la violencia juvenil y violentan los derechos humanos, poniendo en riesgo la construcción del estado democrático de derecho en la región. Y afecta con ello todo el andamiaje para la garantizar la cohesión y la paz social. “En El Salvador y Honduras, los jueces y magistrados que se negaron a aplicar las leyes antimaras por considerarlas contrarias al orden constitucional y a los Derechos Humanos, fueron víctimas de una campaña de desprestigio y acusados de favorecer a delincuentes. Esto generó pugnas entre los órganos de estado y agudizó los conflictos entre la policía y el órgano judicial, lo que debilitó fuertemente la institucionalidad en materia de justicia.”¹⁸⁶

Los Estados del Triángulo Norte también se enfrentan ante el reto de combatir la corrupción dentro de las instituciones públicas encargadas del sistema judicial y la seguridad pública. “Además, el crimen organizado utiliza la corrupción y su habitual modus operandi del ‘plata o plomo’ (o te dejás sobornar o mueres) en todos los niveles del Estado para mantener y aumentar sus negocios”.¹⁸⁷

En el marco de las políticas y los planes de Mano Dura, Súper Mano Dura y las posteriores a éstas, se incrementó la captura masiva de presuntos pandilleros, que ha dado lugar a graves problemas de hacinamiento en las cárceles y facilita la expansión y reproducción de estos grupos delictivos. Este es un reto que enfrentan los Estados del Triángulo Norte en el

¹⁸⁶ Ídem.

¹⁸⁷ Ídem.

combate y reducción del problema pandilleril. “Guatemala tiene 22 prisiones con capacidad para 8.000 reos, pero albergan actualmente casi 13.000. El Salvador tiene 19 con capacidad para 9.000, pero ahora albergan 25.000 y Honduras tiene 24 con capacidad para 8.000, pero actualmente albergan 13.000.”¹⁸⁸

Otro reto importante para los Estados es que deben crear políticas y programas en la rehabilitación de los pandilleros o mareros dentro de los centros penitenciarios y a la vez, mejorar y adecuar la infraestructura de estos centros penales acorde a la capacidad.

Además de los factores de riesgo se encuentran problemas ya existentes que representan los retos actuales como lo es el crimen organizado y su impacto es cada vez mayor, principalmente en el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador, y Honduras). La tasa regional de homicidios por cada 100.000 habitantes se sitúa por encima de 40 y en países como Honduras superó los 80 homicidios para 2010. El problema, según el Informe, es que las instituciones estatales se han visto superadas por la dinámica delictiva, en especial por aquella relacionada con el crimen organizado transnacional ligado a la narcoactividad.

“En este sentido, México y los Estados del “Triángulo Norte” aplican la política de movilización de las Fuerzas Armadas para luchar contra el crimen organizado por la dimensión que adquiere esta amenaza en el área. Tal y como declaraba el jefe del Comando Sur de Estados Unidos, el general Douglas Fraser, a finales de 2011, el crimen organizado es el principal reto en seguridad del S. XXI para la región de América Central”¹⁸⁹

Es importante que los países del triangulo norte, trabajen en conjunto en el combate de los carteles de narcotraficantes que mantienen relaciones de alianzas con las pandillas territoriales, para la eficiente administración del trafico de drogas. “Además, tanto los cárteles mexicanos como los grupos locales del crimen organizado, también establecen vínculos con bandas juveniles como la Mara Salvatrucha (MS-13) o Barrio 18 (M-18), presentes

¹⁸⁸ Ídem.

¹⁸⁹ La tribuna, *Entrevista al General Douglas Fraser*, La Tribuna (21.11.2011), <http://old.latribuna.hn/2011/11/21/douglas-fraser-crimen-organizado-es-el-principal-reto-del-siglo-xxi>

igualmente en Guatemala y Honduras, para que les proporcionen seguridad o les presten otro tipo de servicios.¹⁹⁰

“El Triángulo Norte, forma parte de la principal ruta de tráfico de drogas entre los Estados productores de Sudamérica, Bolivia, Colombia y Perú, y su mercado final en Estados Unidos. Como afirma el presidente del Council on Foreign Relations, Richard Haass, América Central está apresada entre los mayores productores mundiales de coca y el mayor demandante de la misma. De hecho, esta área geográfica se convierte en un punto estratégico para los tráficos ilícitos por tres grandes razones:

- Su proximidad con México y con los cárteles que controlan las rutas de los tráficos ilícitos y que también se encuentran presentes en la zona.
- Por la gran extensión de costas de las que disponen que la hace propicia para la llegada de cargamentos de tráficos ilícitos por vía marítima.
- Y, finalmente, por poseer espacios fronterizos y regiones con un gran vacío de poder del Estado o con instituciones frágiles.

A todo ello, se debe añadir las propias condiciones internas de cada Estado, con sistemas judiciales incapaces de hacer frente al crimen organizado, con los procesos de reforma de las Fuerzas de Seguridad del Estado incompletos, con altos niveles de impunidad y corrupción en los mismos, con unos índices de homicidios de los más altos de Latinoamérica y con un elevado paro juvenil, entre otros muchos factores.”¹⁹¹

El desarticular el corredor delincencial en donde pasan drogas, personas y armas. Tan solo Guatemala es uno de los más grandes trampolines de la droga que pasa desde Suramérica a Estados Unidos “Guatemala se ha convertido en una etapa clave en la principal ruta de la

¹⁹⁰ Ídem.

¹⁹¹ Roca, Javier. El crimen organizado en México y el Triangulo Norte, durante el mandato de Felipe Calderón, Pag.8.http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM192012_MejicoPoliticaseSeguridad_XavierSevitjaRoca.pdf

cocaína que va desde los Andes hasta América del Norte: el 75 por ciento de este comercio de unas 450 toneladas de cocaína se estima que pasan a través de Guatemala, a veces puede parecer un estado vicioso de la naturaleza, en el que sicarios, a menudo las maras, son contratados a 5.000 quetzales (440 euros) según un ex jefe de la pandilla: La sociedad genera su propia violencia, y arma a algunos para que puedan matar otros.”¹⁹²

Dentro de las perspectivas de solución, esta la creación de una política regional de seguridad que se adecue al gasto público de cada país. Con ella diferentes ejes de acción y estrategias que abarquen temas que van desde la educación hasta el desarrollo de actividades culturales y sociales en las diferentes comunidades, principalmente aquellas que se encuentran en riesgo. En el cuadro a continuación se pueden apreciar ciertas estrategias que sirven para solucionar conflictos y promueven una cultura de paz, ya que solo promoviendo la no violencia, la generación de nuevos empleos con la colaboración y participación de la empresa privada y llevando de la mano políticas de educación de inclusión, se podrán enfrentar y resolver los retos que enfrentan los países del triángulo del norte.

Cuadro 3.7

Factores de Riesgo	Factores de Protección Lucha por la paz.
1.pobreza / desigualdad económica	✓ Apoyo educacional y beca extracurricular; referencia para el mercado de trabajo; canasta para alimentar familias de miembros que mantienen una frecuencia del 90%
2. falta de opciones económicas debido a bajos niveles de educación y altas tasas de	✓ Referencia para el mercado de trabajo; pasantías remuneradas en empresas

¹⁹² Vías Alternas. Justicia Penal Juvenil.

<http://viasalternas.dnicostarica.org/v2/documentos/633899450361003750.pdf>

desempleo.	colaboradoras; desarrollo personal y profesional.
3. marginación social: Prejuicio / racismo / autoestima	✓ Valorización del autoestima por medio del deporte; concientización por medio de las clases de educación ciudadana; formación de líderes jóvenes; reconocimiento local por medio de participación en competiciones.
4. violencia por parte de fuerzas del Estado o grupos rivales.	✓ Concientización ciudadana (conocimiento de derechos y deberes); asistencia legal; protección por grupos de amigos “no involucrados” y reconocimiento por parte de la policía / narcotraficantes como pertenecientes a proyecto no involucrado.
5. problemas familiares	✓ Construcción y fuerza de relaciones de apoyo: acompañamiento diario, visitas familiares, reuniones con parientes, apoyo psicológico.
6. falta de facilidad de recreación: ociosidad.	✓ Acceso a deportes competitivos (boxeo, lucha libre, visitas culturales los fines de semana.
Influencias internas que incentivan a los jóvenes a juntarse a un grupo armado. 1. involucramiento de grupos de referencia: familia 2. involucramiento de grupos de referencia: amigos 3. Exposición a grupos armados en las calles.	Contra influencias externas ofrecidas por Viva Rio. 1. construcción y refuerzo de relaciones de apoyo: acompañamiento diario, visitas familiares, reuniones con parientes, apoyo psicológico. 2. grupo no “involucrado” otros puntos de referencia.

4. Grupos armados con una presencia fuerte, dominante o aceptada en la comunidad.	3. tiempo libre aprovechado en el proyecto.
5. Grupos de subculturas reconocidas y admiradas por compañeros.	4. equipo de boxeo como presencia fuerte y reconocimiento adentro de la comunidad.
6. Reclutamiento activo por grupos. (raro)	5. cultura de paz y liderazgo juvenil.
7. Violencia como solución de conflictos o reconocimiento social común o culturalmente aceptable.	6. miembros de proyectos respetados por traficantes vistos como atletas con futuro.
	7. promover cultura de paz a través de actividades alternativas: deportes, recreación, educación, clases de reconciliación y resolución de conflictos.

Carranza Marlon, Programas de prevención, reinserción y rehabilitación para miembros de pandillas. IUDOP(2008)

3.3 Organismos Internacionales y su Contribución a la Seguridad Pública en el Triángulo Norte de Centroamérica

El Estado en primer lugar, es el único ente que está obligado a brindar políticas que den soluciones a los problemas referentes a la seguridad pública y ciudadana. Siendo el principal responsable por el desarrollo de su país; sin embargo cuando la demanda de problemas supera la capacidad y las funciones estatales, los actores internacionales siempre brindan su apoyo y participación en la cooperación, particularmente financiera y en otras áreas, que contribuyen al desarrollo de países y regiones. Muchos de estos organismos internacionales han contribuido de manera particular en el financiamiento de proyectos de prevención de violencia primaria, secundaria y terciara a entidades estatales y privadas en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Otro papel importante que han jugado los organismos internaciones junto con la sociedad civil organizada, en las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y universales como Las Naciones Unidas, particularmente con las defensoras de derechos humanos y las comprometidas con la reducción de la violencia pandilleril, han tratado de reorientar la

política oficial de pandillas. Algunas ONGs denunciaron explícitamente la política de Mano Dura y posteriores a éstas con enfoque de represión y exigieron una respuesta integral y respetuosa de los derechos humanos. Mientras otras organizaciones prefirieron criticar dichos planes indirectamente a través de programas modelos de prevención y rehabilitación.

“Centroamérica a lo largo de la historia se ha visto fuertemente influenciada por diversos actores extra regionales, que han brindado su apoyo en diferentes ámbitos, en lo económico, social, político, jurídico, etc. Según el Banco Interamericano de Desarrollo los principales cooperantes para Centroamérica son Estados Unidos con 377 millones de dólares, el BID con 275 millones, el Banco Mundial (BM) con 140 millones, España con 128 millones, la Unión Europea (UE) con 112 millones y Alemania con 91 millones de dólares”.¹⁹³

“Centroamérica ha recibido 490 millones de dólares en total en cooperación internacional para seguridad y lucha contra el crimen durante tres años (2008, 2009 y 2010)”¹⁹⁴

Con la ayuda financiera de España, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, se ha procedido a investigar y evaluar las armas existentes en los países del Triangulo del Norte, así como la facilitación de la entrega y posteriormente destrucción de estos. Al mismo tiempo, la Organización de Estados Americanos (OEA) ha prestado asistencia técnica, cooperación y apoyo al programa de entrega de Asistencia para el Control de Armas y Destrucción de Municiones (PACAM). El objetivo de PACAM es “que se realice un control eficaz de las armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, a fin de prevenir su introducción en el mercado ilícito y su uso en actividades como el narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.”¹⁹⁵

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) apoya proyectos de asistencia técnica y financiera para el abordaje de la violencia pandilleril, a través de la ejecución de un proyecto regional de prevención de la violencia en los tres niveles primario, secundario y terciario. En el que se busca contribuir al diseño de una política pública de

¹⁹³ Banco Interamericano de Desarrollo <http://www.iadb.org/es/proyectos/proyectos,1229.html>

¹⁹⁴ Rojas Aravena, Francisco, (2006). *I Informe del Secretario General de la Flacso*. América Latina y El Caribe. www.flacso.org/fileadmin/usuarios/...General/II-informeSG.pdf, Pág.12.

¹⁹⁵ OEA, <http://www.oepacam.org/index.php/antecedentes>

atención a los jóvenes en riesgo, en conflicto con la ley y pandilleros. El proyecto inició al principio de 2008.”¹⁹⁶

“La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco de cooperación de la declaración conjunta efectuada en julio del 2007 entre los EE.UU. y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), otorgó el 11 de enero del 2008 un Convenio de Cooperación a Creative Associates International, Inc., para la ejecución del programa “Alianza Joven Regional USAID-SICA”, con la finalidad de reducir la violencia juvenil en Guatemala, El Salvador y Honduras. Esta Alianza permite hacer un abordaje de la problemática de la violencia y delincuencia juvenil desde una perspectiva regional, municipal y local. Alianza Joven Regional USAID-SICA (AJR) busca establecer alianzas público-privadas para impulsar actividades de prevención de violencia juvenil, rehabilitación e inserción de jóvenes en conflicto con la ley, incidencia en políticas de prevención, programas de justicia penal juvenil, campañas de sensibilización e iniciativas de movilización ciudadana para la prevención.”¹⁹⁷

¹⁹⁶USAID Bureau for Latin American and Caribbean Affairs Office of Regional Sustainable Development (2006). *Central America and Mexico gang assessment*. http://transition.usaid.gov/gt/docs/guatemala_profile.pdf. p. 9

¹⁹⁷ Guatemala, El Salvador y Honduras. Proyecto de Prevención de la Violencia juvenil con perspectiva regional, municipal y local. Alianza Joven Regional USAID/SICA, Creative Associates International, Inc.

CONCLUSIONES:

De acuerdo a los resultados de la investigación de Violencia de Pandillas, su Impacto en los Países del Triángulo Norte de la Región Centroamericana; con Énfasis en la República de El Salvador. Retos y Perspectivas; Periodo 2007-2011, se concluye lo siguiente:

Se identificaron los impactos más importantes que este tipo de violencia pandilleril generó en el Triángulo Norte de Centro América. Y se determinó cuáles son los retos y perspectivas que los tres países tienen para enfrentar y erradicar la problemática a partir de las medidas, planes e iniciativas que se implementaron por los tres Estados del Triángulo Norte.

Así mismo, el Triángulo Norte de la región Centroamérica ha experimentado, a través de su historia, acontecimientos que han marcado la vida, tanto de los ciudadanos como el funcionamiento de cada uno de estos Estados. Entre estos acontecimientos macro estructurales internos de cada país y comunes, se pueden mencionar recientes guerras civiles (a excepción de Honduras), dictaduras militares, golpes de Estado y exclusión social entre otros, que han acentuado uno de los orígenes de un fenómeno complejo, multi causal y con un profundo detrimento en la seguridad pública de estos tres países, por la violencia de las pandillas o maras juveniles.

El factor económico, es uno de los más influyentes en la generación de la violencia pandilleril. Existen estudios que tienden a responsabilizar la pobreza de generar la violencia. Si bien esto es cierto, de ninguna manera lo es en su totalidad. En efecto, se puede observar que no toda sociedad por el hecho de ser pobre tiende a ser violenta. Y también se constata que existen sociedades desarrolladas que tienen un alto índice de violencia, como la sociedad estadounidense. Y, contrario a lo anterior, se encuentran otros países pobres con menores índices de delincuencia y violencia como el caso de Nicaragua.

Los medios de comunicación masivos juegan un papel fundamental en la socialización y la transculturización de los seres humanos porque difunden los modelos de conducta al público. En Los medios se acostumbra a leer, ver y escuchar diariamente noticias trágicas de muertes, de extorsiones y actos violentos; pareciera que algunos medios tienen el propósito de socializar violencia y hacer de ésta algo cotidiano. También es importante señalar que los

medios de comunicación son los encargados de “crear necesidades”, a través de la publicidad de productos que “distinguen”, “dan clase”, otorgan “apariencia”, que “la hacen diferente” y le dan “poder” frente a los otros. Esta dinámica genera en la población acrítica insatisfacción por las carencias y a su vez el deseo de “poseer para parecer”, sin importar lo que haya que hacer para conseguirlo.

Después de los Acuerdos de Paz en El Salvador y Guatemala, los medios de comunicación jugaron un papel importante en el sueño del consumismo que puso al alcance de los jóvenes marginados internet, celulares, videos, televisión y otros. En este contexto, la violencia no se eliminó sino que tomó otras formas.

Forman parte también, los factores interpersonales y de la comunidad que pueden animar a los jóvenes a integrar en las pandillas. El vivir en barrios presididos por pandilleros y tener familiares o amigos cercanos a las pandillas. Los vínculos entre comunidad y pandilla son complejos, en la medida que el pandillero nunca deja de ser miembro de la comunidad y la comunidad mantiene importantes lazos afectivos e instrumentales con el pandillero y la pandilla.

Existe una carencia en la orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia, el entorno familiar violento y problemático, paternidad irresponsable, el maltrato infantil dentro de los hogares y desintegración familiar. Esto ha contribuido que su mayoría los jóvenes que integran las pandillas busquen el apoyo, bienestar, protección, solidaridad y necesidades afectivas en los miembros de la pandilla o mara considerándose una familia. La mayoría de los miembros entran a formar parte de la pandilla en la niñez y adolescencia.

El abandono estatal es producido por los altos índices de corrupción y en las instituciones públicas y el Estado, encargado de ejercer la fuerza y mantenimiento del orden y de la seguridad pública.

La presencia de pandilleros en los centros escolares ejerce influencia sobre los demás estudiantes. Esto vuelve a los centros escolares en lugares pocos seguros y vulnerables al reclutamiento de jóvenes para integrarse a las pandillas o maras.

Por otro lado, la inestabilidad política y el desempleo generan el fenómeno de la migración, donde miles de personas buscan nuevas alternativas de mejorar sus vidas en otro país. Sin embargo, algunos grupos de centroamericanos emigrantes en los años 80, no se encontraron con las mejores condiciones de vida; y al contrario de lo que esperaban, se encontraron en situaciones infrahumanas y cercanos a actividades delictivas, que los llevaron a formar grupos ilegales como las pandillas del Barrio 18 de origen Mexicano como una de las pandillas antiguas de latinos. Y la MS-13 de origen salvadoreño, que surgen en las calles de los Ángeles en Estados Unidos.

Para este país, E.E.U.U., tal fenómeno fue creando problemas que estaban afectando a la seguridad ciudadana y es así que su gobierno implementa nuevas políticas de deportación y migratorias desde 1992, con el objetivo de contrarrestar la problemática de violencia pandilleril y delincencial, expulsando a todo aquel ciudadano inmigrante con documentos o sin documentos legales, que cometieras delitos leves o graves. A partir de esto, genera un nuevo problema en el Triangulo Norte de la región Centroamérica, donde se adoptan la vida delincencial de éstos pandilleros deportados.

Los pandilleros deportados al adaptarse a los países de origen, con el pasar del tiempo, fueron evolucionando y transformándose en organizaciones más eficaces y eficientes, que cuentan con sus propios medios y recursos para llevar a cabo sus actividades criminales como homicidios, extorsiones, narcotráfico y narcomenudeo, hurtos, robos, u otros, ubicándolas y posicionándolas en la actualidad como uno de los grupos más grandes, con mayor incidencia delictiva y una alta capacidad de movimiento. Además cuentan con un porcentaje de adeptos significativo, en el que tienen la capacidad de reemplazo inmediato cuando faltare un miembro de la pandilla; porque responde a una estructura vertical y jerárquica, eficaz y eficiente que cumple una alta capacidad de gestión propia de modelos más evolucionados organizacionalmente. Su nivel de peligrosidad aumenta puesto que buscan beneficios económicos, reconocimiento, status ante la sociedad y creando una sub cultura e identidad donde se identifican con una manera particular de vivir. Su factor de crecimiento ha sido el principal elemento a su favor, pues cada vez son más los jóvenes que se integran a estos grupos, no sólo en Honduras, Guatemala y en El Salvador, sino también en otros países que afrontan la misma situación, encontrando en ellos espacios propicios

para la integración y para su resguardo. En la actualidad, se les consideran grupos transnacionales porque cuentan con conexiones flexibles de redes criminales internacionales y de la región centroamericana y Estados Unidos.

Al momento que los Estados empezaron a contrarrestar a los primeros jóvenes actores que mostraban un comportamiento altamente violento y ofensivo, éstos ya poseían una fuerte estructura que hacía más difícil su desarticulación. Por lo tanto, la reacción tardía de los gobiernos generó la cohesión y adaptación de los pandilleros o mareros ante el nuevo escenario antimara.

Frente a este fenómeno de violencia pandilleril, el Estado se muestra ineficiente para enfrentar la situación, e implementa políticas de seguridad pública enfocadas en la represión policial y endurecimiento de la legislación penal y del menor infractor, antes que las políticas preventivas. Esto se suma a la ausencia de programas de prevención y de rehabilitación para pandilleros o mareros, que se encuentran lejos de establecer posibles políticas y estrategias que permitieran dismantelar a las pandillas o maras. Y no les ofrecieron nuevas alternativas que fueran diferentes de la opresión y del escepticismo, que en muchas ocasiones son la peor barrera que se le puede poner a un joven, mentalizándolo que la recuperación no es posible.

Según diversos estudios y autores que analizan políticas de prevención, han coincidido en concluir que las políticas exclusivamente represivas y de Mano Dura conducen a efectos contraproducentes. Las políticas penales represivas, por ejemplo, refuerzan las pandillas al facilitar contactos entre jóvenes pandilleros y los que no lo son, ponen en contacto pandilleros de distintas clicas y refuerzan la afiliación a estos grupos para poder sobrevivir el entorno carcelario.

Los responsables públicos también coinciden en destacar que la institucionalización de la corrupción ha limitado la efectividad de las acciones contra estos grupos violentos, tanto desde instancias institucionales y territorios dominados por pandillas.

La implementación de los programas de prevención más extendidos en Centroamérica (Mano Dura) recaen en la policía; una institución que muchos actores sociales y sus mismos

integrantes describen como corrupta y de la que algunos de sus integrantes se beneficia de las acciones mareras.

La prevención tanto primaria, secundaria y terciaria son el instrumento más poderoso, de combatir a estos grupos delictivos desde la raíz, restándoles las posibilidades de reclutar nuevos miembros y aumentar sus redes. Por lo que la inversión de capital para la creación de centros y proyectos es primordial, porque que en el pasado fue el causante de que muchos de los programas se quedaran en simples iniciativas sin llegar a ser ejecutadas.

El fenómeno de las maras o pandillas es muy diverso. Algunos autores distinguen hasta cinco modalidades distintas de pandilla tomando en cuenta, entre otros criterios, el de su institucionalización en las comunidades de las que proceden. También, sería inadecuado por lo tanto, concluir que existe un modelo único de pandilla o que se manifiesta de la misma forma en todos los países de la región o incluso de forma homogénea dentro de cada país.

RECOMENDACIONES:

1. Es importante que el Estado cree políticas que reactiven la economía del país, para solventar el problema del desempleo y la pobreza.
2. Es muy importante desarrollar políticas y proyectos sobre la prevención primaria y secundaria en las comunidades y barrios de alto riesgo enfocadas en centros escolares.
4. Es necesario desarrollar políticas asistenciales que suplan las necesidades de las familias de los pandilleros o mareros para que se pueda contribuir a su rehabilitación.
5. Es muy importante crear políticas y planes que generen mayores oportunidades laborales para el sector pandilleril que quieran rehabilitarse y éstas puedan ser a través de cooperativas y pequeñas microempresas.
6. Es importante crear reformas para los medios de comunicación tomando siempre en cuenta el respeto del principio de libertad de prensa; sabiendo que sus efectos pueden estar condicionados por múltiples factores. Los medios de comunicación no contribuyen a generar visiones integrales sobre el fenómeno de las maras entre la población, limitan la visión ciudadana sobre la complejidad del problema y no propician un debate público de calidad al respecto. Además, al magnificar y estereotipar el fenómeno, pueden exagerar el verdadero poder de las maras y, en este sentido, distorsionar la conducta de los ciudadanos, las autoridades y los propios mareros.
7. Se deben crear reformas de la ley policial y disciplinaria con relación a las pandillas o maras en Centroamérica. Entre las cuales, se nombran las siguientes:
 - a. Aumentar los salarios de la policía para que éstos no acepten los sobornos de los pandilleros o mareros.
 - b. Proporcionar el equipo y capacitación adecuada a la policía para que puedan realizar con eficiencia y eficacia su trabajo.
 - c. Como la policía tiene el papel de cómplice y garantizador del control territorial de las maras, la comunidad se ve desamparada, no solo al no poder recurrir a la policía sino también al verles como beneficiarios de las actividades mareras.

e. Las medidas anticorrupción en la policía mejorarían la confianza de la comunidad hacia ellos. Y así se generaría una colaboración intrínseca entre estos dos actores para la prevención del crimen y persecución de aquellos que lo comenten.

8. Políticas preventivas que ayudaran a desarrollar programas para jóvenes (clubes deportivos, de baile o centros con otras actividades organizadas) servirían a los adolescentes como alternativas más atractivas a las de afiliación marera. Estos programas, por otra parte, ayudarían a enfocar los recursos de disidencia para aquellos mareros más involucrados en las actividades delictivas.

9. El Estado debe de disminuir los planes, políticas y leyes de represión, ya que en el caso del Triangulo Norte, los Estados han preferido apostar por políticas de represión policial y endurecimiento de la legislación penal, antes que otro tipo de políticas preventivas y alternativas más viables.

10. Fortalecer la prevención de la corrupción en el sector justicia.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. Cruz, José Miguel. (2006): Maras o Pandillas Juveniles en Centro América. Editor Universidad José Simeón Cañas. www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/VollV.pdf
2. CÁTEDRA de la Paz y Derechos Humanos (2009) "Mons. Oscar Arnulfo Romero" P. 3, <http://www.tigurl.org/images/resources/tool/docs/2319.pdf>
3. COSTA, Gino y ROMERO, Carlos (2009): ¿Qué hacer con las Pandillas?, Ciudad Nuestra Editores, 1° ed, Lima. ISBN 978-61245-3-900-8. <http://www.seguridadciudadana.munlima.gob.pe/biblioteca%20virtual/5.pdf>
4. Demoscopia (2007): Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Demoscopia, Guatemala. ISBN 978-99922-2-380-2. http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/ma_pandillas.pdf
5. WIN, Savenije. (2009): Maras y Barras Pandillas y Violencia Juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. FLACSO programa El Salvador. Primera edición abril de 2009, [www.flacso.org.sv/insumisos.com/.../...](http://www.flacso.org.sv/insumisos.com/.../)
6. Wim, Savenije, (2007): Las pandillas transnacionales o "maras": violencia Urbana en Centroamérica. Foro Internacional, Vol. XLVII, Núm. 3, pp. 637-659 www.redalyc.org
7. YUDKIN Suliveres, Anita, (2010): Historias, luchas y Debates. 1a ed. - Buenos Aires: Elaleph.com, es.scribd.com/.../CENTROAMERICA-DEMOCRACIA-MILITARISM...

Tesis e Investigaciones

1. Argueta Rosales, Sandra Guadalupe. Diagnostico sobre los grupos llamados "maras" en San Salvador. Factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que los integran. Universidad José Simeón Cañas. Pág.: 68, 69, 70, 71, abaco.uca.edu.sv/
2. CARDOSA Ortiz, Marcela Sarai, (2010): Acciones de la Política de Seguridad Pública en El Salvador. Universidad José Simeón Cañas www.uca.edu.sv/.../bb3811_...
3. MARTÍNEZ Morejón, Inés Guadalupe, Álvarez Guevara. (2010): "Violencia e inseguridad en Centroamérica, políticas e iniciativas en el contexto de la seguridad Democrática, retos y perspectivas para El Salvador 2005 Universidad de El Salvador– 2010. " pág. 1 <http://ri.ues.edu.sv/2906/>
4. OSORIO, René Arnoldo. (2007): Impacto de las pandillas en la seguridad de Centro América, Universidad del Salvador, Buenos Aires Argentina y Colegio de Defensa Nacional de Tegucigalpa Honduras. cdn.usalnet.org/tesis/files/osorio.pdf

5. SMUTT, Marcela, Miranda, Jenny Lissette. Delincuencia Juvenil. Universidad de Oriente. www.univo.edu.sv:8081/tesis/007856/007856_Cap1.pdf.
6. SMUTT, Marcela, (2008): Aspectos generales del fenómeno de las maras o pandillas http://ftpmirror.your.org/pub/wikimedia/images/wikipedia/commons/7/7e/Aspectos_generales_de_las_maras_o_pandillas.pdf

Artículos en revistas y otras investigaciones

1. AGUILAR, Jeannette y Carranza, Marlon(2008): Las maras y pandillas como actores ilegales de la región Universidad José Simeón Cañas. [www.oas.org/.../pandillas/.../...](http://www.oas.org/.../pandillas/.../)
2. ASOCIACIÓN Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social. (CIDEP)(2005): "Violencia Social y Juvenil. Diagnóstico en once comunidades y municipios de los departamentos de Usulután, San Vicente, La Paz, La Libertad y Chalatenango. Junio 2005", Pagina 5. Junio 2005. Edición: Asociación Interestatal para el desarrollo Económico y el progreso social. Lugar de Edición: Asociación Interestatal para el desarrollo Económico y el progreso social. www.cidpelsalvador.org/documentos/violencia_juvenil.pdf. Pág. 5
3. ACEVEDO, Carlos (2008). Los costos económicos de la violencia en Centroamérica. San Salvador: Consejo Nacional de Seguridad. www.votb.org/elsalvador/Reports/costofviolence.pdf. p. 3.
4. BANCO Mundial. (2011): Crimen y violencia en Centroamérica: un desafío para el desarrollo. http://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf
5. Ibidem, Banco Mundial, "Crimen y violencia en Centroamérica un desafío para el Desarrollo", 2011, p. 4
6. BANCO Mundial. (2011): Centro América: crimen y violencia ponen en riesgo desarrollo regional. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/0,,contentMDK:22878380~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:489669,00.html>
7. BUENO Sánchez, Eramis. Apuntes sobre la migración Internacional y su estudio, Oaxaca, México, p. 13 http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf
8. CIDOB d'affers Internacionals 81. (2008): Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes. www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/.../111865.
9. CEIPAZ.ORG. (2008): Claves para entender la violencia de carácter transnacional en Centroamérica. <http://www.ceipaz.org/images/contenido/6-Violencia%20Transnacional-Manuela%20Mesa.pdf>

10. COALICIÓN Centroamericana para la prevención de la violencia Juvenil. (2008): Las pandillas juveniles, o las denominadas "maras", constituyen un fenómeno que afecta severamente a la región Centroamérica, en particular los tres países del llamado Triangulo del Norte. <http://www.rnw.nl/espanol/article/coalici%C3%B3n-centroamericana-para-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-juvenil-0>
11. COMISIÓN interamericana de derechos humanos.(2011): Segundo informe sobre la situación de las defensoras y defensores de Derechos humanos en las Américas. <http://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>
12. FUNDACIÓN Konrad Adenauer Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia –laRED. (2011): Seguridad y Crimen organizado Transnacional. http://www.kas.de/wf/doc/kas_22430-1522-4-30.pdf?110519174108
13. FUNDACIÓN de Estudios para la Aplicación del Derecho. FESPAD.(2011): Presentan propuesta de política pública integral para prevenir la Violencia juvenil. www.fespad.org/sv/presentan-propuesta-de-politica-publica-integral-...
14. GÓMEZ, Bárbara, (2006): Una mirada a la Centroamérica actual: retos, desafíos y oportunidades. .Pp. 3 - 8,9. Ubicación: www.reei.org/.../una-mirada-Centroamérica-actual-retos-desafios-...
15. HUHM, Sebastián, Oettler, Anika y Peetz, Peter.(2007): *Violencia y políticas anti-delincuenciales en Centroamérica*. Ed. German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Hamburg, Alemania. www.opalc.org/images/stories/RedGob/peetz.pdf, Pág. 8.
16. INFORME Regional Violencia Juvenil en Centroamérica, (2005): Entrevista con el subcomisionado de asuntos juveniles de la policía nacional (Nicaragua, Managua, centroamericajoven.org/sites/.../Violencia_Juvenil_Centroamerica.pdf
17. IEEES.ES. (2012): Centroamérica bajo Asedio: Narcotráfico y Debilidades Institucionales. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEE082_2012_CentroamericaBajoAsedio_RCajina.pdf
18. MANZ, Beatriz (Universidad de California, Berkeley) encargado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sección de la Determinación del Estatuto de Refugiado y de Información sobre la Protección (División de Servicios sobre la Protección Internacional, DIPS por sus siglas en inglés) <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6789.pdf?view=1>
19. MANAUT, Raúl, Benítez. FRIDE ORG. (2009): La nueva seguridad regional: Amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central. http://www.fride.org/download/COM_Nueva_seguridad_regional_ESP_mar09.pdf

20. MANZ, Beatriz. ACNUR.(2008): Centroamérica: (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua): Patrones de Violaciones de los Derechos Humanos. www.acnur.org/biblioteca/pdf/6789.pdf. www.acnur.org/pais/docs/2498.pdf?view=1 writenet@gn.apc.org
21. NACIONES Unidas Oficina contra la droga y el Delito. Theodore, Leggett .(2007): Crimen y Desarrollo en Centroamérica -. www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf.
22. OFICINA en Washington para asuntos latinoamericanos. (WOLA) 2011: Enfrentando la violencia urbana en América Latina: revirtiendo la exclusión a través de la actuación policial inteligente y la inversión social. P. 2.
http://www.wola.org/es/es/informes/enfrentando_la_violencia_urbana_en_america_latina?download=Citizen%20Security/2011/Enfrentando_la_Violencia_Urbana.pdf
23. OFICINA en Washington para asuntos latinoamericanos, (WOLA) 2006: Pandillas juveniles en Centroamérica, cuestiones relativas a los derechos humanos y la labor policial efectiva y la prevención PDF,; http://www.wola.org/es/es/informes/enfrentando_la_violencia_urbana_en_america_latina?download=Citizen%20Security/2011/Enfrentando_la_Violencia_Urbana.pdf
24. ORGANIZACIÓN para los Estados Iberoamericanos. (2012): Honduras: Bajo el proyecto “Mano Amiga” centenares de - OEI Ubicación:. <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article10213>
25. ORGANIZACIÓN de los Estados Americanos. (2011): Justicia Juvenil y derechos humanos en las Américas. <http://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/JusticiaJuvenil.pdf>
26. ORGANIZACIÓN de los Estados Americanos. (OEA). Crimen Transnacional en Centroamérica. <http://www.gimnasiomoderno.org/pdf/gmmun/GuiaBOEA.pdf>
27. PLAN de Gobierno 2004-2009. www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/.../Plan%20Pais%20Seguro.pd...
28. PENSAMIENTO Iberoamericano. Enfrentar la violencia criminal con "mano dura": políticas de contención en Centro América. <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/2/58/0/enfrentar-la-violencia-criminal-con-mano-dura-pol-ticas-de-contenci-n-en-centro-am-rica.html>
29. PLAN de Educación 2010 – 2014 Honduras- Logros Año 2010. www.se.gob.hn/content_htm/.../Logros%202010%20SE%20final.pdf
30. PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano PNUD. (2007): Informe de Desarrollo Humano El Salvador. www.pnud.org.sv/2007/index2.php?option=com...task...,
31. PLAN de Gobierno 2004-2009. El Salvador (2009): www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/.../Plan%20Pais%20Seguro.pd...

32. PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD.(2009): Informe de Desarrollo Humano Para Centroamérica 2009-2010. El Salvador. www.pnud.org/sv/2007/index2.php?option=com...task...
33. ROJAS Aravena, Francisco, (2006). *I Informe del Secretario General de la Flacso*. América Latina y El Caribe. www.flacso.org/fileadmin/usuarios/...General/II-informeSG.pdf, Pág.12.
34. REVISTA Análisis Político (2009): "Juventud y Democracia" –Politica Konrad ... www.kas.de/wf/doc/kas_17532-1522-4-30.pdf?090917175302
35. SAMBRANO Pasquel, Alfonso. Informe especial de WOLA, (2006): Pandillas juveniles en Centro América. Ubicación: www.alfonsozambrano.com/...pandillas/.../bjp-pandillas_centroameri...
36. SECRETARIA de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras. (2008): Lineamientos para el plan quinquenal 2008-2012. Bases de la Política Integral de Seguridad Pública y Ciudadana pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/honduras/.../1.
37. SECRETARIA General de la Organización de los Estados Americanos.(2007): Informe sobre Definición y categorización de Pandillas. Washington D.C. www.oas.org/dsp/documentos/.../Informe.Definicion.Pandillas.pdf
38. THE NATIONAL Democratic Institute. Seguridad Ciudadana en Centroamérica. <http://www.ndi.org/seguridad-ciudadana-en-centroamerica>.
39. UNITED Nations Office (2007): Crimen y Desarrollo en Centroamérica. www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf,
40. USAID EL SALVADOR, Programas conjuntos de Integración <http://elsalvador.usaid.gov/noticias.php?noticia=182&filtrar=1&idi=es>
41. UNOCD Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012): Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe.http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
42. UNODC. (2011):El impacto de la violencia. https://www.unodc.org/documents/toc/Reports/TOCTASouthAmerica/Spanish/TOCTA_CA_Caribb_impacto_ES.pdf
43. UNIVERSIDAD Centroamérica José Simeón Cañas. Instituto universitario de opinión publica (IUDOP). (2009): Encuesta Nacional de Juventud - Universidad Centroamericana ... www.uca.edu.sv/publica/.../LIBROINFORMEJUVENTUDIUDOP09...
44. USAID/EI Salvador Noticias. (2012): Proyecto de Prevención de la Violencia ... elsalvador.usaid.gov/noticias.php?noticia=143&filtrar=5&idi...

45. WIN, Savenije: Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos. Washington DC, (2007): Definición y categorización de pandillas. Anexo IV, informe El Salvador. www.oas.org/dsp/documentos/.../Informe.Definicion.Pandillas.pdf
46. WIKIPEDIA la enciclopedia libre. Geografía de Honduras. es.wikipedia.org/wiki/Geografía_de_Honduras
47. Wikipedia Libre. Guatemala. es.wikipedia.org/wiki/Guatemala
48. Wikipedia. EL Salvador. Ubicación: es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador

Periódicos

1. ALFONSO, Yurrita Cuesta. (2013): Urbanismo y sociedad. Amenazas a la seguridad. Tema del día. Opinión. Prensa Libre.Com. 08-07. http://www.prensalibre.com/opinion/Amenazas-seguridad_0_952104796.html.
2. ANTONIO, Caño. (2013): Inteligencia y Seguridad, terrorismo internacional. Periódico Offnews.info. <http://www.offnews.info/index.php>,
3. CONTRERAS, Geovanni. (2010): Colom sugiere ley antimaras regional. Noticias nacionales. 12-09. Prensa libre.com. http://www.prensalibre.com/noticias/Colom-sugiere-ley-antimaras-regional_0_334166590.html
4. CABRERA, Amadeo. (2010): Militares listos para aplicar la Ley Antipandillas . Noticias Nacionales. Sección: Judicial. 17-09. La Prensa Grafica. www.laprensagrafica.com El Salvador › Judicial,
5. CAÑAS, Roberto firmante de los acuerdos de paz de 1992 El Salvador. (2012): El Extraño caso de la negociación entre el gobierno y las pandillas. Opinión y Editorial. 20-03. Diario El Mundo. com.sv. <http://elmundo.com.sv/el-extrano-caso-de-la-negociacion-entre-el-gobierno-y-las-pandillas>
6. DIARIO Digital La Página (2010): En su mayoría de los reclusos calcinados cumplían condenas por homicidios. Tema del día. Nacionales...la pagina. 11-11. <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/42507/2010/11/10/Por-lo-menos-26-menores-infractores--muertos-por-incendio-en-Ilobasco>. Diario Digital: La Página.
7. DIARIO La Prensa. (2012): Tragedia refleja colapso de cárceles en Honduras.
8. DIARIO Digital www.laprensa.hn/...Penal.../Tragedia-refleja-colapso-de-carceles-en-..
9. ELECONOMISTA.COM (2010): Representantes de la ONU pide a Honduras derogar "Ley antimaras". Noticias Global. 20-04.

<http://ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/2073287/04/10/Representante-de-la-ONU-pide-a-Honduras-derogar-ley-antimaras.html>

10. LA TRIBUNA. (2010): Representantes de la ONU pide derogar “Ley antimaras”. Noticia Nacionales. 19-04. Tegucigalpa, Honduras. www.hondudiario.com/.../representante-de-la-onu-pide-gobierno-der...,
11. LA PRENSA Libre.com.ni. (2010): Colom sugiere ley antimaras. noticias Internacionales. 13-09. Pág. 10 A. www.laprensa.com.ni/2010/09/.../37629-colom-sugiere-ley-antimara...,
12. La Prensa Grafica.com ni. (2010): EL Salvador estrena su “Ley antimaras” Noticias Internacionales. 20-09.
13. La Prensa Grafica. (2010): <http://www.laprensa.com.ni/2010/09/20/internacionales/38345-salvador-estrena-ley-antimaras>
14. LA PRENSA Grafica. (2010): EL Salvador estrena su “Ley antimaras” Noticias Internacionales. Pág.1 A y 5 A. 20-09. La Prensa.com.ni
15. LUCINDA, Quintanilla. (2011): La PNC alista nueva fuerza antiextorsiones. 08-02. Noticia departamental. El Periódico elsalvador.com
16. LEMUS, Efraín. (2010): Cambio a Código Penal sostendrá ley antipandillas. Noticias Nacionales. Sección Judicial. 30-06. La Prensa Grafica. www.laprensagrafica.com › El Salvador › Judicial,
17. MARTÍNEZ, Carlos y SANZ, José Luis. (2012): La nueva verdad sobre la tregua entre pandillas. Crónicas negras de Sala negra del Faro. Faro.net diario digital. 11-09. <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201209/cronicas/9612/>
18. MACHUCA, Evelyn. (2012): La PNC alista nueva fuerza antiextorsiones. 19-09- Noticias. El Periódico elsalvador.com.
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=7269511
19. MARTÍNEZ, Nurit. (2010): México. La educación evita la violencia. Programas de las naciones unidas. El Universal.com.mx. Periódico Digital. 16-02. Secciones Nación. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/175686.html>,
20. MINISTERIO de Educación. (2011): La Policía Nacional Civil y el MINED. Presentan Proyecto: “Escuelas Seguras”. Noticias institucionales. 06-04. www.concursoperiodistaescolar.com/.../749-pnc-proyecto-escuelas-se...
21. MINISTERIO de Educación. (MINED) (2010): Ley antipandillas sancionada por el Sr. Presidente Mauricio Funes. 09-09. www.mined.gob.sv/index.php/descargas.html?task=view...cid...,

22. NOTICIAS.com.gt › (2010): El Salvador reforma ley y eleva la pena a menores por delitos graves. Internacionales . 25-03. <http://noticias.com.gt/internacionales/20100325-el-salvador-pena-delitos-menores-edad.html>
23. TORRES, Carlos. (2010): Presentan plan escuela segura. 14-01. Noticias Nacionales. [www.elsalvador.com, www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat...](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat...)
24. UN INFORME del Centro Internacional Woodrow Wilson. (2011): Los zetas entrenan a pandillas salvadoreñas. Tema del día. Nacionales. Redacción Dem. Diario El Mundo. 19-09. en ... – [elmundo.com/sv/los-zetas-entrenan-a-pandillas-salvadorenas-en-peten,](http://elmundo.com/sv/los-zetas-entrenan-a-pandillas-salvadorenas-en-peten)
25. UNIVISIÓN Noticias. (2012): Las Pandillas amenazan la seguridad ciudadana de Honduras. Noticias América Honduras. Latina.06-06. <http://noticias.univision.com/america-latina/honduras/article/2012-06-06/las-pandillas-amenazan-la-seguridad#axzz2fD7hufFX>
26. VIVIDOR, Georgina. (2011): Abren talleres vocacionales para jóvenes ex pandilleros. Noticias. 29-10. [elSalvador.com.](http://www.elsalvador.com) Medio digital salvadoreño. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47862&idArt=6336451

Instrumentos jurídicos

1. Iniciativa Regional de Seguridad para América Central. Estados Unidos alianza con América central, CARSI www.state.gov/documents/organization/179055.pdf
2. Ley de Proscripción de Pandillas o Maras y Grupos de Exterminio. El Salvador. 2010. www.seguridad.gob.sv/index.php?...ley...maras...pandillas...
3. Lineamientos para el plan quinquenal 2008-2012. Bases de la Política Integral de Seguridad Pública y Ciudadana. Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras. pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/honduras/.../1.pdf
4. Política Nacional de Juventud 2005 – 2015. Consejo Nacional de la Juventud de Guatemala. www.redintegridadguatemala.org/.../politicanacionaldejuventud2005...
5. Reforma Institucional del PRAF. Secretaria de Honduras. www.ruta.org/.../DIAZ_HONDURAS_PRESENTACION_PRAF.pdf
6. Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Organización de los Estados Americanos. Comisión de seguridad Hemisférica. <http://www.oas.org/csh/spanish/c&ttratadocentroamerica.asp>